




UNIVERSITAT
JAUME I

 REGISTRE GENERAL Data: 02 SET. 2005	
Núm. —	Núm. 6813
ENTRADA	EIXIDA

C N M V Registro de Auditorias Emisores Nº 9010

Castellón, 2 de septiembre de 2005.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo Castellana nº 19, bajo

28046 - MADRID

 Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA 2005090509 07 SEP 2005 

Para su información adjuntamos el INFORME DE AUDITORÍA correspondiente al ejercicio 2004 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN, realizado por la firma DELOITTE y suscrito conjuntamente por la INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

Las CUENTAS ANUALES de dicho ejercicio, conforme se certifica en el anexo correspondiente que las acompaña, fueron aprobadas por el CONSEJO SOCIAL en sesión celebrada el 15 de abril de 2005.

Reciban un cordial saludo.


 F. Javier Sobrino San Martín
 Jefe del Servicio de Información Contable

García



**CONSELLERIA D'ECONOMIA,
HISENDA I OCUPACIÓ
INTERVENCIÓ GENERAL**

Avellanas, 14 -3º
46003 VALÈNCIA
Tel. 96 398 50 44
Fax 96 398 50 66

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 9010

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA I HISENDA
Registre General IGI

Data 07 Jul 2005

13.971 / 2235

Ref.: JGL-MR-ch/IGL-aud
Asunto: Remisión informe definitivo auditoria/04

Adjunto remito, debidamente firmado por este Centro Directivo, un ejemplar del Informe Definitivo de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2004, de esa Universidad.

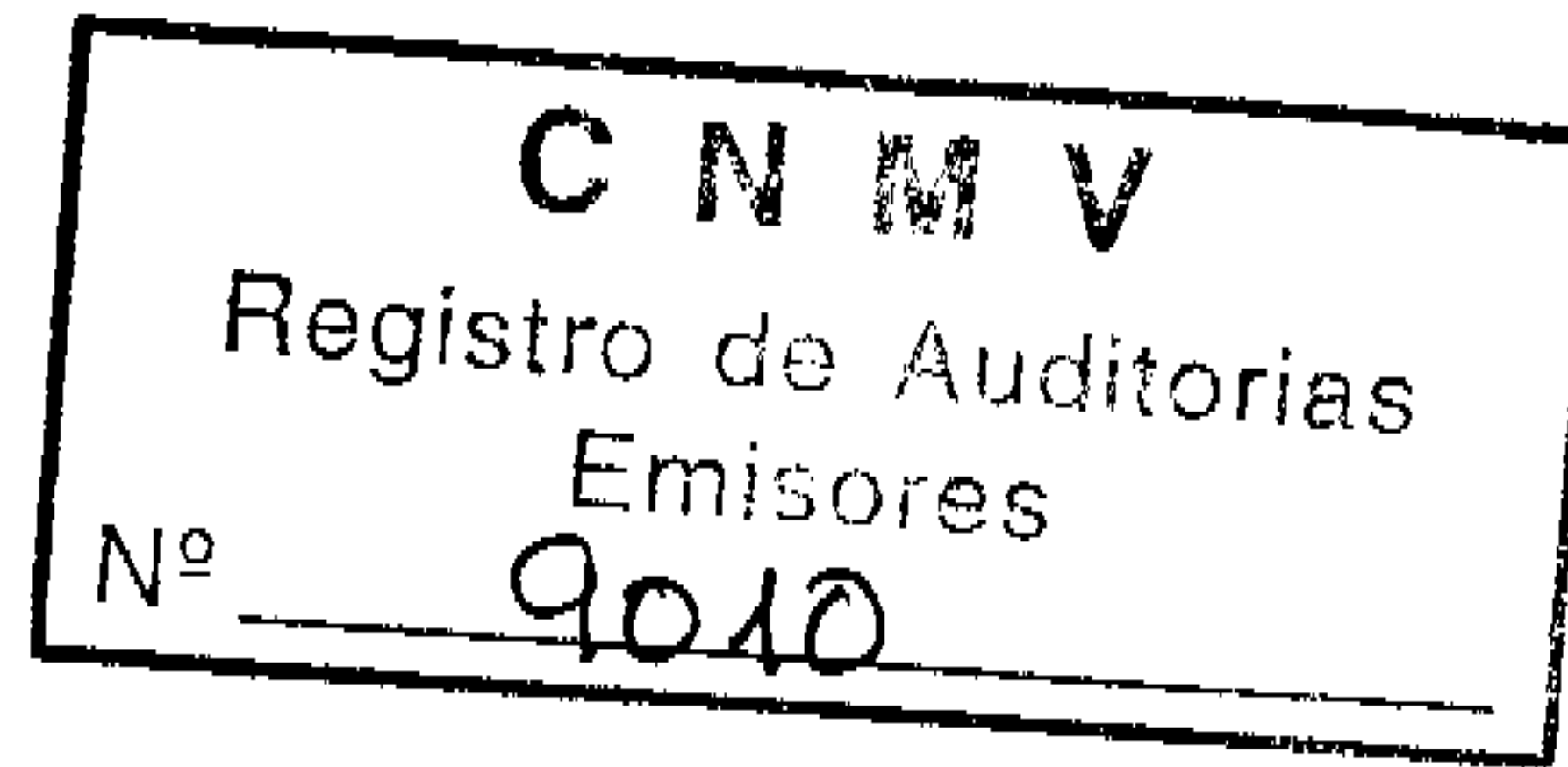
Atentamente,

Valencia a 6 de julio de 2005
EL VICEINTERVENTOR GENERAL
DE AUDITORIAS



Fdo.: Juan Antonio García López

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN
Campus de Riu Sec, s/n. Edificio Rectorado 12071 - CASTELLON



Universitat Jaume I de Castellón

Informe Especial sobre el
Examen de Auditoría Integral
al 31 de diciembre de 2004



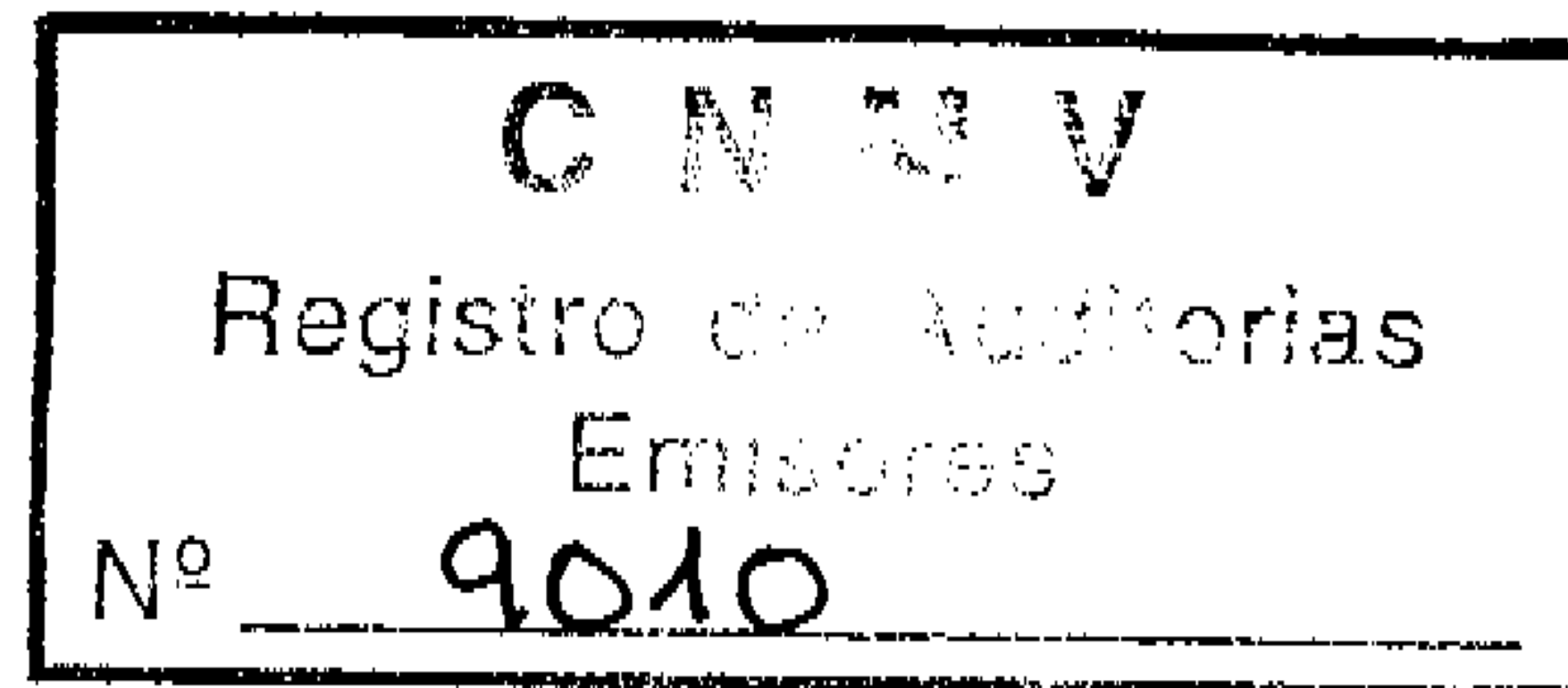
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

**INFORME ESPECIAL SOBRE EL EXAMEN DE AUDITORIA
INTEGRAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

INDICE

- I. **INTRODUCCIÓN**
- II. **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**
- III. **INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**
- IV. **AUDITORIA OPERATIVA**



Universidad Jaume I de Castellón

I. Introducción

Objeto del trabajo

Con fecha 5 de octubre de 2001, por resolución del Hble. Sr. Conseller d'Economía, Hisenda i Ocupació se formalizó, por un período de dos años, el contrato de colaboración con la Intervención General de la Generalitat Valenciana, para la realización de la auditoría integral de la Universidad Jaume I correspondiente a los ejercicios 2001 y 2002, prorrogado el 5 de octubre de 2003 para los ejercicios 2003 y 2004.

El objeto de la auditoría integral de la Universidad se enmarca en el artículo 64 del Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.

De acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, la auditoría integral ha tenido por objeto la realización de una auditoría de regularidad y una auditoría operativa, las cuales desarrollamos a continuación.

Auditoría de regularidad

Ha comprendido los siguientes objetivos:

- Auditoría financiera: Ha consistido en la auditoría de las Cuentas Anuales de la Universidad que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- Auditoría de cumplimiento de legalidad: Su objeto ha sido la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable.

Auditoría operativa

Su objeto ha consistido en el examen de la economía, eficiencia y eficacia obtenida en la gestión de los fondos públicos, a través de dos objetivos distintos:

- Auditoría de eficacia: Verificar si los resultados obtenidos por la Universidad alcanzan los objetivos previstos en su programa de actuación, analizando, en su caso, las desviaciones observadas.
- Auditoría de economía y eficiencia: Verificar si la Universidad adquiere y utiliza los recursos humanos y materiales de forma económica (mínimo coste) y eficiente (relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados).



Universitat Jaume I de Castellón

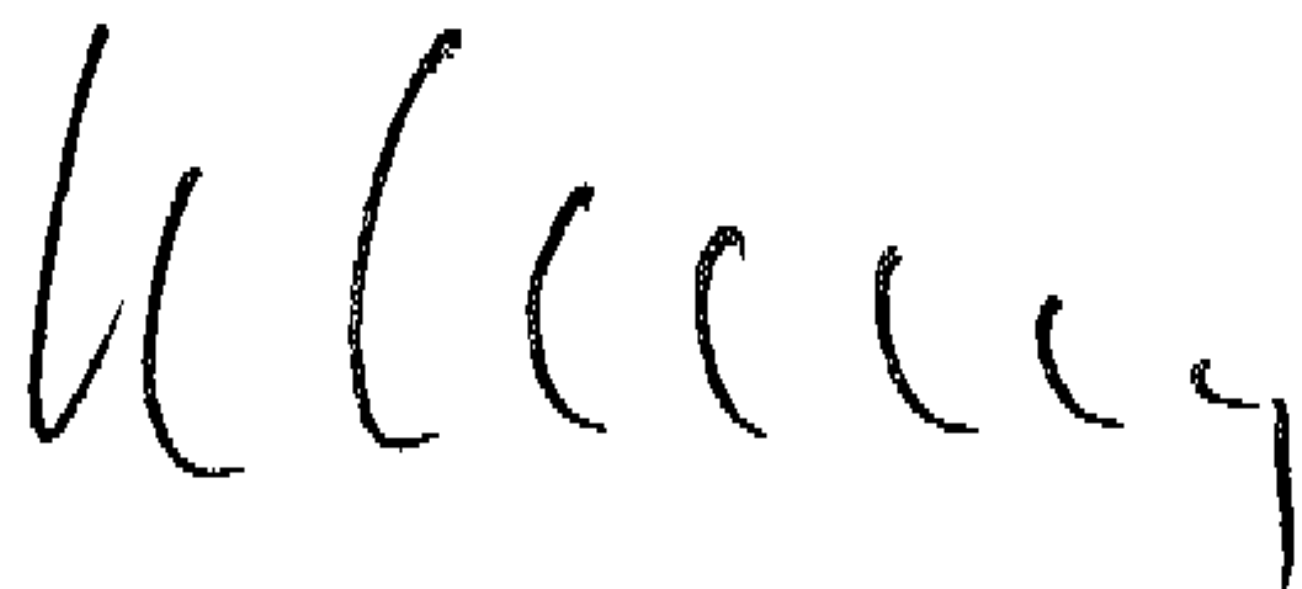
Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2004, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Conselleria d'Economia, Hisenda i
Ocupació de la Generalitat Valenciana:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Universitat Jaume I de Castellón, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de la Universitat. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación vigente, los Órganos de Gobierno presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 28 de mayo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.
3. El Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aplicable a las Universidades de la Comunidad Valenciana no recoge una adaptación sectorial que contemple el tratamiento que debe darse a los convenios de financiación de las inversiones en infraestructuras que cada Universidad tiene firmados con el Gobierno Valenciano. La Universitat Jaume I sigue el criterio de reconocer en su balance como un activo financiero las obligaciones por parte de la Generalitat Valenciana recogidas en los convenios firmados (véase Nota 8.2), imputando a resultados el importe de las inversiones efectivamente ejecutadas bajo el epígrafe de "Transferencias de capital".
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2004, del resultado económico- patrimonial, de la ejecución del presupuesto y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas de contabilidad pública que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE



Luis Caruana
Socio-Auditor de Cuentas

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA



Juan Antonio García López
VICEINTERVENTOR GENERAL DE
AUDITORÍAS

3 de junio de 2005

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

CUENTAS ANUALES DE 2004

ÍNDICE

I) BALANCE	3
II) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	5
III) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	7
A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	9
1. Ejecución de los ingresos del ejercicio	10
2. Ejecución de los gastos del ejercicio	11
B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	14
1. Desarrollo de los derechos pendientes de cobro	15
2. Desarrollo de las obligaciones pendientes de pago	16
IV) MEMORIA	17
1. ORGANIZACIÓN	18
1.1. Bases de presentación de las Cuentas Anuales	20
1.2. Principios contables y Normas de Valoración	20
2. ESTADO OPERATIVO	22
3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	24
3.1. Cuadro de financiación	25
3.2. Remanente de tesorería	27
3.3. Estado del flujo neto de tesorería	28
3.4. Conciliación de los resultados: Variación presupuestaria y Resultado Económico-Patrimonial	29
3.5. Conciliación del Remanente de Tesorería y el Fondo de Maniobra	30
3.6. Estados de Variación de los Fondos Propios y de los Ingresos a distribuir en varios ejercicios	31
4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS	32
4.1. Expedientes de modificación presupuestaria	33
4.2. Contratación administrativa y expedientes de gasto con cargo a ejercicios futuros	35
4.3. Ejecución de proyectos de inversión	40
4.4. Personal	41
4.5. Transferencias y subvenciones concedidas	42
4.6. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	43
5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	44
5.1. Tasas, precios públicos y precios privados	45
5.2. Devolución de ingresos	46
5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	47
5.4. Aplicación del remanente de tesorería	49
6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	50
7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	54
8. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	58
9. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO	60
10. SITUACIÓN FISCAL	63
11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2005	65
12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	67
13. RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2004	69
- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Consejo provisional de Gobierno	71
- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Consejo Social	72
- Certificado de la composición de los miembros del Consejo Social	73

I.) BALANCE

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
BALANCE
(en euros)

	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	ACTIVO	PASIVO	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
A) INMOVILIZADO	267.494.137,81	234.121.009,59		A) FONDOS PROPIOS	169.436.460,46	146.671.782,12
I. Inmovilizaciones inmateriales	1.133.566,49	926.313,40		I. Patrimonio	146.671.782,12	131.439.997,59
1. Aplicaciones informáticas	1.779.323,66	1.357.666,67		1. Patrimonio	135.608.834,87	120.377.050,34
2. Derecho de uso sobre inmuebles	530.830,85	542.715,14		2. Patrimonio recibido en cesión	11.062.947,25	11.062.947,25
3. Menos: amortizaciones acumuladas	-1.176.588,02	-974.068,41		IV. Resultados del ejercicio	22.764.678,34	15.231.784,53
II. Inmovilizaciones materiales	158.999.694,17	137.167.198,11		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.930.246,58	0,00
1. Terrenos y bienes naturales	14.307.355,09	13.116.329,95		1. Provisiones para cobertura de riesgos	1.930.246,58	0,00
2. Edificios y otras construcciones	110.853.616,88	99.423.023,01		C) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	4.475.260,90	7.232.192,95
3. Instalaciones técnicas y maquinaria	30.465.681,93	25.519.342,80		1. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.475.260,90	7.232.192,95
4. Mobiliario y utillaje	12.684.254,35	11.005.698,32		D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	93.625.139,28	95.399.555,97
5. Equipos informáticos	22.875.898,23	20.864.413,98		I. Emisiones de obligaciones y otros valores	25.843.520,49	25.843.520,49
6. Fondos bibliográficos y documentales	7.414.033,82	6.647.744,93		1. Obligaciones simples emitidas (octubre / 1997)	25.843.520,49	25.843.520,49
7. Obra en curso: campus universitaria	16.563.772,06	8.352.080,38		II. Otras deudas a largo plazo	67.781.618,79	69.556.035,48
8. Inmovilizados Ley 3/1991 - creación UJI	974.386,91	974.386,91		1. Deudas con entidades de crédito (BEI)	67.781.618,79	69.556.035,48
9. Menos: amortizaciones acumuladas	-57.139.305,10	-48.735.822,17		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	39.593.023,89	20.586.091,34
III. Inversiones financieras permanentes	107.360.877,15	96.027.498,08		I. Emisiones de obligaciones y otros valores	73.636,33	73.636,33
1. Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones	106.732.935,04	95.399.555,97		3. Intereses de obligaciones no vencidos	73.636,33	73.636,33
2. Otras inversiones financieras	627.942,11	627.942,11		II. Deudas con entidades de crédito	16.158.432,56	1.193.814,85
3. Menos: provisiones	0,00	0,00		1. Préstamos y otras deudas	14.642.136,08	0,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	41.565.993,30	37.159.324,02		2. Deudas por intereses no vencidos	1.516.296,48	1.193.814,85
I. Deudores	26.144.274,42	18.306.748,64		III. Acreedores	11.892.551,05	10.201.866,65
1. Deudores presupuestarios	21.040.199,15	15.352.096,08		1. Acreedores presupuestarios por gastos	8.077.752,39	7.566.191,67
2. Deudores extrapresupuestarios	5.454.075,27	3.211.872,56		2. Acreedores presupuestarios devolución ingresos	468,05	4.307,59
3. Menos: provisiones	-350.000,00	-257.220,00		3. Acreedores extrapresupuestarios	2.287.253,46	1.297.799,52
III. Inversiones financieras temporales	14.000.000,00	14.000.000,00		4. Administraciones públicas	1.527.077,15	1.333.567,56
2. Otras inversiones financieras	14.000.000,00	14.000.000,00		IV. Ajustes por periodificación	11.468.403,95	9.116.773,51
IV. Tesorería	1.357.879,82	4.844.435,78		1. Ingresos anticipados	11.468.403,95	9.116.773,51
1. Caja	7.059,82	9.145,10		F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO	0,00	1.390.711,23
2. Bancos e instituciones de crédito	1.350.820,00	4.835.290,68		1. Provisiones para cobertura de riesgos	0,00	1.390.711,23
V. Ajustes por periodificación	63.839,06	8.139,60		TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	309.060.131,11	271.280.333,61
1. Gastos anticipados	63.839,06	8.139,60		TOTAL ACTIVO (A + C)	309.060.131,11	271.280.333,61

II.) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(en euros)

	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	HABER	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
A) GASTOS	70.300.650,39	64.658.774,83	B) INGRESOS	93.065.328,73	79.890.559,36
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	67.641.996,04	61.645.473,37	1. Ingresos de gestión ordinaria	11.001.610,75	10.719.952,06
a) Gastos de personal	38.816.403,99	36.972.677,22	a) Tasas, precios y prestaciones de servicios	10.364.712,57	10.050.155,88
1. Sueldos y salarios	34.032.674,71	30.629.307,95	1. Ingresos por venta de productos	144.046,60	120.958,51
2. Seguridad social a cargo de empresa	4.783.729,28	4.335.470,64	2. Ingresos por tasas académicas y secretaría	7.749.705,88	7.478.286,69
4. Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	2.007.898,63	3. Ingresos por prestación de servicios	2.470.960,09	2.450.910,68
b) Prestaciones sociales	355.144,87	47.016,33	b) Reintegros de gastos de ejercicios cerrados	33.662,90	28.520,18
c) Dotación para amortización del inmovilizado	9.073.708,88	8.825.124,54	c) Otros ingresos de gestión	290.809,78	381.704,18
d) Variación provisiones de tráfico	632.315,35	1.285.587,43	f) Ingresos financieros	312.425,50	259.571,82
e) Otros gastos de gestión	13.896.001,96	10.310.866,14	3. Transferencias y subvenciones	82.015.633,36	69.127.693,64
1. Tributos	5.906,88	6.149,93	a) Transferencias corrientes	61.407.149,85	56.111.386,44
2. Arrendamientos	204.924,28	159.331,54	b) Transferencias de capital	20.608.483,51	13.016.307,20
3. Reparación y conservación	1.996.855,44	1.673.888,77	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	48.084,62	42.913,66
4. Suministros	2.238.185,06	1.955.329,89	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	48.084,62	42.913,66
5. Comunicaciones	359.912,82	353.063,78			
6. Trabajos realizados otras empresas	3.564.762,84	3.460.358,30			
7. Primas de seguro	141.541,91	139.826,36			
8. Transportes	73.656,44	48.526,85			
9. Material de oficina	1.287.674,41	1.123.199,14			
10. Indemnizaciones por razón de servicio	2.410.849,69	0,00			
11. Gastos diversos	1.611.732,19	1.391.191,58			
f) Gastos financieros	4.868.420,99	4.214.755,17			
g) Variación provisiones de inversiones financieras	0,00	-10.553,46			
2. Transferencias y subvenciones	2.436.923,80	2.157.265,08			
a) Transferencias corrientes	2.436.923,80	2.157.265,08			
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	221.730,55	856.036,38			
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	25.773,37	42.417,58			
d) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	195.957,18	813.618,80			
AHORRO (resultado positivo)	22.764.678,34	15.231.784,53	TOTALES	93.065.328,73	79.890.559,36

III.) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
Ejercicio 2004
(en euros)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
	1. (+) OPERACIONES NO FINANCIERAS	79.411.181,62	90.836.304,08	-11.425.122,46
	2. (+) OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	79.411.181,62	90.836.304,08	-11.425.122,46
	II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	12.867.719,39	0,00	12.867.719,39
	III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)	92.278.901,01	90.836.304,08	1.442.596,93
	4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			9.903.790,96
	5. Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			-5.940.860,45
	6. Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			9.878.655,11
	IV. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 + 6)			15.284.182,55

A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

Ejercicio 2004

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO

(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	PREVISIONES DE INGRESOS		DERECHOS		EXCESO / DEFECTO		COBROS		DERECHOS PENDIENTES	
		INICIALES (a)	MODIFICACIONES (b)	DEFINITIVAS (c)=(a+b)	NETOS (d)	DEFECTO = (d-c)	EXCESO / DEFECTO (e)	NETOS (f)	NETOS (g) = (d-f)		
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.869.650,24	3.479.873,80	11.349.524,04	11.201.269,96	-148.254,08		10.363.277,95	837.992,01		
30	Venta de bienes	100.000,00	0,00	100.000,00	144.046,60	44.046,60		91.218,15	52.828,45		
31	Prestación de servicios	182.308,26	3.457.789,09	3.640.097,35	3.081.268,46	-558.828,89		2.390.471,65	690.796,81		
34	Tasas y precios públicos	7.512.341,98	8.148,03	7.520.490,01	7.757.281,51	236.791,50		7.757.281,51	0,00		
39	Otros ingresos	75.000,00	13.936,68	88.936,68	218.673,39	129.736,71		124.306,64	94.366,75		
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.579.829,05	6.993.691,70	63.573.520,75	62.773.912,79	-799.607,96		43.584.450,50	19.189.462,29		
40	De la administración del estado	601.407,98	2.274.070,89	2.875.478,87	3.593.412,12	717.933,25		3.577.091,09	16.321,03		
44	De entes territoriales	54.972.465,12	1.365.394,98	56.337.860,10	57.587.960,12	1.250.100,02		39.142.318,86	18.445.641,26		
45	De otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	88.475,71	88.475,71		88.475,71	0,00		
47	De empresas privadas	316.852,42	19.476,00	336.328,42	340.647,42	4.319,00		213.147,42	127.500,00		
48	De instituciones sin fines de lucro	652.803,53	137.604,65	790.408,18	670.318,39	-120.089,79		70.318,39	600.000,00		
49	Del exterior	36.300,00	3.197.145,18	3.233.445,18	493.099,03	-2.740.346,15		493.099,03	0,00		
V	INGRESOS PATRIMONIALES	507.968,20	0,00	507.968,20	430.555,29	-77.412,91		341.628,98	88.926,31		
50	Intereses	396.083,93	0,00	396.083,93	315.830,31	-80.253,62		267.575,42	48.254,89		
52	Otras rentas	111.884,27	0,00	111.884,27	102.840,69	-9.043,58		74.053,56	28.787,13		
54	Renta de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	11.884,29	11.884,29		0,00	11.884,29		
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	3.017,24	3.017,24		0,00	3.017,24		
63	De maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	3.017,24	3.017,24		0,00	3.017,24		
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.927.552,51	3.698.765,35	10.626.317,86	5.002.426,34	-5.623.891,52		5.002.426,34	0,00		
74	De entes territoriales	1.132.780,00	856.518,44	1.989.298,44	1.982.633,26	-6.665,18		1.982.633,26	0,00		
79	Del exterior	5.794.772,51	2.752.246,91	8.547.019,42	3.019.793,08	-5.527.226,34		3.019.793,08	0,00		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	17.061.018,00	17.061.018,00	0,00	-17.061.018,00		0,00	0,00		
85	Remanente de tesorería no afectado	0,00	9.903.790,96	9.903.790,96	0,00	-9.903.790,96		0,00	0,00		
85	Remanente de tesorería afectado	0,00	7.157.227,04	7.157.227,04	0,00	-7.157.227,04		0,00	0,00		
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	13.107.795,83	13.107.795,83	12.867.719,39	-240.076,44		12.867.719,39	0,00		
92	Préstamos fuera del sector público	0,00	13.107.795,83	13.107.795,83	12.867.719,39	-240.076,44		12.867.719,39	0,00		
	TOTALES	71.885.000,00	44.251.144,68	116.136.144,68	92.278.901,01	-23.857.243,67		72.159.503,16	20.119.397,85		

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
Ejercicio 2004

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO
PROGRAMA: TODOS LOS PROGRAMAS
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES		REMANENTES		PAGOS		OBLIGACIONES	
		INICIALES (a)	MODIFICACIONES (b)	DEFINITIVOS (c) = (a+b)	NETAS (d)	DE CRÉDITO (e) = (c-d)	NETOS (f)	PENDIENTES (g) = (d-f)				
I	GASTOS DE PERSONAL	39.834.765,06	5.107.535,51	44.942.300,57	38.850.800,53	6.091.500,04	38.024.368,35	829.432,18				
11	Sueldos y salarios	34.338.728,44	4.416.283,52	38.755.011,96	34.019.211,18	4.735.800,78	34.019.211,18	0,00				
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	5.190.811,82	641.101,18	5.831.913,00	4.783.729,28	1.048.183,72	3.954.297,10	829.432,18				
13	Otros gastos sociales	305.224,80	50.150,81	355.375,61	47.860,07	307.515,54	47.860,07	0,00				
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.038.682,80	7.532.496,78	21.571.179,58	14.064.013,03	7.507.166,55	11.611.132,56	2.452.880,47				
21	Tributos	97.581,84	0,00	97.581,84	8.335,94	89.245,90	8.335,94	0,00				
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	12.532.019,04	5.483.294,26	18.015.313,30	11.637.708,06	6.377.605,24	9.403.921,11	2.233.786,95				
23	Indemnizaciones por razón de servicio	1.409.081,92	2.049.202,52	3.458.284,44	2.417.969,03	1.040.315,41	2.198.875,51	219.093,52				
III	GASTOS FINANCIEROS	4.819.500,18	2.071,08	4.821.571,26	4.720.130,89	101.440,37	4.719.983,80	147,09				
32	Intereses de préstamos	4.805.945,80	0,00	4.805.945,80	4.717.976,37	87.969,43	4.717.976,37	0,00				
34	Otros gastos financieros	13.554,38	2.071,08	15.625,46	2.154,52	13.470,94	2.007,43	147,09				
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.073.269,60	2.056.037,75	4.129.307,35	2.451.270,23	1.678.037,12	2.330.084,62	121.185,61				
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	2.073.269,60	2.056.037,75	4.129.307,35	2.451.270,23	1.678.037,12	2.330.084,62	121.185,61				
VI	INVERSIONES REALES	11.115.782,36	29.553.003,56	40.668.785,92	30.750.089,40	9.918.696,52	26.118.321,98	4.631.767,42				
61	Terrenos y bienes naturales	1.132.780,00	160.000,00	1.292.780,00	1.191.025,14	101.754,86	1.191.025,14	0,00				
62	Edificios y otras construcciones	1.683.769,99	19.236.305,62	20.920.075,61	19.258.990,78	1.661.084,83	16.814.028,37	2.444.962,41				
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.623.830,06	5.978.451,84	11.602.281,90	4.998.147,00	6.604.134,90	4.218.054,41	780.092,59				
64	Mobiliario y enseres	400.272,28	2.287.972,80	2.688.245,08	1.698.282,16	989.962,92	1.004.970,82	693.311,34				
65	Equipos para proceso de la información	1.507.744,64	1.657.628,51	3.165.373,15	2.837.825,56	327.547,59	2.324.322,03	513.503,53				
67	Fondos bibliográficos y documentales	767.385,39	232.644,79	1.000.030,18	765.818,76	234.211,42	565.921,21	199.897,55				
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00				
83	Fianzas y depósitos constituidos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00				
	TOTALES	71.885.090,00	44.251.144,68	116.136.144,68	90.836.394,08	25.299.840,60	62.800.891,31	8.035.412,77				

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

Ejercicio 2004

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO

PROGRAMA: 422-D - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES		REMANENTES		PAGOS		OBLIGACIONES	
		INICIALES (a)	MODIFICACIONES (b)	DEFINITIVOS (c) = (a+b)	NETAS (d)	DE CRÉDITO (e) = (c-d)	NETOS (f)	PENDIENTES (g) = (d-f)				
I	GASTOS DE PERSONAL	38.701.832,41	566.107,87	39.267.940,28	35.660.171,88	3.607.768,40	34.917.319,66	742.852,22				
11	Sueldos y salarios	33.481.136,83	455.202,60	33.936.339,43	31.376.269,21	2.560.070,22	31.376.269,21	0,00				
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	4.915.470,78	60.754,46	4.976.225,24	4.236.042,60	740.182,64	3.493.190,38	742.852,22				
13	Otros gastos sociales	305.224,80	50.150,81	355.375,61	47.860,07	307.515,54	47.860,07	0,00				
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.362.515,89	611.258,88	12.973.774,77	10.819.845,03	2.153.929,74	9.164.159,91	1.655.685,12				
21	Tributos	97.581,84	0,00	97.581,84	7.756,14	89.825,70	7.756,14	0,00				
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	11.098.955,40	330.858,85	11.429.814,25	9.468.607,74	1.961.206,51	7.910.606,58	1.558.001,16				
23	Indemnizaciones por razón de servicio	1.165.978,65	280.400,03	1.446.378,68	1.343.481,15	102.897,53	1.245.797,19	97.683,96				
III	GASTOS FINANCIEROS	4.817.152,99	1.127,08	4.818.280,07	4.719.694,83	98.585,24	4.719.547,74	147,09				
32	Intereses de préstamos	4.805.945,80	0,00	4.805.945,80	4.717.976,37	87.969,43	4.717.976,37	0,00				
34	Otros gastos financieros	11.207,19	1.127,08	12.334,27	1.718,46	10.615,81	1.571,37	147,09				
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.245.118,47	687.951,40	1.933.069,87	1.369.249,00	563.820,87	1.277.689,51	91.559,49				
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	1.245.118,47	687.951,40	1.933.069,87	1.369.249,00	563.820,87	1.277.689,51	91.559,49				
VI	INVERSIONES REALES	4.252.809,38	22.381.940,17	26.634.749,55	21.704.192,94	4.930.556,61	18.426.715,72	3.277.477,22				
61	Terrenos y bienes naturales	1.132.780,00	160.000,00	1.292.780,00	1.191.025,14	101.754,86	1.191.025,14	0,00				
62	Edificios y otras construcciones	464.016,76	18.330.026,73	18.794.043,49	16.792.626,85	2.001.416,64	14.668.530,16	2.124.096,69				
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	581.496,82	889.597,34	1.471.094,16	529.811,18	941.282,98	356.218,97	173.592,21				
64	Mobiliario y enseres	315.777,68	2.268.651,46	2.584.429,14	1.638.717,69	945.711,45	979.063,23	659.654,46				
65	Equipos para proceso de la información	1.358.719,09	593.708,90	1.952.427,99	1.161.837,73	790.590,26	989.010,06	172.827,67				
67	Fondos bibliográficos y documentales	400.019,03	139.955,74	539.974,77	390.174,35	149.800,42	242.868,16	147.306,19				
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00				
84	Fianzas y depósitos constituidos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00				
	TOTALES	61.382.429,14	24.248.385,40	85.630.814,54	74.273.153,68	11.357.660,86	68.505.432,54	5.767.721,14				

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

Ejercicio 2004

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO

PROGRAMA: 541-A -INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES		REMANENTES		PAGOS		OBLIGACIONES				
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	DE CRÉDITO	NETOS	PENDIENTES	(a)	(b)	(c) = (a+b)	(d)	(e) = (c-d)	(f)	(g) = (d-f)
I	GASTOS DE PERSONAL	1.132.932,65	4.541.427,64	5.674.360,29	3.190.628,65	2.483.731,64	3.104.048,69	86.579,96							
11	Sueldos y salarios	857.591,61	3.961.080,92	4.818.672,53	2.642.941,97	2.175.730,56	2.642.941,97	0,00							
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	275.341,04	580.346,72	855.687,76	547.686,68	308.001,08	461.106,72	86.579,96							
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.676.166,91	6.921.237,90	8.597.404,81	3.244.168,00	5.353.236,81	2.446.972,65	797.195,35							
21	Tributos	0,00	0,00	0,00	579,80	-579,80	579,80	0,00							
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.433.063,64	5.152.435,41	6.585.499,05	2.169.100,32	4.416.398,73	1.493.314,53	675.765,79							
23	Indemnizaciones por razón de servicio	243.103,27	1.768.802,49	2.011.905,76	1.074.487,88	937.417,88	953.078,32	121.409,56							
III	GASTOS FINANCIEROS	2.347,19	944,00	3.291,19	436,06	2.855,13	436,06	0,00							
34	Otros gastos financieros	2.347,19	944,00	3.291,19	436,06	2.855,13	436,06	0,00							
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	828.151,13	1.368.086,35	2.196.237,48	1.082.021,23	1.114.216,25	1.052.395,11	29.626,12							
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	828.151,13	1.368.086,35	2.196.237,48	1.082.021,23	1.114.216,25	1.052.395,11	29.626,12							
VI	INVERSIONES REALES	6.862.972,98	7.171.063,39	14.034.036,37	9.045.896,46	4.988.139,91	7.691.606,26	1.354.290,20							
62	Edificios y otras construcciones	1.219.753,23	906.278,89	2.126.032,12	2.466.363,93	-340.331,81	2.145.498,21	320.865,72							
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.042.333,24	5.088.854,50	10.131.187,74	4.468.335,82	5.662.851,92	3.861.835,44	606.500,38							
64	Mobiliario y enseres	84.494,60	19.321,34	103.815,94	59.564,47	44.251,47	25.907,59	33.656,88							
65	Equipos para proceso de la información	149.025,55	1.063.919,61	1.212.945,16	1.675.987,83	-463.042,67	1.335.311,97	340.675,86							
67	Fondos bibliográficos y documentales	367.366,36	92.689,05	460.055,41	375.644,41	84.411,00	323.053,05	52.591,36							
	TOTALES	10.502.570,86	20.002.759,28	30.505.330,14	16.563.150,40	13.942.179,74	14.295.458,77	2.267.691,63							

B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

Ejercicio 2004

B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1. EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	DERECHOS PENDIENTES		COBROS NETOS	PENDIENTES 31/12/2004 (c-d)
		1/1/2004 (a)	MODIFICACIÓN (b)		
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.262.913,69	-22.048,34	877.301,38	363.563,97
30	Venta de bienes	57.968,41	-0,05	25.339,42	32.628,94
31	Prestación de servicios	851.556,78	-22.048,29	585.881,23	243.627,26
34	Tasas y precios públicos	212.011,18	0,00	212.011,18	0,00
39	Otros ingresos	141.377,32	0,00	54.069,55	87.307,77
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.164.254,19	-48.752,91	11.593.662,67	521.838,61
40	De la administración del estado	28.886,41	-16.321,03	12.565,38	12.565,38
44	De entes territoriales	11.169.370,18	-32.226,88	10.969.265,87	167.877,43
47	De empresas privadas	17.202,46	0,00	17.202,46	0,00
48	De instituciones sin fines de lucro	927.746,40	0,00	606.187,34	321.559,06
49	Del exterior	21.048,74	-205,00	1.007,00	19.836,74
V	INGRESOS PATRIMONIALES	84.493,99	0,00	53.139,48	31.354,51
50	Intereses	33.467,30	0,00	33.467,30	0,00
52	Otras rentas	51.026,69	0,00	19.672,18	31.354,51
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	3.005,06	0,00	0,00	3.005,06
63	De maquinaria, instalaciones y utillaje	3.005,06	0,00	0,00	3.005,06
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.837.429,15	0,00	1.836.390,00	1.039,15
74	De entes territoriales	1.836.390,00	0,00	1.836.390,00	0,00
79	Del exterior	1.039,15	0,00	0,00	1.039,15
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
85	Remanente de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
92	Préstamos fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	15.352.096,08	-70.801,25	14.360.493,53	920.801,30

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

Ejercicio 2004

B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	OBLIGACIONES PENDIENTES			PAGOS NETOS (d)	PENDIENTES 31/12/2004 (c-d)
		1/1/2004 (a)	MODIFICACIÓN (b)	NETAS (c)=(a+b)		
I	GASTOS DE PERSONAL	440.606,21	0,00	440.606,21	439.332,29	1.273,92
11	Sueldos y salarios	1.273,92	0,00	1.273,92	0,00	1.273,92
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	439.332,29	0,00	439.332,29	439.332,29	0,00
13	Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.014.876,70	0,00	2.014.876,70	1.992.314,66	22.562,04
21	Tributos	2.189,23	0,00	2.189,23	2.189,23	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.793.259,27	0,00	1.793.259,27	1.773.262,26	19.997,01
23	Indemnizaciones por razón de servicio	219.428,20	0,00	219.428,20	216.863,17	2.565,03
III	GASTOS FINANCIEROS	322,87	0,00	322,87	134,72	188,15
34	Intereses demora y otros gastos financieros	322,87	0,00	322,87	134,72	188,15
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.924,27	0,00	159.924,27	154.907,01	5.017,26
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	159.924,27	0,00	159.924,27	154.907,01	5.017,26
VI	INVERSIONES REALES	4.950.461,62	0,00	4.950.461,62	4.937.163,37	13.298,25
61	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62	Edificios y otras construcciones	3.628.230,67	0,00	3.628.230,67	3.628.230,67	0,00
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	369.427,44	0,00	369.427,44	367.255,38	2.172,06
64	Mobiliario y enseres	208.546,49	0,00	208.546,49	208.546,49	0,00
65	Equipos para proceso de la información	619.305,99	0,00	619.305,99	613.630,10	5.675,89
67	Fondos bibliográficos y documentales	121.389,24	0,00	121.389,24	119.500,73	1.888,51
68	Investigaciones, estudios y proyectos en curso	3.561,79	0,00	3.561,79	0,00	3.561,79
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83	Fianzas y depósitos constituidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	7.566.191,67	0,00	7.566.191,67	7.523.852,05	42.339,62

IV.) MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN

La Universitat Jaume I de Castellón fue creada por la Ley 3/1991, de 19 de febrero, de las Cortes Valencianas.

El Gobierno Valenciano mediante el Decreto 5/1997, de 17 de enero, aprobó los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, previamente elaborados y consensuados por su Claustro Constituyente. Fueron publicados en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) con fecha 28 de febrero del mismo año. Su número de identificación fiscal es Q-6250003-H. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) dichos estatutos fueron reformados por el Claustro y aprobados por el Decreto 252/2003 de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana y publicados en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el día 26 de diciembre de 2003 (DOGV número 4.658).

Las instalaciones de la universidad están ubicadas en la ciudad de Castellón, en la Avenida Vicent Sos Baynat, s/n (código postal 12071), en el denominado *Campus del Riu Sec*. Adicionalmente a las instalaciones señaladas de carácter permanente, existen sedes para el desarrollo de *Cursos de Extensión Universitaria* en las poblaciones castellonenses de Morella, Segorbe y Vinarós.

La dirección de su página WEB es www.uji.es.

Tal como quedó determinado por su ley de creación, la universidad, para la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos, se estructura en los siguientes centros (se detallan los Departamentos y/o Unidades Pre-Departamentales que se ubican en el ámbito de los mismos:

- *Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales*
 - Departamento de Ciencias Experimentales
 - Departamento de Ingeniería Química
 - Departamento de Matemáticas
 - Departamento de Tecnología
 - Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Computadores
 - Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
 - Departamento de Química Inorgánica y Orgánica

- *Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*
 - Departamento de Estudios Ingleses
 - Departamento de Filología y Culturas Europeas
 - Departamento de Educación
 - Departamento de Historia, Geografía y Arte
 - Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología
 - Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología
 - Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad
 - Departamento de Traducción y Comunicación

- *Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas*
 - Departamento de Derecho Público
 - Departamento de Derecho Privado
 - Departamento de Economía
 - Unidad Pre-Departamental Derecho del Trabajo y Seg. Social y Eclesiástico del Estado
 - Departamento de Administración de Empresas y Marketing
 - Departamento de Finanzas y Contabilidad

También existen los siguientes institutos universitarios:

- Instituto Universitario de Tecnología Cerámica (concertado con la AICE)
- Instituto Interuniversitario Joan Lluís Vives
- Instituto Interuniversitario de Filología Valenciana
- Instituto Interuniversitario de Economía Internacional

La gestión económico-administrativa de la universidad, que es responsabilidad de la Gerencia de la misma, se estructura en cinco servicios:

- Servicio de Contratación y Asuntos Generales (SCAG)
- Servicio de Control Interno (SCI)
- Servicio de Gestión Económica (SGE)
- Servicio de Información Contable (SIC)
- Servicio de Recursos Humanos (SRH)

1.2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, se han elaborado a partir de los registros contables del ejercicio 2004 de la Universitat Jaume I de Castelló. En su preparación han sido observados los principios contables y normas de valoración recogidos en el *PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA*, en adelante *PGCPGV*, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001 (*DOGV* número 4.057 de 3 de agosto), con objeto de mostrar la *IMAGEN FIEL* del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la universidad. Este plan toma como marco de referencia el plan contable español para el sector empresarial (*PGC*), aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, contemplando además las peculiaridades que son necesarias para reflejar adecuadamente la gestión del presupuesto.

De los estados que integran las cuentas anuales de 2004 de la Universitat Jaume I de Castelló, el relativo a la Liquidación del Presupuesto, el Remanente de Tesorería y otros de los que integran la Memoria contienen información presupuestaria y son elaborados siguiendo principios y normas de contabilidad pública de carácter presupuestario, mientras que el resto de los estados que componen las cuentas anuales ha sido elaborado siguiendo principios y normas de carácter económico-patrimonial. Dada la diferencia existente entre los principios y normas de contabilidad de carácter presupuestario y los/as de carácter económico-patrimonial para determinadas operaciones, su contabilización y efectos en los estados contables puede diferir atendiendo a las diferencias ya comentadas.

1.3. Principios contables y Normas de valoración

Los principios contables y normas de valoración observados en la elaboración de la información económico-financiera y presupuestaria incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2004 de la Universitat Jaume I de Castelló, son los contemplados en: a) el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana anteriormente indicado y b) los pronunciamientos de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada en el seno de la Intervención General de la Administración del Estado.

Como nota diferenciadora de la contabilidad de la universidad (pública) respecto a la contabilidad empresarial debe observarse, tal como establece la normativa aplicable, que las operaciones de ejecución del presupuesto que suponen el nacimiento de *derechos de cobro y/o de obligaciones de pago* siguen un criterio de vencimiento o *exigibilidad jurídica*, es decir, que los gastos e ingresos que surgen de la ejecución del presupuesto se imputan, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, cuando se dictan los preceptivos actos administrativos. Respecto a las operaciones que afectan al ámbito económico-patrimonial la universidad sigue un criterio de devengo puro, realizando, en su caso, los ajustes por periodificación que sean necesarios para cumplir con *el principio del devengo y el principio de correlación de ingresos y gastos*.

En los puntos 3.4 y 3.5 de esta Memoria se presentan dos estados informativos, de *Conciliación del Resultado Presupuestario con el Resultado Económico-patrimonial* y de *Conciliación del Remanente de Tesorería con el Fondo de Maniobra*. En ellos, se muestran pormenorizadamente los hechos contables que, como consecuencia de los distintos criterios que rigen la contabilidad de los ámbitos presupuestario y económico-patrimonial, han originado diferencias entre las magnitudes señaladas, habiendo sido ordenados y sintetizados en factores homogéneos que facilitan realizar la oportuna *conciliación* de todas ellas.

Adicionalmente, en los correspondientes apartados de esta memoria se explican respecto a distintos epígrafes significativos del Balance y Cuenta de Resultados los criterios y normas contables seguidos en el registro de los hechos económicos con transcendencia en la información contable, diferenciando las imputaciones en el subsistema presupuestario y el subsistema económico-patrimonial.

2. ESTADO OPERATIVO

ESTADO OPERATIVO

GASTOS PRESUPUESTARIOS (EMPLEOS)	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS (RECURSOS)	IMPORTE
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
Programa 422-D Enseñanza universitaria	74.273.153,68	III. Tasas y otros ingresos	11.201.269,96
Programa 541-A investigacion científica y técnica	16.563.150,40	IV. Transferencias corrientes	62.773.912,79
		V. Ingresos patrimoniales	430.555,29
		VI. Enajenación de inversiones reales	3.017,24
		VII. Transferencias de capital	5.002.426,34
		VIII. Activos financieros	0,00
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.442.596,93	IX. Pasivos financieros	12.867.719,39
TOTALES	92.278.901,01	TOTALES	92.278.901,01

3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Parte primera)
(en euros)

FONDOS OBTENIDOS	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	93.206.066,51	80.158.988,16
a.) Ventas de productos	144.046,60	120.958,51
e.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	10.220.665,97	9.929.197,37
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	61.407.149,85	56.111.386,44
f.) Transferencias y subvenciones de capital	20.608.483,51	13.016.307,20
g.) Ingresos financieros	312.425,50	259.571,82
h.) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	256.075,08	359.223,02
i.) Provisiones aplicadas de plazo corto	257.220,00	362.343,80
4. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	18.000.000,00
b.) Préstamos recibidos	0,00	18.000.000,00
5. ENAJENACIONES Y OTRAS BAJAS DE INMOVILIZADO	3.017,24	0,00
c.) Inmovilizados materiales	3.017,24	0,00
6. TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZADOS FINANCIEROS	1.774.416,69	0,00
a.) Generalitat Valenciana (por vencimiento remesas BEI)	1.774.416,69	0,00
7. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	2.651.132,76
c.) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	2.651.132,76
A.) TOTAL ORIGENES (1 + 4 + 5 + 6 + 7)	94.983.500,44	100.810.120,92
B.) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (disminución)	13.209.552,04	0,00
TOTALES (A + B)	108.193.052,48	100.810.120,92

FONDOS APLICADOS	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
1. RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	60.918.852,79	56.164.129,97
c.) Servicios exteriores	13.890.593,92	10.304.716,21
d.) Tributos	5.906,88	6.149,93
c.) Gastos de personal	38.816.403,99	36.972.677,22
f.) Prestaciones sociales	355.144,87	47.016,33
g.) Transferencias y subvenciones	2.436.923,80	2.157.265,08
h.) Gastos financieros	4.868.420,99	4.214.755,17
i.) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	195.458,34	813.618,80
j.) Dotación provisiones de corto plazo	350.000,00	1.647.931,23
4. ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO	46.890.494,23	29.661.586,54
b.) Inmovilizados inmateriales	420.993,33	199.726,03
c.) Inmovilizados materiales	30.710.572,38	19.917.647,03
e.) Inmovilizaciones financieras	15.758.928,52	9.544.213,48
6. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO DE DEUDAS A LARGO	383.705,46	1.115,48
b.) Préstamos recibidos (BEI)	1.774.416,69	0,00
c.) Fianzas a largo plazo	0,00	1.115,48
d.) Ajuste por provisiones para riesgos traspasadas a largo plazo	-1.390.711,23	0,00
C.) TOTAL APLICACIONES (1 + 4 + 6)	108.193.052,48	85.826.831,99
D) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (aumento)	0,00	14.983.288,93
TOTALES (C + D)	108.193.052,48	100.810.120,92

CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Parte segunda)
(en euros)

VARIACIONES EN EL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2004		Ejercicio 2003	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2. DEUDORES	6.155.889,09	92.780,00	3.157.532,45	297.270,65
a.) Presupuestarios	5.688.103,07	0,00	3.157.532,45	0,00
b.) No presupuestarios	467.786,02	0,00	0,00	297.270,65
c.) Provisión para insolvencias	0,00	92.780,00		
3. ACREEDORES	1.390.711,23	1.690.684,40	1.438.678,23	1.938.767,30
a.) Presupuestarios	0,00	507.720,87	750.800,97	0,00
b.) No presupuestarios	0,00	856.468,30	0,00	1.938.767,30
c.) Entidades públicas	0,00	326.495,23	687.877,26	0,00
d.) Ajuste por provisiones para riesgos traspasadas a largo plazo	1.390.711,23	0,00	0,00	0,00
4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	0,00	7.300.000,00	0,00
a.) Inversiones en títulos del Estado	0,00	0,00	7.300.000,00	0,00
5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO	0,00	13.190.201,02	4.907.203,23	0,00
b.) Préstamos recibidos (pólizas e intereses no vencidos)	0,00	13.190.201,02	4.907.203,23	0,00
7. TESORERÍA	0,00	3.486.555,96	1.702.755,07	452,31
a.) Caja	0,00	2.085,28	0,00	452,31
b.) Bancos e instituciones de crédito	0,00	3.484.470,68	1.702.755,07	0,00
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	55.699,46	2.351.630,44	5.414,68	1.291.804,47
a.) Gastos anticipados	55.699,46	0,00	5.414,68	0,00
b.) Ingresos anticipados	0,00	2.351.630,44	0,00	1.291.804,47
A.) TOTAL VARIACIONES (2 + 3 + 4 + 5 + 7 + 8)	7.602.299,78	20.811.851,82	18.511.583,66	3.528.294,73
B.) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (aumento)	0,00	0,00	0,00	14.983.288,93
C.) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (disminución)	13.209.552,04	0,00	0,00	0,00
TOTALES (A + B + C)	20.811.851,82	20.811.851,82	18.511.583,66	18.511.583,66

**Conciliación de los Recursos de las Operaciones de Gestión
y el Resultado Económico-Patrimonial**

MAGNITUDES	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
A.) RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES GESTIÓN	93.206.066,51	80.158.988,16
1. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	9.073.708,88	8.825.124,54
2. Dotación provisiones para riesgos	638.341,38	0,00
3. Ingresos diferidos traspasados al resultado económico del ejercicio	-93.915,00	-93.915,00
4. Pérdida procedentes del inmovilizado	25.773,37	42.417,58
5. Beneficios procedentes del inmovilizado	-22.567,22	0,00
6. Exceso provisiones de largo plazo	-98.806,03	-10.553,46
B.) SUMA DE CORRECCIONES (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)	9.522.535,38	8.763.073,66
C.) RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	60.918.852,79	56.164.129,97
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (A - B - C)	22.764.678,34	15.231.784,53

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
REMANENTE DE TESORERÍA

(en euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
(+) I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	21.190.658,39	15.365.812,70
(+) Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	20.119.397,85	14.596.166,25
(+) Deudores de presupuestos de ejercicios anteriores	920.801,30	755.929,83
(+) Deudores no presupuestarios	500.459,24	270.936,62
(-) A deducir: provisiones para insolvencias	-350.000,00	-257.220,00
(-) II. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-10.127.845,54	-9.068.671,49
(+) Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	8.035.412,77	7.504.152,46
(+) Acreedores de presupuestos de ejercicios anteriores	42.339,62	62.039,21
(+) Acreedores por devolución de ingresos	468,05	4.307,90
(+) Entidades públicas acreedoras	1.527.077,15	1.333.567,56
(+) Acreedores no presupuestarios	522.647,95	164.604,36
(+) III. FONDOS LÍQUIDOS	15.357.879,82	18.844.435,78
(+) Caja	7.059,82	9.145,10
(+) Bancos e instituciones de crédito	1.350.820,00	4.835.290,68
(+) Inversiones financieras en repos	14.000.000,00	14.000.000,00
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (I + II + III)	26.420.592,67	25.141.576,99
1. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	7.906.164,32	8.292.656,57
2. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO (*)	18.514.428,35	16.848.920,42
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2)	26.420.592,67	25.141.576,99

(*) Parte del REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO de 2004 se considera comprometido en la financiación de las partidas que se detallan: incorporación preceptiva de remanentes de crédito de 2004 (2.791.610,64 euros); obra ejecutada a liquidar en 2005 (874.890,05 euros); obras de restauración de la Lonja (2.383.965,98 euros), expedientes diversos de gasto (469.558,76 euros), potenciales riesgos recogidos en las provisiones de pasivo del Balance (1.930.248,58 euros), por lo que una vez deducidas resulta de libre disposición la diferencia por 10.064.156,34 euros.

VARIACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

MAGNITUDES	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
1. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO del ejercicio anterior	16.848.920,42	6.450.081,10
2. AJUSTE: Desviación acumulada negativa en GFA	3.199.979,09	5.509.551,38
3. Remanente de tesorería no afectado consumido en el ejercicio	-9.903.790,96	-3.365.233,09
4. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO	15.284.182,55	11.965.459,66
5. Saldo presupuestario de ejercicios cerrados	-70.801,25	-616.083,34
6. Variación de provisiones	-92.780,00	-40.977,41
7. Ajuste: eliminación provisiones de pasivo	0,00	146.101,21
8. AJUSTE: Desviación de financiación acumulada negativa en GFA	-6.751.281,50	-3.199.979,09
A) REMANENTE TESORERÍA NO AFECTADO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8)	18.514.428,35	16.848.920,42
9. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO del ejercicio anterior	8.292.656,57	5.043.947,49
10. AJUSTE: Desviación acumulada negativa en GFA	-3.199.979,09	-5.509.551,38
11. Desviaciones negativas de financiación en ejecución de GFA	-9.878.655,11	-5.113.737,11
12. Desviaciones positivas de financiación en ejecución de GFA	5.940.860,45	10.672.018,48
13. AJUSTE: Desviación de financiación acumulada negativa en GFA	6.751.281,50	3.199.979,09
B) REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO (9 + 10 + 11 + 12 + 13)	7.906.164,32	8.292.656,57
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (A + B)	26.420.592,67	25.141.576,99

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA
(en euros)

COBROS	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	59.291.783,77	59.633.551,31
a.) Venta de productos	91.218,15	85.463,84
b.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	10.214.047,43	10.210.998,63
d.) Transferencias y subvenciones corrientes	43.730.578,53	44.448.561,38
f.) Transferencias y subvenciones de capital	4.852.173,31	4.437.089,51
g.) Ingresos financieros	267.575,42	222.699,71
h.) Otros ingresos de gestión corriente	136.190,93	228.738,24
2. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	18.000.000,00
b.) Préstamos recibidos	0,00	18.000.000,00
4. DEUDAS A CORTO PLAZO	12.867.719,39	0,00
b.) Préstamos recibidos (disposición póliza de crédito)	12.867.719,39	0,00
5. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	14.360.493,53	10.822.550,46
a.) Deudores de presupuestos cerrados	14.360.493,53	10.822.550,46
7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS	529.632,60	586.214,60
a.) Acreedores no presupuestarios	172.683,54	0,00
b.) Deudores no presupuestarios	356.949,06	586.214,60
A) SUMAN LOS COBROS DEL EJERCICIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 7)	87.049.629,29	89.042.316,37
B) DÉFICIT DE TESORERÍA generado en el ejercicio	3.486.555,96	0,00
TOTAL (A + B)	90.536.185,25	89.042.316,37
PAGOS	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	55.199.794,33	50.140.776,44
b.) Servicios exteriores	11.506.543,96	8.657.910,45
c.) Tributos	8.335,94	1.531,64
d.) Gastos de personal	36.695.914,74	35.294.077,09
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	2.268.964,89	1.982.803,45
g.) Gastos financieros	4.720.034,80	4.204.453,81
2. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	26.103.320,49	14.461.883,68
b.) Inmovilizados inmateriales	336.856,24	136.017,66
c.) Inmovilizados materiales	25.766.464,25	14.325.866,02
3. CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	1.115,48
c.) Fianzas recibidas a largo plazo	0,00	1.115,48
4. CANCELACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	4.907.203,23
c.) Préstamos recibidos (amortización póliza de crédito)	0,00	4.907.203,23
5. ADQUISICIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	7.300.000,00
d.) Otros conceptos (repos)	0,00	7.300.000,00
6. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	7.527.691,90	8.256.039,14
a.) Acreedores de presupuestos cerrados	7.523.852,05	8.256.039,14
c.) Acreedores por devolución de ingresos	3.839,85	0,00
7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS	1.705.378,53	2.272.995,64
a.) Acreedores no presupuestarios	49.438,10	193.300,21
b.) Deudores no presupuestarios	243.754,25	1.075,23
c.) Entidades públicas	1.412.186,18	2.078.620,20
C) SUMAN LOS PAGOS DEL EJERCICIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)	90.536.185,25	87.340.013,61
D) SUPERÁVIT DE TESORERÍA generado en el ejercicio	0,00	1.702.302,76
TOTAL (C + D)	90.536.185,25	89.042.316,37

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
Conciliación: VARIACIÓN PRESUPUESTARIA y RESULTADO ECONÓMICO-
EJERCICIO 2004
(en euros)

1. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.442.596,93
2. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	-70.801,25
3. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (1 + 2)	1.371.795,68
(A) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	32.746.126,52
a.1) Inversiones brutas del presupuesto	30.775.828,31
a.2) Periodificación gastos financieros BEI 2003	1.349.899,39
a.3) Pagos librados a justificar en 2004 (de gasto)	179.991,47
a.4) Periodificaciones diversas 2003	172.034,93
a.5) Periodificación salarios (pagas extras 2003)	163.890,22
a.6) Periodificación gastos financieros Obligs. 2003	73.636,33
a.7) Gastos anticipados 2004	63.839,06
a.8) Periodificación gastos financieros BANESTO 2003	18.157,99
a.9) Gastos inversión ejercicios cerrados (841-400)	-25.517,40
a.10) Inversiones anuladas del presupuesto	-25.633,78
(B) INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	14.163.830,98
b.1) Subvención Plan Inversiones GV - Ejecución 2004	15.758.928,52
b.2) Periodificación ingresos anticipados RTA 2003	5.641.523,87
b.3) Periodificación Tasas académicas 2003/04	3.475.249,64
b.4) Compensación GV coste fin. Plan Inversiones dev. 2004	1.589.145,58
b.5) Tasas académicas 2º plazo 2004/05	1.532.592,81
b.6) Provisiones aplicadas	356.026,03
b.7) Traspaso ingresos diferidos Residencia Estudiantes	93.915,00
b.8) Devoluciones de tasas académicas devengadas 2003	60.000,00
b.9) Altas inmovilizados (2%-8%)	25.517,40
b.10) Canon devengado Intur facturado en 2005	16.500,27
b.11) Altas de inmovilizado por donaciones	12.585,09
b.12) Beneficio de la enajenación de inmovilizado	6.964,89
b.13) Compensación GV coste fin. Plan Inversiones dev. 2003	-1.423.535,72
b.14) Tasas académicas 2º plazo 2003/04	-1.513.178,45
b.15) Periodificación Tasas académicas 2004/05	-3.562.239,63
b.16) Periodificación ingresos anticipados RTA 2004	-7.906.164,32
(C) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	13.021.377,23
c.1) Endeudamiento neto del ejercicio (pólizas corto plazo)	12.867.719,39
c.2) Subvención Diputación de Castellón vencida en 2001	150.253,03
c.3) Ingresos financieros devengados 2003 Banesto	3.404,81
(D) GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	12.495.697,61
d.1) Dotación para amortizaciones	9.073.708,88
d.2) Gastos financieros devengados y no vencidos de la financiación Plan Inversiones	1.589.145,58
d.3) Dotación provisiones para riesgos 2004	638.341,38
d.4) Dotación provisión para insolvencias 2004	350.000,00
d.5) Dotación Plan de Pensiones PDI-PAS 2004	307.284,80
d.6) Periodificación salarios (pagas extras 2004)	177.353,75
d.7) Pagos a justificar justificados en 2004 (de gasto)	165.760,84
d.8) Otras periodificaciones 2004	159.402,18
d.9) Pérdida en Bajas de inmovilizados (6%-58%)	25.773,37
d.10) Gastos anticipados 2003, devengados en 2004	8.139,60
d.11) Gastos financieros póliza crédito BBVA	787,23
4. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (3 + A + B - C - D)	22.764.678,34

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
Conciliación: REMANENTE DE TESORERÍA y FONDO DE MANIOBRA
EJERCICIO 2004
(en euros)

BALANCES DE SITUACIÓN	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
A.) ACTIVO CIRCULANTE	41.565.993,30	37.159.324,02
a1.) Deudores	26.144.274,42	18.306.748,64
a2.) Inversiones financieras temporales	14.000.000,00	14.000.000,00
a3.) Tesorería	1.357.879,82	4.844.435,78
a4.) Ajustes por periodificación	63.839,06	8.139,60
B.) EXIGIBLE A CORTO PLAZO	39.593.023,89	20.586.091,34
b5.) Emisiones de obligaciones y otros valores (intereses)	73.636,33	73.636,33
b6.) Deudas con entidades de crédito	16.158.432,56	1.193.814,85
b7.) Acreedores	11.892.551,05	10.201.866,65
b8.) Ajustes por periodificación	11.468.403,95	9.116.773,51
C.) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO	0,00	1.390.711,23
b9.) Provisiones para riesgos y gastos a corto	0,00	1.390.711,23
D.) FONDO DE MANIOBRA (A - B - C)	1.972.969,41	15.182.521,45
E.) ACTIVOS CIRCULANTES NO COMPUTABLES EN REMANENTE DE TESORERÍA	5.017.455,09	2.949.075,54
e1.) Saldo de la cuenta deudores por mandamientos de pago a justificar	40.960,68	24.806,46
e2.) Saldo de la cuenta deudores aplazamiento (por fraccionamiento) de tasas	1.532.592,81	1.513.178,45
e3.) Saldo de la cuenta deudores por periodificación de ingresos	1.605.645,85	1.402.951,03
e4.) Saldo de la cuenta deudores por periodificación vencimiento remesas BEI	1.774.416,69	0,00
e5.) Saldo de la cuenta gastos anticipados	63.839,06	8.139,60
F.) PASIVOS CIRCULANTES NO COMPUTABLES EN REMANENTE DE TESORERÍA	29.465.078,35	12.908.131,08
f1.) Saldo de la cuenta acreedores por periodificaciones	1.764.605,51	1.133.195,16
f2.) Saldo de la cuenta ingresos anticipados	11.468.403,95	9.116.773,51
f3.) Saldo de la cuenta provisiones para riesgos a corto	0,00	1.390.711,23
f4.) Saldo de la cuenta intereses a corto plazo (no vencidos) de obligaciones	73.636,33	73.636,33
f5.) Saldo de la cuenta entidades de crédito (pólizas dispuestas)	14.642.136,08	0,00
f6.) Saldo de la cuenta intereses a corto plazo (no vencidos) de deudas con bancos	1.516.296,48	1.193.814,85
REMANENTE DE TESORERÍA (D - E + F)	26.420.592,67	25.141.576,99

VARIACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS

Saldo de la cuenta de Patrimonio a 1 de enero de 2004	120.377.050,34
Saldo de la cuenta de Patrimonio recibido en cesión a 1 de enero de 2004 (*)	11.062.947,25
Saldo de la cuenta Resultados del Ejercicio a 1 de enero de 2004	15.231.784,53
A) FONDOS PROPIOS A 1 DE ENERO DE 2004	146.671.782,12

VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO 2004:

Aumento de la cuenta de Patrimonio por incorporación del Resultado de 2003	15.231.784,53
Disminución de la cuenta de Resultado del Ejercicio por traslado a Patrimonio	-15.231.784,53
Resultado de Ejercicio 2004	22.765.465,57
B) VARIACIONES DEL EJERCICIO 2003	22.765.465,57
C) FONDOS PROPIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (A + B)	169.437.247,69

(*) La cuenta de Patrimonio recibido en cesión tiene su contrapartida en el Inmovilizado Material cuyo detalle se muestra en el punto 7 de la presente Memoria.

VARIACIÓN DE LOS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

* De la financiación del plan de inversiones de GV:

Saldo inicial	2.651.132,76
Trasposos a ingresos del ejercicio por ejecución de inversiones 2004	-2.651.132,76
1.) SALDO DE LA SUBCUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2004	0,00

* De la cesión del derecho de superficie del terreno a la sociedad ÁGORA:

Saldo inicial	448.800,14
Traspaso a ingresos del ejercicio	-11.884,29
2.) SALDO DE LA SUBCUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2004	436.915,85

* De la concesión administrativa de la Residencia de Estudiantes:

Saldo inicial	4.132.260,05
Traspaso a ingresos del ejercicio	-93.915,00
3.) SALDO DE LA SUBCUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2004	4.038.345,05

SALDO DE LA CUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (1 + 2 + 3)	4.475.260,90
---	---------------------

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

4.1. Expedientes de modificación presupuestaria

Programa 422-D: Enseñanzas universitarias (en euros)

Núm	Tipo de modificación	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 6	Total general
2	Créditos generados por ingresos	150.011,39	19.699,00				169.710,39
3	Transferencias de crédito		2.109,25		1.326,00	2.000,00	5.435,25
4	Ampliaciones de crédito		2.976,00				2.976,00
5	Transferencias de crédito		0,00		0,00	0,00	0,00
6	Créditos generados por ingresos	19.069,94	32.564,26			2.404,05	54.038,25
7	Transferencias de crédito	-8.250,63	-228.230,99		9.848,63	231.414,64	4.781,65
8	Créditos generados por ingresos		37.150,34		1.400,00	300,00	38.850,34
9	Transferencias de crédito	2.288,11	-18.197,11		12.660,00	3.249,00	0,00
10	Incorporación remanente crédito					15.758.928,53	15.758.928,53
11	Suplementos de crédito					870.000,00	870.000,00
12	Créditos generados por ingresos		2.780,00		630,00		3.410,00
14	Transferencias de crédito	6.071,50	-45.274,50		9.956,00	29.247,00	0,00
15	Incorporación remanente crédito	6.871,45	6.679,78		41.415,48		54.966,71
17	Ampliaciones de crédito		4.800,00			1.200,00	6.000,00
18	Suplementos de crédito		10.222,09				10.222,09
19	Transferencias de crédito	3.369,01	-9.398,38		14.058,70	45,67	8.075,00
20	Créditos generados por ingresos	8.797,44	4.865,00		10.000,00	500,00	24.162,44
22	Transferencias de crédito		0,00		0,00	0,00	0,00
23	Créditos generados por ingresos		29.812,00		77.851,00		107.663,00
26	Transferencias de crédito		0,00				0,00
27	Incorporación remanente crédito	19.456,53	217.104,42		238.573,33	1.393.958,31	1.869.092,59
28	Suplementos de crédito					554.000,00	554.000,00
29	Transferencias de crédito	1.813,17			-1.813,17		0,00
30	Créditos generados por ingresos		92.161,82		3.000,00		95.161,82
31	Transferencias de crédito		0,00				0,00
33	Créditos generados por ingresos		171,00				171,00
34	Transferencias de crédito	-2.541,00	-2.725,59		374,09	4.892,50	0,00
35	Ampliaciones de crédito	7.905,39	2.794,53		3.000,00		13.699,92
39	Transferencias de crédito		-355,00		175,00	180,00	0,00
42	Incorporación remanente crédito		13.499,03			105.519,22	119.018,25
43	Suplementos de crédito	291.625,49	127.665,00		31.000,00	160.000,00	610.290,49
44	Créditos extraordinarios		2.390,83				2.390,83
45	Créditos generados por ingresos	30.680,00	35.252,42		47.110,78		113.043,20
46	Ampliaciones de crédito		42,31				42,31
47	Transferencias de crédito	-742,68	-12.570,73		4.120,00	9.193,41	0,00
48	Incorporación remanente crédito	19.319,04	342.002,53		127.892,45	200.537,01	689.751,03
49	Transferencias de crédito		0,00			0,00	0,00
50	Transferencias de crédito		-100.514,00		450,00	664,05	-99.399,95
54	Ampliaciones de crédito		8.704,67		9.756,00		18.460,67
55	Créditos generados por ingresos		1.660,00				1.660,00
56	Transferencias de crédito		5.574,80		-6.000,00	425,20	0,00
58	Ampliaciones de crédito		12.317,21				12.317,21
59	Transferencias de crédito		0,00	0,00			0,00
60	Transferencias de crédito		-28.137,00		12.360,00	15.777,00	0,00
61	Créditos generados por ingresos		61.630,92	1.127,08			62.758,00
62	Ampliaciones de crédito		150,00				150,00
63	Suplementos de crédito		30.000,00			474.000,00	504.000,00
64	Transferencias de crédito	4.806,00	-74.117,61		22.520,00	46.991,61	200,00
65	Créditos generados por ingresos		20.900,00		2.220,00	1.920,00	25.040,00
67	Créditos generados por ingresos		22.500,00			4.708,81	27.208,81
68	Transferencias de crédito		-12.501,39		-23.403,50	15.178,89	-20.726,00
69	Transferencias de crédito	0,00	0,00				0,00
70	Créditos generados por ingresos		25.400,00				25.400,00
71	Ampliaciones de crédito	3.232,00	60.723,40		43.188,69		107.144,09
72	Transferencias de crédito	2.325,72	-73.369,31		-5.718,08	80.002,23	3.240,56
73	Bajas por anulación		-21.035,42				-21.035,42
74	Créditos extraordinarios					2.400.000,00	2.400.000,00
76	Transferencias de crédito		0,00		0,00	0,00	0,00
77	Créditos generados por ingresos		1.383,30			14.703,04	16.086,34
Total programa 422-D		566.107,87	611.258,88	1.127,08	687.951,40	22.381.940,17	24.248.385,40

Expedientes de modificación presupuestaria

Programa 541-A: Investigación científica y técnica (en euros)

Núm.	Tipo de modificación	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 6	Total general
2	Créditos generados por ingresos	469.450,60	180.333,18		46.496,76	55.893,33	752.173,87
3	Transferencias de crédito	5.206,04	-16.641,29		6.000,00		-5.435,25
5	Transferencias de crédito		0,00				0,00
6	Créditos generados por ingresos	231.503,86	50.110,32		9.681,72	14.219,82	305.515,72
7	Transferencias de crédito	-1.050,00	-4.832,77		1.101,12		-4.781,65
8	Créditos generados por ingresos	54.295,23	136.815,47		92.876,00	23.700,00	307.686,70
9	Transferencias de crédito	-12.600,00	-6.000,00		12.600,00	6.000,00	0,00
11	Suplementos de crédito					809.922,31	809.922,31
12	Créditos generados por ingresos	371.855,78	451.199,74		94.001,04	223.358,39	1.140.414,95
13	Incorporación remanente crédito	320.402,28	1.002.397,17		315.507,56	415.710,77	2.054.017,78
14	Transferencias de crédito	2.877,00	-3.515,11		431,65	206,46	-0,00
15	Incorporación remanente crédito	447.391,24	479.889,17		124.151,67	3.438.125,84	4.489.557,92
16	Créditos generados por ingresos	31.795,90	35.924,64		6.411,72	1.033,79	75.166,05
17	Ampliaciones de crédito	87.387,65	14.308,01			3.026,00	104.721,66
19	Transferencias de crédito		-36.099,96		27.624,96	400,00	-8.075,00
20	Créditos generados por ingresos	106.006,01	30.945,87		3.200,00	455,57	140.607,45
21	Ampliaciones de crédito	34.962,16	2.640,11				37.602,27
22	Transferencias de crédito		0,00		0,00		0,00
23	Créditos generados por ingresos	90.662,29	58.872,25		41.061,24	2.752,68	193.348,46
24	Incorporación remanente crédito	824.439,36	668.094,02	150,00	233.573,59	91.598,86	1.817.855,83
25	Incorporación remanente crédito		340.273,28	750,00	1.711,00	119.060,41	461.794,69
26	Transferencias de crédito	9.333,63	-10.643,80		-1.333,63	2.643,80	0,00
27	Incorporación remanente crédito		1.353,60			245.994,00	247.347,60
29	Transferencias de crédito	-1.662,50	868,65			793,85	0,00
30	Créditos generados por ingresos	9.297,28	28.996,01		45.594,72		83.888,01
31	Transferencias de crédito					0,00	0,00
32	Ampliaciones de crédito	27.225,16	191.502,41				218.727,57
33	Créditos generados por ingresos	5.169,50	5.306,96		25.360,00		35.836,46
34	Transferencias de crédito	96.392,44	-35.672,15		-54.787,73	-5.932,56	-0,00
35	Ampliaciones de crédito	3.935,50	20.611,23		4.320,00	3.000,00	31.866,73
36	Incorporación remanente crédito	56.551,45	38.948,11			773,18	96.272,74
37	Bajas por anulación	-279.300,00	-16.795,00		-3.644,24		-299.739,24
38	Créditos generados por ingresos	174.039,01	339.888,45		1.200,00	507.697,87	1.022.825,33
39	Transferencias de crédito	-500,00	-4.590,87		-10.135,01	15.225,88	-0,00
40	Ampliaciones de crédito	3.420,00	255,15				3.675,15
41	Suplementos de crédito					109.655,00	109.655,00
42	Incorporación remanente crédito		2.442,82				2.442,82
43	Suplementos de crédito		2.968,86				2.968,86
45	Créditos generados por ingresos	298.115,60	339.580,26		40.208,36	12.200,00	690.104,22
46	Ampliaciones de crédito	21.667,93	1.170,48			571,15	23.409,56
47	Transferencias de crédito	1.471,38	-6.815,38			5.344,00	0,00
48	Incorporación remanente crédito	56.437,50	257.925,52		275,00	795.700,19	1.110.338,21
49	Transferencias de crédito	75,20	0,00		0,00	-75,20	0,00
50	Transferencias de crédito	-7.852,52	101.400,65		6.300,00	-448,18	99.399,95
51	Ampliaciones de crédito	12.565,17	6.001,33				18.566,50
52	Créditos generados por ingresos	232.722,00	157.004,64		26.460,00	53.950,00	470.136,64
53	Suplementos de crédito		2.177,29				2.177,29
54	Ampliaciones de crédito	10.000,00	1.689,26		6.000,00		17.689,26
55	Créditos generados por ingresos	47.773,55	15.549,04				63.322,59
56	Transferencias de crédito	12.748,92	5.645,78	41,73	3.340,00	-21.776,43	0,00
57	Créditos generados por ingresos	28.798,10	41.215,69			4.049,43	74.063,22
58	Ampliaciones de crédito	3.368,41	177,29				3.545,70
59	Transferencias de crédito		0,00			0,00	0,00
60	Transferencias de crédito	374,30	-11.939,12		660,00	10.904,82	-0,00
61	Créditos generados por ingresos	14.476,93	675,00				15.151,93
62	Ampliaciones de crédito	21.068,75	12.056,25			10.000,00	43.125,00
64	Transferencias de crédito	-18.834,57	-33.804,61	2,27	21.908,37	30.528,54	-200,00
65	Créditos generados por ingresos	3.895,00	33.908,89		8.700,00		46.503,89
66	Ampliaciones de crédito	84.823,10	8.460,90		15.720,00	600,00	109.604,00
67	Créditos generados por ingresos	74.599,95	119.186,40		25.086,42	1.500,00	220.372,77
68	Transferencias de crédito	-676,16	2.367,10		-3.463,03	22.498,09	20.726,00
69	Transferencias de crédito		0,00				0,00
70	Créditos generados por ingresos	267.539,16	1.815.362,65		7.000,00	40.395,00	2.130.296,81
71	Ampliaciones de crédito	36.000,00	33.713,75		5.003,25	3.000,00	77.717,00
72	Transferencias de crédito	4.723,80	-304.989,94		180.119,84	116.905,74	-3.240,56
73	Bajas por anulación	-950,00	-17.475,99		-1.236,00	-99,01	-19.762,00
75	Suplementos de crédito		373.502,13				373.502,13
76	Transferencias de crédito	312,89	-312,89			0,00	0,00
77	Créditos generados por ingresos	167.696,36	17.652,00		3.000,00		188.348,36
	Total programa 541-A	4.541.427,64	6.921.237,90	944,00	1.368.086,35	7.171.063,39	20.002.759,28

4.2. Contratación administrativa

(*) C: Concurso, PNSP: Procedimiento negociado sin publicidad (en euros)

Exp.	Denominación	Forma (*)	Lote	Importe Licitación	Importe Adjudicación	Adjudicatario	
AS/ 1/04	Programa de control microbiológico	PNSP	1	10.000,00	9.576,96	DOYA BIOLÓGICA CO. S.L.	
AS/ 2/04	Programa de control de seguridad alimentaria	PNSP	1	16.000,00	15.660,00	AINIA ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	
AS/ 3/04	Programa de prevención de cáncer de cérvix y endometrio	PNSP	1	12.000,00	108,00	INST. GINEC. CLINICA GINENOVA. S.L.	
AS/ 4/04	Catalogación y clasificación del fondo bibliográfico	PNSP	1	30.000,00	30.000,00	GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECARIA Y ARCHIVÍSTICA. S.L.	
AS/ 5/04	Seguros de accidente y asistencia sanitaria de personal vinculado a la Universitat Jaume I	PNSP	1	22.500,00	22.500,00	WINTERTHUR SEGUROS GENERALES S.A.	
AS/ 6/04	Servicio de almuerzos, comidas y meriendas para "L'Escola d'Estiu"	PNSP	1	22.000,00	22.000,00	INSTALACIONES TURÍSTICAS Y COSTERAS S.A.	
AS/ 7/04	Edición de la guía PREOCUPAT	PNSP	1	25.000,00	21.964,80	FRANCISCO ZORRILLA MARTÍNEZ	
AS/ 8/04	Servicio de autobuses para L'Escola d'Estiu	PNSP	1	13.500,00	12.760,00	MEDITERRÁNEO HOLIDAYS, S.L.	
AS/ 9/04	Redacción de proyectos técnicos y posterior dirección de las obras de restauración y adecuación del edificio de la Lonja de Castellón para uso universitario	PNSP	1	240.000,00	240.000,00	UTE MIGUEL DEL REY AYNAT, ANTONIO GALLUD MARTÍNEZ, JUAN IGNACIO FUSTER MARCOS Y MEDITERRÁNEO INGENIEROS, S.A.-	
AS/10/04	Servicio de actividades deportivas	C	1	119.000,00	116.000,00	PERIESPORT, S.L.	
AS/11/04	Difusión del proyecto EQUAL	C	1	136.706,00	0,00	DESIERTO	
AS/12/04	Servicio corporativo de telefonía fija de la UJI	C	1	495.000,00	336.535,00	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U	
AS/13/04	Asistencia técnica para el análisis sistemático de riesgos a que están expuestos los sistemas de información de la Universitat Jaume I	PNSP	1	30.000,00	29.273,00	SIEMENS S.A.	
AS/14/04	Catalogación y digitalización de la Fonoteca	C	1	50.000,00	49.500,00	ARX ARXIVÍSTICA I ARQUEOLOGIA SL	
AS/15/04	Seguros de responsabilidad civil, todo riesgo daño material y accidentes colectivo	C	1	203.000,00	153.473,47	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	
AS/16/04	Difusión del proyecto EQUAL	PNSP	1	136.706,00	135.961,89	PUBLIPS, S.A.	
AS/17/04	Consultoría y asistencia técnica en la mediación de seguros privados de la Universitat Jaume I	PNSP	1	30.000,00	18.000,00	WILLIS IBÉRICA, S.A.	
AS/18/04	Servicio de gestión cultural	C	1	59.800,00	59.600,00	ASSOCIACIÓ CULTURAL ALADRE	
AS/19/04	Selección de la entidad gestora y la entidad depositaria del fondo de pensiones en que se integrará el plan de pensiones del personal de la Universitat Jaume I	C	1		Comisiones: Gestión: 1 % Depósito: 0,4%	Comisiones: Gestión: 0,2 % Depósito: 0,1 %	ASEGURADORA VALENCIANA S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEVAL
AS/20/04	Redacción de proyectos técnicos y posterior dirección de las obras de urbanización de la conexión de la parte posterior del Campus del Riu Sec con la carretera de Borriol	C	1	75.000,00	60.000,00	SANGUESA ROGER IGNACIO	
OB/ 1/04	Obras de adecuación del Decanato y aula de teatro de la FCJE	C	1	311.964,34	298.646,47	LUIS BATALLA S.A.U.	
OB/ 2/04	Obras de reparación de las fachadas	C	1	68.060,69	63.674,59	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES LA VALL, S.A.	
OB/ 3/04	Adecuación de la carpintería para el control de presencia en las aulas	PNSP	1	45.160,22	44.815,24	KONTOR STIL S.L.	
OB/ 4/04	Adecuación de las aulas en el nivel 0 del edificio TD de la ESTYCE	C	1	219.420,21	197.230,00	LUIS BATALLA S.A.U.	
OB/ 5/04	Ampliación de la cafetería en el nivel 0 del T.D. de la ESTYCE	C	1	454.051,83	375.797,32	UTE ALCAVA MEDITERRÁNEA, S.A. - CONSTR. AVALOS, S.A.	
OB/ 6/04	Obras de construcción de una sala de formación en el Instituto de Tecnología Cerámica	C	1	356.944,78	331.953,22	LUIS BATALLA S.A.U.	
OB/ 7/04	Adecuación nivel 0 edificio TD de la ESTYCE para la Fundación ISONOMIA	C	1	299.961,27	266.429,83	UTE ALCAVA MEDITERRÁNEA, S.A. - CONSTRUCTORA AVALOS, S.A.	
OB/ 8/04	Realización de un estudio de radio en el nivel 0 del Edificio de Rectorado	C	1	72.889,13	68.370,02	GESTIÓN TÉCNICA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES GTM, S.A.	
OB/ 9/04	Restauración y adecuación del edificio de la Lonja de Castellón	C	1	2.383.965,98	0,00	PENDIENTE PUBLICACIÓN	
SU/ 1/04	Robot Industrial Redundante y alta precisión. FFGV	PNSP	1	24.000,00	24.000,00	INFOTEC TECNOLOGÍA INFORMÁTICA INDUSTRIAL, S.L.	
SU/ 2/04	Unidad de preparación y liofilización de muestras vegetales. FF	C	1	86.000,00	83.765,00	IZASA, DISTRIBUCIONES TÉCNICAS S.A.	
SU/ 3/04	Sistema portátil para medidas de fotosíntesis y fluorescencia. FF	C	1	50.000,00	49.700,00	IZASA, DISTRIBUCIONES TÉCNICAS S.A.	
SU/ 4/04	Sistema de registro de respuestas operantes. FF	C	1	184.154,40	184.153,48	CIBERTEC S.A.	
SU/ 5/04	Ultracentrífuga. FF	C	1	70.300,00	70.300,00	BECKMAN COULTER ESPAÑA S.A.	
SU/ 6/04	Brazo manipulador de 6 o 7 grados. INFGV	PNSP	1	40.000,00	39.500,00	INFOTEC TECNOLOGÍA INFORMÁTICA INDUSTRIAL, S.L.	

Exp.	Denominación	Forma (*)	Lote	Importe Licitación	Importe Adjudicación	Adjudicatario
SU/7/04	Renovación facilidad cálculo científico. FFGV	C	1	378.000,00	378.000,00	SILICON GRAPHICS S.A.
			2	132.000,00	131.800,00	SPECIALIST COMPUTER CENTRES SOLUTIONS. S.L.(S.CC), (ANTES GE CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGI SOLUTIONS. S.L.)
SU/8/04	Sistema de control de accesos a través de cerraduras con tarjeta chip e integración con los sistemas de información	C	1	42.000,00	38.477,97	ARCÓN, S.L.
SU/9/04	Torno hidráulico semiautomático con copiador.FFGV	PNSP	1	16.364,00	15.995,00	ARCADIO D. DE CORCUERA S.A.
SU/10/04	Pavimento protector para pavimentos especiales	C	1	30.600,00	28.171,80	OLYMPEX VALENCIA, S.A.
SU/11/04	Microscopio óptico digital para investigación FF	C	1	46.670,00	46.670,00	ZASA, DISTRIBUCIONES TÉCNICAS S.A.
SU/12/04	Equipo de cromatografía de gases acoplado a espectrometría de masas con analizador de tiempo de vuelo de alta resolución (GC/TOFMS).FF	C	1	350.844,00	350.800,00	WATERS CROMATOGRAFÍA S.A.
SU/13/04	Sistema de ensayos de vibración. FF	C	1	160.000,00	159.750,00	ALAVA INGENIEROS S.A.
SU/14/04	Red multipropósito de multiprocesadores de 64 Bits.FF	C	1	193.787,76	193.655,54	CATÓN SISTEMAS ALTERNATIVOS, S.L.
SU/15/04	Sistema estereotáxico para posicionamiento del estimulador magnético transcraneal.FF	C	1	97.000,00	96.850,00	OXFORD INSTRUMENTS, S.A.
			2	21.217,14	0,00	DESIERTO
SU/16/04	Equipamiento informático y audiovisual	C	1	38.416,87	38.408,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, S.L.
SU/17/04	Sensor de rango.FF	C	1	34.000,00	33.396,36	APLEIN INGENIEROS, S.A.
SU/18/04	Equipamiento informático	PNSP	1	24.000,00	24.000,00	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.L.
SU/19/04	Cintas de correr	PNSP	1	18.000,00	17.086,80	MEINSA, S.L.
SU/20/04	Equipamiento informático	PNSP	1	18.000,00	17.972,46	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.L.
SU/21/04	Aquiler anual de la licencia de campus del grupo de productos MS Office Pro	C	1	13.900,00	12.857,96	BULL ESPAÑA S.A.
SU/22/04	Equipamiento Informático. FF	PNSP	1	30.000,00	29.930,17	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.L.
SU/23/04	Analizador automático de lluvia ácida	C	1	32.000,00	31.999,76	SIR S.A.
SU/24/04	Brazo robótico de 7 grados de libertad para adquisición de modelos tridimensionales completos.FF	C	1	65.000,00	63.953,00	ROBOTNIK AUTOMATION, S.L.
SU/25/04	Titulos universitarios	C	1	37.000,00	19,78	SIGNE, S.A.
SU/26/04	Equipo para mejorar la capacidad de un estimulador Magnético Transcraneal compatible con MagPro.FF	PNSP	1	21.217,14	21.217,14	INSTRUMENTOS CIENTIFICOS S.A.
SU/27/04	Equipamiento microinformático (Renovación PDI y actualización aulas)	C	1	245.763,00	212.000,00	BASE 10 INFORMÁTICA S.L.
SU/28/04	Ensobradora	PNSP	1	14.600,00	12.515,00	PITNEY BOWES ESPAÑA, S.A.
SU/29/04	Sistema de detección y registro de la presión sanguínea	PNSP	1	20.000,00	20.000,00	CIBERTEC S.A.
SU/30/04	Suministro y montaje de mobiliario para el edificio de ampliación JC1 y otros	C	1	180.000,00	154.452,35	LLANSOLA Y PRADES, S.L.
SU/31/04	Suministro y montaje de cortinas para el edificio de ampliación JC1 y otros	PNSP	1	22.850,00	22.793,16	KONTOR STIL S.L.
SU/32/04	Equipamiento informático.FF	C	1	67.736,00	67.736,00	DECOM VALENCIA S.L.
SU/33/04	Difractómetro de rayos X con cámara de alta temperatura y detector sensible a la posición.FFGV	C	1	253.000,00	253.000,00	BRUKER ESPAÑOLA S.A.
SU/34/04	Agendas académicas curso 2004-2005	PNSP	1	30.000,00	21.480,16	INNOVACIÓ DIGITAL CASTELLÓ
SU/35/04	Espectrometría de FT-IR/FT-RAMAN con microscopía.FFGV	C	1	205.000,00	189.995,00	JASCO ANALÍTICA SPAIN, S.L.
SU/36/04	Perfilómetro para la caracterización topográfica de superficies.FF	C	1	48.142,00	48.142,00	TELSTAR INSTRUMAT S.L.
			2	79.000,00	79.000,00	ZASA, DISTRIBUCIONES TÉCNICAS S.A.
SU/37/04	Vitrinas de extracción de gases para los laboratorios de investigación del SCIC y LARP.FFGV	C	1	140.842,01	0,00	DESIERTO
SU/38/04	Cámara de alta temperatura para difracción de rayos X.FFGV	C	1	64.905,00	64.905,00	BRUKER ESPAÑOLA S.A.
SU/39/04	Sistema de impedancias dieléctrico.FFGV	C	1	83.925,00	0,00	DESIERTO
			2	34.904,70	33.560,38	AGILENT TECHNOL. SPAIN S.L.
			3	1.825,06	1.825,06	CASLAB S.A.
			4	7.103,00	0,00	DESIERTO
SU/40/04	Equipo de generación y análisis de pulsos láser ultrarrápidos.FF	C	1	379.700,00	379.699,96	BFI OPTILAS, S.A.
			2	80.000,00	59.999,09	BFI OPTILAS, S.A.

Exp.	Denominación	Forma (*)	Lote	Importe Licitación	Importe Adjudicación	Adjudicatario
			3	100.000,00	100.000,00	INNOVA INSTRUMENTACION S.L.
SU/41/04	Casco de realidad aumentada. Sistema de visión Inmersiva Multipantalla y Sistema Visionstation FFGV	C	1	60.000,00	60.000,00	BRAINSTORM MULTIMEDIA S.L.
SU/42/04	Equipoamiento informático.FFGV	C	1	54.834,00	47.280,00	DELL COMPUTER S.A.
			2	19.730,00	19.730,00	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES S.A.
SU/43/04	Sistema de procesamiento de imágenes revelado, cuantificación e identificación de muestras vegetales.FFGV	C	1	85.000,00	85.000,00	CASLAB S.A.
SU/44/04	Equipamiento del edificio de ampliación de la Biblioteca Central	C	1	355.900,00	339.336,75	FEDERICO GINER S.A.
			2	190.200,00	139.020,11	INDUSTRIAS GAMA S.A.
			3	66.850,00	0,00	ANULADO
			4	130.600,00	106.434,77	LLANSOLA Y PRADES, S.L.
SU/45/04	Mobiliario para la ampliación de la cafetería de la ESTYCE	PNSP	1	14.600,00	14.364,00	FEDERICO GINER S.A.
SU/46/04	Sistema de medida en continuo por dilución de contaminantes gaseosos emitidos a partir de fuentes estacionarias.INFGV	C	1	119.000,00	113.050,00	AMBIENTAL D'ENGINERIA I ASSESSORAMENT, S.L.
SU/47/04	Equipamiento científico para la adquisición y análisis de potenciales evocados/EEG para registro cerebral mediante 128 canales.INFGV	C	1	125.000,00	124.999,86	INTELMED IBERICA, S.L.
SU/48/04	Equipo integrado para medida de porosidad en la escala nan y de superficie específica de materiales en polvo.INFGV	C	1	63.851,83	63.800,00	BONSAI TECHNOLOGIES GROUP, S.A.
SU/49/04	Sistema de cromatografía de gases con detector de MSMS(GCMSMS).INFGV	C	1	122.785,77	122.000,00	VARIAN IBERICA, S.L.
SU/50/04	Sistema de impedancia dieléctrica de banda ancha.FFGV	PNSP	1	83.925,00	70.497,00	NOVOCONTROL TECHNOLOGIES GMBH & CO. KG
SU/51/04	Solución informática para la gestión de vida del producto(PLM).FFGV	C	1	58.000,00	58.000,00	SAP ESPAÑA, SISTEMAS APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMÁTICA, S.A.
SU/52/04	Subsistema Cax (Equipos y herramientas CAD/CAM/CAE y PDM).FFGV	C	1	11.350,00	11.312,30	SPECIALIST COMPUTER CENTRES SOLUTIONS, S.L.(SCC), (ANTES GE CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGI SOLUTIONS, S.L.)
			2	17.330,00	17.330,00	INTEGRAL CAD-CAM, S.L.
			3	14.470,00	14.470,00	INTEGRAL CAD-CAM, S.L.
SU/53/04	Captador secuencial de 15 filtros con cabezal PM10	C	1	20.214,90	0,00	ANULADO
SU/54/04	Armarios móviles sobre guías	C	1	66.850,00	57.764,28	INDUSTRIAS GAMA S.A.
SU/55/04	Suministro y montaje de caseta prefabricada para Seguridad y Punto de Información	C	1	30.800,00	30.695,92	MICRO ARQUITECTURA, S.L.
SU/56/04	Vitrinas de extracción de gases para los laboratorios de investigación del SCIC y LARP.FFGV	PNSP	1	140.842,01	136.995,20	KOTTERMANN SYSTEMLABOR, S.A.
SU/57/04	Ordenadores multiprocesador basados en microprocesador PowerPC G5	PNSP	1	16.500,00	16.086,26	MEDIOS GRÁFICOS Y VISUALES, S.A.
SU/58/04	Analizador de red portátil y cuatro comprobadores de red	C	1	61.728,00	61.728,00	FLUKE IBERICA, S.L.
SU/59/04	Mobiliario y aparatos básicos para el Laboratorio de extracción y almacenamiento de ADN-Genoteca.FFGV	PNSP	1	12.690,00	12.690,00	CASLAB S.A.
			2	7.310,00	7.310,00	CASLAB S.A.
SU/60/04	Espectrofotómetro de alta resolución y centrifuga refrigerada.FFGV	PNSP	1	14.546,00	14.546,00	BECKMAN COULTER ESPAÑA S.A.
			2	9.202,00	9.202,00	BECKMAN COULTER ESP. S.A.
SU/61/04	Suministro y montaje de mobiliario	C	1	134.000,00	127.382,45	ALIS SILLA AL REVÉS, S.A.
SU/62/04	Suministro y montaje de cortinas	C	1	272.000,00	227.392,00	KONTOR STIL S.L.
SU/63/04	Suministro e instalación de una planta solar fotovoltaica	C	1	135.000,00	134.251,00	ENERGÍA SOLAR APLICADA S.L.
SU/64/04	Detector Light Scattering, fla de diodos con termostato	PNSP	1	24.000,00	20.715,00	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L.
SU/65/04	Difractómetro de rayos X para polvo	C	1	40.000,00	40.000,00	BRUKER ESPAÑOLA S.A.
SU/66/04	Dispositivos personalizados de memoria flash con conexión USB	C	1	371.200,00	278.400,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, S.L.
SU/67/04	Equipamiento audiovisual-Estudio de Radio	C	1	78.980,76	72.927,30	SONOIDEA S.A.
SU/68/04	Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamiento electrónico de comunicaciones para dotar de alta disponibilidad y balanceo de carga a los servidores corporativos del portal e-UJI	C	1	31.000,00	26.720,65	UNITRONICS COMUNICACIONES S.A.

Exp.	Denominación	Forma (*)	Lote	Importe Licitación	Importe Adjudicación	Adjudicatario
SU/69/04	Equipamiento informático	PNSP	1	17.864,00	17.864,00	BASE 10 INFORMÁTICA S.L.
SU/70/04	Suministro, entrega, instalación y mantenimiento de 3 equipos de videoconferencia	PNSP	1	28.500,00	27.377,50	UNITRONICS COMUNICACIONES S.A.
SU/71/04	Suministro y montaje de señalización interior	PNSP	1	17.700,00	17.184,43	KONTOR STIL S.L.
SU/72/04	Suministro, entrega e instalación de pantallas de plasma	C	1	117.600,00	92.251,54	BIENVENIDO GIL S.L.

4.2.1. Expedientes de gasto con cargo a ejercicios futuros (en euros)

Exp.	Denominación	Adjudicatario	Anualidades futuras		
			2005	2006	2007
AS/ 1/04	Programa de control microbiológico	DOYA BIOLÓGICA CO. S.L	2.500,03		
AS/ 2/04	Programa de control de seguridad alimentaria	AINIA ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	4.000,03		
AS/ 3/04	Programa de prevención de cáncer de cérvix y endometrio	INST. GINEC. CLÍNICA GINENOVA, S.L.	4.439,90		
AS/ 9/04	Redacción de proyectos técnicos y posterior dirección de las obras de restauración y adecuación del edificio de la Lonja de Castellón para uso universitario	UTE MIGUEL DEL REY AYNAT, ANTONIO GALLUD MARTÍNEZ, JUAN IGNACIO FUSTER MARCOS Y MEDITERRÁNEO INGENIEROS, S.A.	132.000,00	36.000,00	
AS/10/04	Servicio de actividades deportivas	PERIESPORT, S.L.	59.500,00	35.700,00	
AS/12/04	Servicio corporativo telefonía fija de la UJI	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U	112.178,33	165.000,00	165.000,00
AS/15/04	Seguros de responsabilidad civil, todo riesgo daño material y accidentes colectivo	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	203.000,00		
AS/17/04	Consultoría y asistencia técnica en la mediación de seguros privados de la Universitat Jaume I	WILLIS IBÉRICA, S.A.	15.000,00	12.500,00	
AS/18/04	Servicio de gestión cultural	ASSOCIACIÓ CULTURAL ALADRE	29.900,00	26.494,65	
AS/20/04	Redacción de proyectos técnicos y posterior dirección de las obras de urbanización de la conexión de la parte posterior del Campus del Riu Sec con la carretera de Borriol.	SANGUESA ROGER IGNACIO	75.000,00		
OB/ 7/04	Adecuación nivel 0 edificio TD de la ESTYCE para la Fundación ISONOMIA	UTE ALCAVA MEDITERRÁNEA, S.A. - CONSTRUCTORA AVALOS, S.A.	299.961,27		
OB/ 8/04	Realización de un estudio de radio en el nivel 0 del Edificio de Rectorado	GESTIÓN TÉCNICA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES GTM, S.A.	72.889,13		
SU/31/04	Suministro y montaje de cortinas para el edificio de ampliación JC1 y otros	KONTOR STIL S.L.	19.287,51		
SU/62/04	Suministro y montaje de cortinas	KONTOR STIL S.L.	272.000,00		
SU/63/04	Suministro e instalación de una planta solar fotovoltaica	ENERGÍA SOLAR APLICADA S.L.	135.000,00		
SU/66/04	Dispositivos personalizados de memoria flash con conexión USB	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, S.L.	371.200,00		
SU/72/04	Suministro, entrega e instalación de pantallas de plasma	BIENVENIDO GIL S.L.	117.600,00		

4.3. Ejecución de proyectos de inversión

Código	PLAN DE INVERSIONES GENERALITAT VALENCIANA	Crédito	Obligaciones
9G028/01	Área Jurídico Económica	2.475.337,92	2.475.337,92
9G028/04	Gestión y Rectorado	132.222,67	132.222,67
9G028/05	Servicios comunes	12.120.238,77	12.120.238,75
9G028/07	Instalaciones deportivas	969.825,93	969.825,93
9G028/08	Estudios y proyectos nuevos edificios	61.303,24	61.303,24
8G054/02	Área Científico Técnica	10.782,49	7.220,40
TOTAL PLAN INVERSIONES GV		15.769.711,02	15.766.148,91

Código	GENERALITAT VALENCIANA: FONDOS FEDER	Crédito	Obligaciones
031014/01	Fondos Feder Generalitat Valenciana 2003	2.097.473,06	0,00
031014/08	Conjunto de maquinaria especial para la investigación	177.298,57	176.825,29
031014/05	Sistema robótico antropomorfo para aplicaciones	97.303,86	95.087,86
031014/10	Ampliación de la facilidad de cálculo científico	450.000,00	450.000,00
TOTAL FONDOS FEDER GENERALITAT VALENCIANA		2.822.075,49	721.913,15

Código	REINO ESPAÑA: FONDOS FEDER 2001 (Fin. 70 %)	Crédito	Obligaciones
11137/01	Construcción edificio Servicio de Investigación	2.465.495,67	2.465.495,66
11152/01	Robot móvil tipo oruga con sensores s0nar, infrarrojos	44.756,89	43.375,67
11155/01	Concept 80 y un spin coater SCI-50	174.293,51	174.293,48
TOTAL FEDER REINO ESPAÑA 2001		2.684.546,07	2.683.164,81

Código	REINO ESPAÑA: FONDOS FEDER 2003/04 (Fin. 70 %)	Crédito	Obligaciones
031166/01	Equipamiento complementario	341.263,73	341.260,00
031166/02	Laboratorio gravimétrico	96.912,88	95.414,01
031166/04	Espectrómetro de fluorescencia	444.000,00	444.000,00
031166/06	Ampliación del laboratorio	50.000,00	49.999,96
031166/07	Red multipropósito	193.787,76	193.655,54
031166/08	Mejora de los equipamientos	67.736,00	67.736,00
031166/09	Ampliación del equipamiento	136.000,00	133.465,00
031166/10	Sistema de registro	184.154,40	184.153,48
031166/11	Ampliación del equipamiento	117.000,00	116.970,00
031166/12	Sistema de generación	168.000,00	167.832,56
031166/13	Sistema esteriotáxico	118.217,14	118.067,14
031166/14	GCTOMFS masas de alta	350.844,00	350.800,00
031166/15	Equipo de generación y análisis	559.700,00	0,00
031166/16	Perfilómetro para la caracterización	127.142,86	127.142,00
031166/17	Sistema de adquisición	116.998,57	116.599,96
031166/18	Red de comunicación	129.502,74	129.498,58
TOTAL FEDER REINO ESPAÑA 2003/04		3.201.260,08	2.636.594,23

Código	TOTAL INFRAESTRUCTURAS CONSELLERIA 2003	Crédito	Obligaciones
031243/01	INFRA 03/086	99.389,57	99.193,00
031243/02	INFRA 03/079	179.051,99	177.999,99
031243/03	INFRA 03/090	280.794,24	280.794,24
TOTAL INFRAESTRUCTURAS CONSELLERIA 2003		559.235,80	557.987,23

4.4. Personal

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Ded.	Núm.	Retribución Íntegra	Seguridad social	Total
Catedrático de universidad	TC	57	3.018.865,65	0,00	3.018.865,65
Catedrático de escuela universitaria	TC	9	436.449,23	0,00	436.449,23
Profesor titular de universidad	TC	279	10.276.403,47	38.592,77	10.314.996,24
Profesor titular de escuela universitaria	TP	1	14.377,40	0,00	14.377,40
Profesor titular de escuela universitaria	TC	87	3.086.609,39	24.123,19	3.110.732,58
1.) TOTAL CUERPOS DOCENTES		433	16.832.705,14	62.715,96	16.895.421,10
Profesor contratado doctor	TC	5	81.906,10	24.356,15	106.262,25
Profesor colaborador	TC	2	47.595,05	15.785,38	63.380,44
Profesor ayudante doctor tipo II	TC	16	359.906,40	114.084,07	473.990,47
Profesor ayudante doctor tipo I	TC	7	136.888,96	42.371,80	179.260,76
Profesor emérito	TC	1	9.736,74	0,00	9.736,74
Ayudante de facultad segundo período	TC	20	465.994,79	155.214,60	621.209,39
Ayudante	TC	45	699.878,57	240.454,34	940.332,91
Ayudante de escuela universitaria	TC	5	97.323,95	32.258,49	129.582,44
Personal investigador contratado	TC	23	388.771,97	126.995,57	515.767,54
Personal investigador (Ramón y Cajal)	TC	3	112.591,57	36.994,35	149.585,92
Personal docente	TC	1	27.070,91	8.543,86	35.614,77
Profesor visitante	TC	1	5.294,58	1.772,35	7.066,93
Profesor asociado	TC	24	510.822,51	161.435,41	672.257,92
Profesor asociado	12H	174	1.399.175,69	334.674,40	1.733.850,09
Profesor asociado	10H	23	91.112,36	23.017,08	114.129,44
Profesor asociado	8H	30	89.630,14	20.350,56	109.980,70
Profesor asociado	6H	196	605.395,82	124.102,00	729.497,82
2.) OTRO PERS. DOCENTE E INVESTIGADOR		576	5.129.096,12	1.462.410,41	6.591.506,53
3.) TOTAL COSTE P.D.I. (1+2)		1.009	21.961.801,26	1.525.126,37	23.486.927,63
PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Ded.	Núm.	Retribución Íntegra	Seguridad social	Total
Funcionarios de administración general	A	15	559.119,37	128.279,39	687.398,76
Funcionarios de administración general	B	15	403.122,05	101.072,15	504.194,20
Funcionarios de administración general	C	122	1.814.371,21	441.758,76	2.256.129,97
Funcionarios de administración general	D	78	1.638.285,34	456.122,17	2.094.407,51
Funcionarios de administración general	E	1	16.036,92	3.221,60	19.258,52
4.) TOTAL P.A.S. ADMINISTRACIÓN GENERAL		231	4.430.934,89	1.130.454,07	5.561.388,96
Funcionarios de administración especial	A	46	1.496.216,10	326.437,54	1.822.653,64
Funcionarios de administración especial	B	40	1.078.101,33	292.184,32	1.370.285,65
Funcionarios de administración especial	C	77	1.482.932,83	394.325,85	1.877.258,68
Funcionarios de administración especial	D	18	313.982,69	89.214,09	403.196,78
5.) TOTAL P.A.S. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		181	4.371.232,95	1.102.161,80	5.473.394,75
Personal laboral fijo	A	1	29.284,91	9.073,10	38.358,01
Personal laboral fijo	D	2	41.257,07	14.159,75	55.416,82
6.) TOTAL P.A.S. LABORAL FIJO		3	70.541,98	23.232,85	93.774,83
Personal eventual		14	434.423,12	91.846,37	526.269,49
7.) TOTAL P.A.S. PERSONAL EVENTUAL		14	434.423,12	91.846,37	526.269,49
Otro personal	A	1	6.488,60	1.877,47	8.366,07
Otro personal	B	5	125.107,94	40.549,43	165.657,37
Otro personal	C	8	148.201,38	45.247,15	193.448,53
Otro personal	D	29	521.156,97	169.070,95	690.227,92
P.A.S. Proyectos de investigación		54	868.249,46	278.581,71	1.146.831,17
8.) TOTAL P.A.S. OTRO PERSONAL		97	1.669.204,35	535.326,71	2.204.531,06
9.) TOTAL COSTE P.A.S. (4 + 5 + 6 + 7 + 8)		526	10.976.337,29	2.883.021,80	13.859.359,09
TOTAL COSTE PERSONAL 2004 (3 + 9)	(*)	1.535	32.938.138,55	4.408.148,17	37.346.286,72

(*) No se incluyen las posibles remuneraciones, no periódicas, obtenidas por participación en convenios de investigación.

(*) El número de personal se ha calculado teniendo en cuenta el total de efectivos por categoría a 31/12/2004.

El Consejo de Gobierno de la universidad aprobó el 24 de septiembre de 2004 las Especificaciones del *Plan de Pensiones del personal de la Universitat Jaume I de Castelló*. En fecha 9 de noviembre de 2004 se constituyó la Comisión Promotora y aprobó dichas Especificaciones. Se constituye como un plan de sistema de empleo y aportación definida. En el artículo 22.6 de las Especificaciones se prevé que en el año 2004 la universidad, en su calidad de Entidad Promotora, realizará una aportación inicial al fondo de 307.284,80 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de las citadas Especificaciones, la universidad ha seleccionado mediante contratación por concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria (expediente AS/19/04) la entidad gestora y la entidad depositaria del fondo de pensiones en el que se integrará el plan de pensiones del personal de la Universitat. La adjudicación se ha producido mediante Resolución del Rector de fecha 14 de febrero de 2005 a las siguientes entidades con sus correspondientes comisiones:

Entidad Gestora: *ASEGURADORA VALENCIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS (ASEVAL)*.-
Comisión 0,20%.

Entidad Depositaria: *CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)*.-
Comisión 0,10%.

4.5. Transferencias y subvenciones concedidas

BENEFICIARIO	IMPORTE
Orfeó Universitari Jaume I	16.443,11
Associació Camerata 94 - Orquestra de Cambra	5.409,11
Societat d'Antics Alumnes i Amics de la Universitat Jaume I	12.000,00
Fundació Càtedra Enric Soler i Godes	21.260,64
Institut Joan Lluís Vives	12.588,84
Fundació Isonomia	27.045,00
EADE Consulting J.E.	11.978,04
Club Atletisme Keime Castelló	18.000,00
Fundació Germà Colón Domènech	24.000,00
EDUTECH Asoc. Desar. Tecn. Educativa y Nuevas Tecn. Aplic. Educación	2.000,00
CEPEHA Centro de Promoción de Estudios Hispano-Africanos	1.000,00
Fundación Economistas sin Fronteras	550,00
Sakya Kunga Shedup Ling School	1.000,00
Asociación Quisqueya	900,00
SODEPAU	900,00
Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)	1.316,91
Ajuntament de Maó	6.000,00
Universidad de Oriente (Cuba)	9.227,71
Subvenciones diversas a becarios	2.279.650,87
TOTALES	2.451.270,23

4.6. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

El plazo de ejecución del contrato de obras para la *Ampliación de la cafetería en el nivel 0 del edificio TD de la ESTCE* finalizó el 1 de enero de 2005, realizándose la correspondiente certificación final, conjuntamente con la liquidación, el día 3 de enero de 2005. A su vez, esta fecha se corresponde con la de emisión de la factura por el contratista por importe de 245.674,73 euros. En aplicación del principio de devengo establecido en el *Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana*, de julio de 2001, la obligación de pago, aun cuando existía crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2004, ha sido imputada al presupuesto del ejercicio 2005 en el que se ha sido dictado el acto administrativo (aprobación de la certificación) del que deriva su exigibilidad jurídica, mientras que en la contabilidad económico-patrimonial, a 31 de diciembre de 2004, se ha registrado una entrada de inmovilizado material y se ha reconocido la deuda con el acreedor en cuentas extrapresupuestarias.

Asimismo, en base al mismo criterio contable, figura abonada en cuentas extrapresupuestarias con cargo al inmovilizado, la deuda derivada de la liquidación final del contrato de obras para la construcción de la *Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*, por importe de 874.890,05 euros, para la que existiendo financiación presupuestaria no ha podido ser dictado el correspondiente acto administrativo de reconocimiento de la obligación a 31 de diciembre de 2004, por encontrarse el expediente pendiente de las alegaciones del contratista en dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2004 no se tiene conocimiento de ningún otro hecho, transacción u operación significativa realizada que, de conformidad con los principios y normas contables recogidos en el *PGCPGV*, debiera alterar ninguno de los estados presupuestarios y/o económico-financieros incluidos en las presentes *Cuentas Anuales*.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

5.1. Tasas, precios públicos y precios privados

Todos los ingresos obtenidos por la universidad dentro de este apartado constituyen el segundo grupo en importancia cuantitativa, después de los obtenidos por transferencias que son comentados en el punto 5.3 siguiente.

Los precios públicos y tasas por servicios académicos, constituyen los mayores ingresos de este grupo. Presupuestariamente son consideradas ingresos del capítulo III (*Tasas y otros ingresos*).

Durante el ejercicio 2004 los ingresos presupuestarios derivados de los mencionados precios públicos y tasas han sido:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alumnos matriculados (recaudación directa bruta)	6.913.167,61
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (compensación becas)	1.478.658,59
Gobierno Vasco – Departamento de Educación	569,80
TOTAL DERECHOS BRUTOS POR PRECIOS PÚBLICOS Y TASAS ACADÉMICAS	8.392.396,00
Minoración por anulación de tasas a los alumnos	-635.114,49
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	7.757.281,51

En cumplimiento de lo dispuesto en el Documento número 2 (*Derechos a cobrar e ingresos*) de la *Comisión de Principios y Normas Contables Públicas*, la universidad mantiene el mismo criterio de ejercicios anteriores sobre el registro de los derechos reconocidos e ingresos derivados de precios públicos por la prestación de servicios académicos de la forma que se detalla a continuación:

- a) En el presupuesto se reconocen como derechos liquidados las matrículas cobradas o cuyo recibo ha sido ya emitido y está pendiente de abono por la entidad financiera colaboradora a 31 de diciembre, es decir, en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales se registra el derecho de cobro en el momento en el que éste es exigible como consecuencia del correspondiente acto administrativo de liquidación.
- b) No obstante, teniendo en cuenta el importe significativo y que el periodo (curso académico) al que se asignan estos precios públicos por la prestación de servicios académicos se encuentra a caballo entre dos ejercicios contables, en la contabilidad económico-patrimonial, en aplicación de los principios del devengo y de correlación de ingresos y gastos, en cuentas de *"Ajustes por periodificación"* se realiza la periodificación para asignar el ingreso a los intervalos de tiempo a que se refiere.
- c) Por tanto, la imputación presupuestaria de estos ingresos y derechos de cobro derivados de la exigencia de los precios públicos por la matrícula se efectúa, de acuerdo con el principio contable de *"Imputación de la transacción"*, al presupuesto del ejercicio en el que se realizan los correspondientes actos de liquidación. Por ello, en el ejercicio siguiente se reconocerán los ingresos presupuestarios correspondientes al segundo plazo de la matrícula cuyo pago ha sido fraccionado.

Dentro de estos ingresos se recogen las compensaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por las matrículas no cobradas a los alumnos que obtienen becas. El criterio de registro de estas compensaciones de becarios es el de reconocer los derechos cuando son aprobados por el Ministerio competente.

También, dentro de este capítulo se incluyen los ingresos obtenidos por la universidad derivados de la prestación de servicios y/o actividades reguladas en el artículo 83 de la LOU. En la actualidad, estos ingresos se configuran como un claro indicador de la actividad investigadora de la universidad, a través de sus departamentos e institutos, por cuanto suponen la transferencia a la sociedad del producto de la mencionada investigación. Durante el ejercicio 2004 han sido suscritos numerosos contratos con empresas al amparo del mencionado artículo 83 de la LOU, de los que se han derivado ingresos presupuestarios por importe de 2.434.140,31 euros. Esta cantidad corresponde a facturación directa a diversas empresas y/o entidades, al margen de ingresos obtenidos para el desarrollo de la investigación por otras vías que presupuestariamente son considerados ingresos de los capítulos IV y VII, correspondientes a transferencias corrientes y de capital, respectivamente.

5.2. Devoluciones de ingresos

A lo largo del ejercicio 2004 han sido efectuadas diversas anulaciones de derechos, en los ámbitos de las operaciones del presupuesto corriente y de presupuestos cerrados por importe de 716.231,92 euros y 70.801,25 euros respectivamente, de las cuales han implicado su devolución, por haberse ingresado previamente, 436.299,51 euros según el siguiente desglose:

ART.	BENEFICIARIO/CONCEPTO	IMPORTE 2004
31	Cuotas de (cursos y) actividades deportivas	21.227,01
34	Tasas académicas de alumnos	331.454,95
39	Reintegros diversos	38,32
40	Ministerio de Educación y Ciencia	661,11
40	Ministerio de Ciencia y Tecnología	50.691,24
44	Generalitat Valenciana	28.203,97
44	Agencia Española de Cooperación Internacional	1.617,29
44	Diputación Provincial de Castellón	693,22
44	Ayuntamiento de Almassora	1.712,40
TOTAL DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DEL EJERCICIO		436.299,51

De la cantidad total expresada, 468,05 euros están pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2004 y se reflejan en el pasivo del balance como "acreedores presupuestarios".

5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

5.3.1. Transferencias y subvenciones corrientes

AGENTE	IMPORTE
Generalitat Valenciana (Transferencia ordinaria 2004)	44.821.058,00
Generalitat Valenciana (Subvención coste financiero de la financiación)	4.612.835,80
Generalitat Valenciana (Cumplimiento de objetivos 2003)	3.048.487,04
Subvención ordinaria comp. Normativa estatal y autonómica 2004	2.526.097,10
Subvención ordinaria fija 2004	1.714.087,00
Generalitat Valenciana (Otros)	681.577,91
Fundació Caixa Castelló (Bancaixa)	628.742,09
Ministerio de Ciencia y Tecnología	2.252.593,29
Diputación Provincial de Castellón	136.599,82
Banco Santander Central Hispanoamericano	120.202,42
Comisión de las Comunidades Europeas	493.099,03
Bp Oil Refinería de Castellón S.A	78.726,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	73.342,19
Ayuntamiento de Castelló	4.327,20
Ministerio de Sanidad y Consumo	160.594,88
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	422.245,24
Fundación Ruralcaja Castellón	6.000,00
Agencia Española de Cooperación Internacional	27.000,00
A.I.C.E.	120.000,00
Ayuntamiento de Xilxes	3.375,00
ANECA	20.133,30
Asociación Española Promoción Transporte Marítimo Corta Distancia	1.800,00
Associació d'Editors del País Valencià	871,00
Associació Portmader	7.500,00
Aulalid. S.L.	1.348,00
Ayuntamiento de la Vall d'Uixó	6.015,25
Ayuntamiento de Onda	6.500,00
Caixa Rural Vinarós SCCV	6.000,00
Fundación Dávalos Fletcher	15.626,30
Fundación Francisco Corell	1.200,00
Iberdrola S.A.	3.000,00
Instituto de Salud Carlos III	8.050,00
Ministerio de Educación y Ciencia	639.903,22
Ministerio de Fomento	70.282,00
Ministerio de Medio Ambiente	9.500,00
Societat d'Antics Alumnes i Amics de la Universitat Jaume I	1.200,00
Universidad de Granada	7.856,00
Universidad Politécnica de Valencia	36.137,71
TOTALES	62.773.912,79

5.3.2. Transferencias y subvenciones de capital

AGENTE	IMPORTE
Generalitat Valenciana (Adquisición de terrenos)	930.703,36
Generalitat Valenciana (Fondos Feder)	1.914.519,68
Generalitat Valenciana (Infraestructura 2003)	363.749,87
Generalitat Valenciana (Grupos I+D+I 2003)	37.927,00
GV (Proyectos Infra. Cientif. Submarco Feder Plurirregional)	500.000,00
Ministerio de Ciencia y Tecnología (Feder Reino España 2001)	728.832,63
Ministerio de Ciencia y Tecnología (Feder Reino España 2003/04)	376.440,77
Diputación Provincial de Castellón	150.253,03
TOTALES	5.002.426,34

Respecto al reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas por la universidad se han seguido, como en ejercicios anteriores, los criterios establecidos en el Documento número 4 (*Transferencias y subvenciones*) de la *Comisión de Principios y Normas Contables Públicas*:

- a) El reconocimiento del derecho se ha realizado cuando se ha producido el incremento del activo (incremento de tesorería –cobro- o de otro elemento patrimonial si la entrega es en especie). No obstante, como ente beneficiario, la universidad reconoce el derecho si con anterioridad conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.
- b) Simultáneamente al reconocimiento del derecho se ha imputado éste al presupuesto de ingresos del ejercicio.
- c) El reconocimiento del ingreso, en todo caso, es simultáneo al reconocimiento del derecho.

5.4. Aplicación del remanente de tesorería

El Remanente de Tesorería Total desprendido de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, aprobadas por el Consejo Social, en su reunión plenaria de fecha 28 de abril de 2004, ascendió a la cantidad de *VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS* (25.141.576,99 euros) según el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	16.848.920,42
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	8.292.656,57
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2003	25.141.576,99

A lo largo del ejercicio 2004 ha sido utilizado parte del remanente de tesorería señalado en la financiación de diversos expedientes de modificación presupuestaria, bien para incorporar remanentes de crédito del ejercicio anterior o, en su caso, para suplementar o habilitar partidas insuficientes o inexistentes.

Se detallan los expedientes de modificaciones presupuestarias tramitados durante el ejercicio 2004 financiados con cargo al Remanente de Tesorería:

Núm.	Tipo de modificación	Remanente tesorería no afectado	Remanente tesorería afectado	Remanente total incorporado
10	Incorporación remanentes crédito		2.651.132,70	2.651.132,70
11	Suplementos de crédito	1.679.922,31		1.679.922,31
12	Créditos generados por ingresos		170.708,32	170.708,32
13	Incorporación remanentes crédito	385.946,18	1.049.242,99	1.435.189,17
15	Incorporación remanentes crédito	1.009.386,97	306.042,33	1.315.429,30
18	Suplementos de crédito	10.222,09		10.222,09
23	Créditos generados por ingresos		84.797,22	84.797,22
24	Incorporación remanentes crédito		905.235,93	905.235,93
25	Incorporación remanentes crédito	461.794,69		461.794,69
27	Incorporación remanentes crédito	1.218.513,13	660.487,25	1.879.000,38
28	Suplementos de crédito	554.000,00		554.000,00
30	Créditos generados por ingresos		19.000,00	19.000,00
36	Incorporación remanentes crédito		37.370,95	37.370,95
38	Créditos generados por ingresos		107.688,00	107.688,00
41	Suplementos de crédito	109.655,00		109.655,00
42	Incorporación remanentes crédito	121.461,07		121.461,07
43	Suplementos de crédito	613.259,35		613.259,35
44	Créditos extraordinarios	2.390,83		2.390,83
45	Créditos generados por ingresos		2.000,00	2.000,00
48	Incorporación remanentes crédito	457.559,92	1.163.521,35	1.621.081,27
53	Suplementos de crédito	2.177,29		2.177,29
63	Suplementos de crédito	504.000,00		504.000,00
74	Créditos extraordinarios	2.400.000,00		2.400.000,00
75	Suplementos de crédito	373.502,13		373.502,13
	TOTALES	9.903.790,96	7.157.227,04	17.061.018,00

6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

6. Gastos con financiación afectada

El documento número 8 de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, define como gasto con financiación afectada (GFA) a toda aquella unidad de gasto presupuestario que –bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la universidad (en este caso responsable de su ejecución) y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron. Surge así la necesidad de gestionar unos recursos que rompen con la norma general derivada del *Principio de Desafectación*, según el cual, todos los ingresos del presupuesto financian a todos los gastos del presupuesto, sin que exista relación directa entre unos y otros. Se detallan a continuación las desviaciones de financiación, agrupadas por tipos, que se han producido en el ejercicio:

DESVIACIONES NEGATIVAS DEL EJERCICIO 2004 EN EJECUCION DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	DERECHOS	OBLIGACIONES	DESVIACION
FEDER REINO DE ESPAÑA	1.105.273,40	3.731.292,12	-2.626.018,72
CONTRATOS ART.83. L.O.U.	347.599,12	971.288,65	-623.689,53
GENERALITAT VALENCIANA	-13.363,48	1.083.643,70	-1.097.007,18
CURSOS	338.912,84	598.247,27	-259.334,43
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	365.451,62	1.503.793,06	-1.138.341,44
AYUNTAMIENTOS	0,00	15.321,00	-15.321,00
DIPUTACION	8.573,80	137.551,96	-128.978,16
BP OIL	0,00	3.514,58	-3.514,58
VARIOS	51.026,25	112.529,07	-61.502,82
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	4.612.835,80	4.613.896,25	-1.060,45
MINISTERIO DE FOMENTO	16.800,00	31.307,92	-14.507,92
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	355.191,25	698.603,18	-343.411,93
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	52.710,00	130.103,51	-77.393,51
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	13.656,75	104.080,12	-90.423,37
ERASMUS	16.041,51	29.851,96	-13.810,45
GENERALITAT VALENCIANA - INVERSIONES	12.867.719,39	15.758.928,51	-2.891.209,12
PROYECTO ISONOMIA	376.524,08	643.621,90	-267.097,82
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	16.984,20	29.648,88	-12.664,68
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	0,00	9.988,00	-9.988,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	0,00	2.600,00	-2.600,00
GENERALITAT VALENCIANA	930.703,36	1.131.483,36	-200.780,00
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS	21.462.639,89	31.341.295,00	-9.878.655,11

DESVIACIONES POSITIVAS DEL EJERCICIO 2004 EN EJECUCION DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	DERECHOS	OBLIGACIONES	DESVIACION
FEDER I+D COMUNIDAD VALENCIANA	2.414.519,68	721.913,15	1.692.606,53
CONTRATOS ART.83. LO.U.	1.764.859,32	753.986,06	1.010.873,26
GENERALITAT VALENCIANA	680.112,70	404.193,13	275.919,57
CURSOS	657.555,94	216.592,43	440.963,51
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	242.035,56	101.940,71	140.094,85
DIPUTACION	275.585,83	1.416,19	274.169,64
BP OIL	78.126,00	50.566,63	27.559,37
AICE	369.372,00	340.138,49	29.233,51
VARIOS	121.436,68	30.934,96	90.501,72
MINISTERIO DE FOMENTO	9.000,00	5.662,27	3.337,73
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.843.781,01	707.364,76	1.136.416,25
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	37.244,00	37.068,76	175,24
AECI	13.382,71	12.807,13	575,58
BANCAJA CONVENIO 2001	600.000,01	481.990,09	118.009,92
CONVENIO BANCO SANTANDER	120.202,42	0,00	120.202,42
ERASMUS	150.536,04	32.669,51	117.866,53
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	402.192,40	395,60	401.796,80
MINISTERIO DE MEDI AMBIENTE	9.500,00	0,00	9.500,00
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	168.644,86	148.933,94	19.710,94
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	32.850,00	1.502,92	31.347,08
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS	9.990.937,18	4.050.076,73	5.940.860,45

En consecuencia, considerando el Remanente de Tesorería Afectado existente a 31 de diciembre de 2003, que ascendía a la cantidad 8.292.656,57 euros, las desviaciones de financiación acumuladas negativas en dicha fecha, que ascendían 3.199.979,09 euros, así como el efecto de las desviaciones de financiación en ejecución de Gastos con Financiación Afectada producidas en el curso del ejercicio 2004, que han sido detalladas en los cuadros anteriores, se deducen las *DESVIACIONES ACUMULADAS DE FINANCIACIÓN* desde el inicio de ejecución de los mencionados GFA. Estas desviaciones acumuladas de financiación constituyen, en el caso de resultar positivas, el *REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO* existente a 31 de diciembre de 2004. El desglose de las desviaciones acumuladas de financiación es el siguiente:

DESCRIPCIONES	POSICION 31/12/2003	DESV.2004 POSITIVAS	DESV.2004 NEGATIVAS	RTA 31/12/2004
FEDER COMUNIDAD VALENCIANA	-1.689.988,21	1.692.606,53	0,00	2.618,32
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	0,00	1.136.416,25	0,00	1.136.416,25
CURSOS	134.249,81	440.963,51	0,00	575.213,32
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	-7.292,25	401.796,80	0,00	394.504,55
CONTRATOS ARTICULO 83 LOU	1.616.029,58	387.183,73	0,00	2.003.213,31
DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON	-1.948,41	274.169,64	0,00	272.221,23
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	4.472,24	140.094,85	0,00	144.567,09
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	180.303,21	120.202,42	0,00	300.505,63
CONVENIO BANCAIXA	1.147.166,64	118.009,92	0,00	1.265.176,56
ERASMUS	-92.781,88	117.866,53	0,00	25.084,65
VIARIOS	0,00	57.313,49	0,00	57.313,49
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	-25.530,92	31.347,08	0,00	5.816,16
AICE	363.573,98	29.233,51	0,00	392.807,49
CONVENIO BP OIL	65.355,67	27.559,37	0,00	92.915,04
VIARIOS	414.604,83	24.081,26	0,00	438.686,09
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	42.012,59	19.710,94	0,00	61.723,53
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	0,00	9.500,00	0,00	9.500,00
MINISTERIO DE FOMENTO	10.935,83	3.337,73	0,00	14.273,56
AECI	0,00	575,58	0,00	575,58
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	47.591,73	175,24	0,00	47.766,97
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	906.542,94	0,00	-343.411,93	563.131,01
VIARIOS	91.354,52	0,00	-598,28	90.756,24
ERASMUS	23.182,08	0,00	-13.810,45	9.351,63
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.026,82	0,00	0,00	2.026,82
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A 31/12/2004	3.231.840,60	5.032.144,38	-357.820,66	7.906.164,32

DESCRIPCIONES	POSICION 31/12/2003	DESV.2004 POSITIVAS	DESV.2004 NEGATIVAS	POSICION 31/12/2004
CYCIT	-31.233,99	0,00	0,00	-31.233,99
PROYECTOS GENERALITAT VALENCIANA	-357.599,23	275.919,57	0,00	-81.679,66
ISONOMIA	-424.064,72	0,00	0,00	-424.064,72
FINANCIACIÓN ENDEUDAMIENTO PLAN GV	0,00	0,00	-1.060,45	-1.060,45
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	0,00	0,00	-2.600,00	-2.600,00
CONVENIO BP OIL	0,00	0,00	-3.514,58	-3.514,58
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	0,00	0,00	-9.988,00	-9.988,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	0,00	0,00	-12.664,68	-12.664,68
MINISTERIO DE FOMENTO	0,00	0,00	-14.507,92	-14.507,92
AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	-15.321,00	-15.321,00
VIARIOS	0,00	0,00	-51.797,57	-51.797,57
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	0,00	0,00	-77.393,51	-77.393,51
RENDIMIENTO FINANCIERO PLAN INVERSIONES	-204.569,76	0,00	-90.423,37	-294.993,13
DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON	127.906,28	0,00	-128.978,16	-1.071,88
ADQUISICION TERRENOS GV	0,00	0,00	-200.780,00	-200.780,00
CURSOS	93.850,90	0,00	-259.334,43	-165.483,53
PROYECTO NOW	143.818,84	0,00	-267.097,82	-123.278,98
PROYECTOS GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	-1.097.007,18	-1.097.007,18
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	226.565,58	0,00	-1.138.341,44	-911.775,86
FEDER REINO DE ESPAÑA	-364.969,72	0,00	-2.626.018,72	-2.990.988,44
PLAN DE INVERSIONES GV	2.651.132,70	0,00	-2.891.209,12	-240.076,42
DESVIACIONES ACUMULADAS NEGATIVAS 31/12/2004	1.860.836,88	275.919,57	-8.888.037,95	-6.751.281,50

Cuando los recursos finalistas que originan una desviación acumulada positiva de financiación derivan en todo o en parte de un ingreso económico (grupo 7 del plan contable), obtenido en cualquiera de los ejercicios en los que se extiende la ejecución del correspondiente proyecto de gasto con

financiación afectada, la universidad, de manera uniforme con ejercicios anteriores, realiza proporcionalmente un ajuste por periodificación en el ámbito económico-patrimonial de la contabilidad. Así, al inicio en cada ejercicio, registra un cargo en la cuenta 485 (*Ingresos Anticipados*) con abono a las correspondientes cuentas del grupo 7, por el importe de todas las desviaciones acumuladas de financiación positivas existentes a 31 de diciembre del ejercicio anterior (en la proporción en que hayan sido financiadas con ingresos económicos). A 31 de diciembre del ejercicio en curso, realizados los cálculos correspondientes, se realiza nuevamente el ajuste, por el importe de todas las desviaciones acumuladas de financiación positivas existentes a 31 de diciembre del ejercicio actual (en la proporción en que hayan sido financiadas con ingresos económicos) mediante un cargo en las correspondientes cuentas del grupo 7 con abono a la cuenta 485 (*Ingresos Anticipados*).

7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

7.1. Inmovilizado inmaterial

Se recogen en este subgrupo aquellos elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica. La determinación de este valor ha sido realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso). Importes expresados en euros:

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31/12/2003	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2004
Aplicaciones informáticas	1.357.666,67	421.656,99	0,00	0,00	1.779.323,66
Derechos de uso sobre inmuebles	542.715,14	0,00	11.884,29	0,00	530.830,85
VALOR DE COSTE	1.900.381,81	421.656,99	11.884,29	0,00	2.310.154,51

La cuenta de *Derechos de uso sobre inmuebles* surge como consecuencia de las operaciones que se describen a continuación. En el mes de diciembre de 1999 fue constituida la sociedad mercantil *L'ÁGORA UNIVERSITARIA S.L.* con un capital social de 120.202,42 euros. La participación de la *UJI* en la misma asciende al 66%, correspondiendo el resto a la entidad financiera Bancaja. Los estatutos de la mencionada sociedad preveían el compromiso de los socios de realizar determinadas prestaciones accesorias a favor de la misma. Una parte de esas prestaciones consistieron en la *cesión* por parte de la universidad del *derecho de superficie del terreno* donde se asientan las edificaciones de dicha sociedad, durante 48 años –vida de la sociedad-, cuya valoración asciende a 570.445,15 euros, a cambio del derecho de uso durante el mismo periodo de determinados locales a construir por la sociedad. Como consecuencia de lo detallado, la Universidad registró en su inmovilizado inmaterial un *derecho de uso sobre los inmuebles* con abono a *ingresos a distribuir en varios ejercicios*, por el importe citado. Anualmente se registra un cargo en la cuenta de *gastos por arrendamientos* con abono a la de *derechos de uso sobre inmuebles* por importe de 11.884,29 euros (1/48 del valor de la cesión indicada). Por el mismo importe se carga la cuenta *ingresos a distribuir en varios ejercicios* con abono a *ingresos por la cesión de terrenos* (que se traslada a los resultados del ejercicio).

7.2. Inmovilizado material

Constituye este subgrupo la totalidad de los elementos patrimoniales tangibles de la universidad que tienen carácter de permanencia y no están destinados a la venta. La determinación de su valor es realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso), al cual se añade el coste de las mejoras o ampliaciones que aumentan su rendimiento, capacidad o vida útil. Asimismo incluye el importe de los gastos inherentes a la adquisición e impuestos, cuando no han tenido la consideración de deducibles. Los gastos de conservación y mantenimiento son considerados gasto del ejercicio en que se realizan.

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2004, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes (en euros):

Descripción	Saldo a 31/12/2003	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2004
Terrenos y bienes naturales	13.116.329,95	1.191.025,14	0,00	0,00	14.307.355,09
Inmovilizado Ley 3/1991 - UJI	974.386,91	0,00	0,00	0,00	974.386,91
Edificios y otras construcciones	99.423.023,01	429.347,82	0,00	11.001.246,05	110.853.616,88
Maquinaria e instalaciones	25.519.342,80	5.000.015,73	53.676,60	0,00	30.465.681,93
Mobiliario y utillaje	11.005.698,32	1.702.705,00	24.148,97	0,00	12.684.254,35
Equipos informáticos	20.864.413,98	2.427.138,39	415.654,14	0,00	22.875.898,23
Fondos bibliográficos y docum.	6.647.744,93	766.288,89	0,00	0,00	7.414.033,82
Obra en curso	8.352.080,38	19.212.937,73	0,00	-11.001.246,05	16.563.772,06
Valor de coste	185.903.020,28	30.729.458,70	493.479,71	0,00	216.138.999,27

El saldo de la cuenta *Edificios y otras construcciones* incluye el valor, ya registrado en ejercicios anteriores, del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, por 11.062.947,25 euros, que formalmente figura como cedido (con contrapartida en la cuenta *Patrimonio recibido en cesión*) puesto que su construcción fue gestionada por la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, habiendo surgido algunas discrepancias de orden técnico en su recepción que, todavía hoy, han impedido la transmisión de su pleno dominio jurídico a favor de la Universidad.

Asimismo, dentro del inmovilizado material también se recoge el valor de la *RESIDENCIA UNIVERSITARIA*, construida conforme a lo previsto en el contrato de *Concesión de obra pública OCI01/99*. En virtud del mismo, en el ejercicio 2002, se registró una entrada en la cuenta de *Edificios y otras construcciones* por 3.725.832,49 euros, así como otra en la de *Mobiliario y enseres* por importe de 500.342,56 de euros, registrándose como contrapartida de ambas un abono a la cuenta *Ingresos a distribuir en varios ejercicios*, por importe de 4.226.175,05 euros, que representó el cobro anticipado del canon correspondiente a 45 años de la concesión administrativa que pesa sobre la residencia, constituida a favor de Necso Entrecanales Cubiertas S.A., según contrato administrativo elevado a escritura pública el día 7 de febrero de 2000. Cumplido el plazo de la concesión, o extinguida o resuelta la misma por cualquier causa de las establecidas en la legislación o en el pliego los terrenos, obras, instalaciones y mobiliario objeto de la concesión y los derechos sobre las mismas, revertirán a la Universidad libres de cualquier cargo o gravamen. El traspaso a resultados en cada ejercicio de estos ingresos se realiza de forma lineal durante el periodo de vigencia de la concesión administrativa. El inmovilizado material afecto se amortiza de forma lineal en función de la vida útil de los elementos. El contrato de concesión

administrativa establece el valor de rescate de la concesión en caso de que la misma expire por cualquier causa antes del plazo convenido. A 31 de diciembre de 2004 ese valor de rescate asciende a 3.886.410,93 euros.

Por último, se informa que saldo de la cuenta de *Terrenos y bienes naturales* recoge la cesión de 381.944 metros cuadrados realizada el 31 de enero de 1997 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana a favor de la universidad, sobre los que se asienta la mayor parte del campus universitario, que fue valorada por un importe de 6.886.589,01 euros (a razón de 18,03 euros el metro cuadrado). Esta cesión gratuita quedó sujeta a las condiciones que se detallan a continuación y que la Universidad cumple en su totalidad: a) que por la universidad se llevase a cabo en el plazo de 5 años la construcción del campus universitario, b) que se destinase el inmueble, con carácter exclusivo y permanente, a la actividad universitaria, sin ser de aplicación el plazo máximo establecido en el artículo 111.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y c) que en caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, quedaría extinguida la cesión gratuita, y el inmueble cedido junto a las construcciones realizadas revertirían automáticamente y de pleno derecho al Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sin abono de indemnización alguna a la Universitat Jaume I de Castellón.

Se detallan a continuación los importes de las *AMORTIZACIONES ACUMULADAS* para cada una de las cuentas que componen el inmovilizado no financiero a 31 de diciembre de 2004. El cálculo de las dotaciones ha sido realizado por el método lineal, aplicando el coeficiente que se detalla al valor amortizable de los mismos. Este valor ha sido determinado deduciendo del valor histórico, o de coste, un valor residual estimado, para todos los elementos, en el 1 por cien de su valor de origen. Importes expresados en euros:

Descripción	Tipo lineal	Saldo a 31/12/2004	Amortización Acumulada	31/12/2004
A) INMOVILIZADO INMATERIAL		2.310.154,51	1.176.588,02	1.133.566,49
Aplicaciones informáticas	25	1.779.323,66	1.176.588,02	602.735,64
Derecho de uso sobre inmuebles	0	530.830,85	0,00	530.830,85
B) INMOVILIZADO MATERIAL		216.138.999,27	57.139.305,10	158.999.694,17
Terrenos y bienes naturales	0	14.307.355,09	0,00	14.307.355,09
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	varios	974.386,91	964.643,05	9.743,86
Edificios y otras construcciones	2	110.853.616,88	10.402.125,80	100.451.491,08
Maquinaria e instalaciones	15	30.465.681,93	17.821.697,74	12.643.984,19
Mobiliario y utillaje	10	12.684.254,35	6.155.395,34	6.528.859,01
Equipos informáticos	25	22.875.898,23	16.796.922,47	6.078.975,76
Fondos bibliográficos y documentales	15	7.414.033,82	4.998.520,70	2.415.513,12
Obra en curso: ciudad universitaria	0	16.563.772,06	0,00	16.563.772,06
INMOVILIZADO NO FINANCIERO (A+B)		218.449.153,78	58.315.893,12	160.133.260,66

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

8.1. Inversiones financieras temporales

La universidad materializa en inversiones financieras de plazo corto y seguridad absoluta (repos del Estado) los excesos de liquidez que se producen en el desarrollo de su gestión financiera. A lo largo del ejercicio han sido realizadas diversas compras por un conjunto de 65.000.000 euros y ventas por el mismo importe, que han aportado ingresos al presupuesto por importe de 174.414,79 euros. El saldo a 31 de diciembre de 2004 de inversión en Repos asciende a 14.000.000 de euros, que figura en el epígrafe *Inversiones financieras temporales* del activo circulante.

8.2. Inversiones financieras permanentes

Bajo la rúbrica del Inmovilizado Financiero, "*Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones*", se recoge el importe adeudado por la Generalitat Valenciana, como consecuencia de los contratos de financiación de inversiones firmados el 18 de julio de 1997 y 16 de febrero de 1999. En virtud de éstos, la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento a plazo largo instrumentadas por la Universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995-2001 y 1999-2003. Los contratos a que se hace referencia incluyen el aseguramiento de los mencionados créditos con importantes entidades aseguradoras. Como consecuencia de las inversiones ejecutadas hasta la fecha, el saldo a 31 de diciembre de 2004 de la mencionada cuenta asciende a 106.732.935,04 euros.

Bajo la rúbrica del inmovilizado financiero queda incluida la aportación de la Universidad al capital de la mercantil *L'ÀGORA UNIVERSITARIA S.L.*, por importe de 79.333,60 euros, así como un préstamo a la misma, por importe de 521.678,51 euros, derivado de la *prestación accesoria* establecida en los estatutos de dicha sociedad. La sociedad tiene por objeto la construcción, urbanización y explotación comercial de un área cívica para la prestación de servicios al conjunto de la comunidad universitaria.

En el mismo epígrafe, en virtud de los convenios firmados con *BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.*, se incluye la participación de la universidad en la sociedad *PORTAL UNIVERSIA S.A.*, por importe de 26.930 euros, derivada de la donación realizada por esa entidad financiera.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

9.1. Pasivos financieros a corto plazo

Los recursos obtenidos por las operaciones de endeudamiento formalizadas en el marco del Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana, son transferidos a una cuenta operativa (que actúa como corriente y simultáneamente como crédito de hasta 16 millones de euros) de la entidad financiera BBVA, desde la que, previa autorización de la Dirección General de Universidades de la GV, se realizan los pagos a los contratistas de las inversiones del mencionado plan. Dicha cuenta, que presenta un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2004 de 12.867.719,39 euros, devenga un interés del 2,233% el primer año (el euribor más un diferencial de 0,06 puntos para revisiones posteriores) y ha devengado unos gastos financieros de 787,23 euros, que han sido imputados a resultados pero no en el presupuesto por no haber vencido en el ejercicio. Asimismo, se informa que la póliza de crédito que se mantenía con la entidad financiera BANESTO ha quedado cancelada a 31 de diciembre de 2004, habiendo producido gastos financieros en el presupuesto del ejercicio por importe de 104.080,12 euros.

A 31 de diciembre de 2004 se ha realizado la reclasificación de la deuda financiera, de largo a corto plazo, correspondiente a los préstamos del BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, por importe de 1.774.416,69 euros, que obedece a los vencimientos en 2005 de amortización de capital y que figuran, junto al saldo de la póliza dispuesta descrita anteriormente, en el epígrafe de *Deudas con entidades de crédito* del pasivo (corto plazo) del Balance.

9.2. Pasivos financieros a largo plazo

En el mes de Julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un acuerdo por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones. En virtud de los compromisos firmados, cada universidad procedió a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo (15 ó 20 años), además de concertar una línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). La emisión de obligaciones de la Universitat Jaume I de Castellón, desembolsada en su totalidad el día 30 de octubre de 1997, tiene las siguientes características:

Instrumento.....	Obligaciones simples al portador
Nominal.....	6.010.12 euros
Número de títulos.....	4.300
Total.....	25.843.520,49 euros
Prima de emisión.....	-
Vencimiento.....	20 años (octubre de 2017)
Interés.....	6,50% anual fijo, excepto el 1º año al 7,35%
Admisión a cotización.....	Bolsas de Madrid y Valencia (España)

Los intereses vencidos de este empréstito durante el ejercicio 2004 ascendieron a 1.679.828,83 euros, siendo financiados mediante una subvención por el mismo importe librada oportunamente por la Generalitat Valenciana. Asimismo, respecto al endeudamiento con el BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI), se detallan las remesas de préstamo recibidas desde el inicio de ejecución del plan de inversiones:

Fecha de desembolso	Pendiente largo plazo	Vencimiento	Carencia amortización	Tipo primer periodo hasta	Tipo resto periodo
30/sep/1998	13.952.066,71	Junio/2018	6 años	4,44 % - jun/2008	Euribor + 0,15
17/nov/1999	9.816.531,04	Junio/2019	6 años	4,89 % - jun/2005	Euribor + 0,15
04/ago/2000	6.010.121,04	Junio/2020	6 años	5,57 % - jun/2005	Euribor + 0,15
28/feb/2002	6.000.000,00	Junio/2021	6 años	4,71 % - jun/2006	Euribor + 0,15
13/ago/2002	8.000.000,00	Junio/2022	6 años	4,65 % - jun/2008	Euribor + 0,15
11/dic/2002	6.002.900,00	Junio/2022	6 años	3,92 % - jun/2007	Euribor + 0,15
12/dic/2003	18.000.000,00	Septiembre/2023	6 años	3,86 % - sep/2008	Euribor + 0,15
	67.781.618,79				

Total

Tal como se comenta en el anterior punto 9.1, las remesas de préstamo del *BEI* han experimentado una disminución, por traslado al corto plazo, de 1.774.416,69 euros.

Los intereses vencidos de estos préstamos durante el ejercicio 2004 ascendieron a 2.933.006,97 euros, que fueron financiados mediante una subvención por el mismo importe librada oportunamente por la Generalitat Valenciana.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2004 el endeudamiento a largo plazo ha devengado gastos financieros por importe de 1.589.145,58 euros (de los que 1.515.509,25 euros corresponden a la financiación del *BEI*, y 73.636,33 euros corresponden al empréstito representado en obligaciones simples) que, por no estar vencidos, se recogen en cuentas extrapresupuestarias de pasivo.

10. SITUACIÓN FISCAL

10. Situación fiscal

La universidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, estimándose muy poco significativo, a juicio de sus administradores, el posible efecto económico derivado de una revisión fiscal por parte de la administración competente.

En cuanto a las deudas que con entidades públicas figuran en balance a 31 de diciembre de 2004, por los conceptos de retenciones a cuenta del *IRPF*, cuotas acreedoras de *IVA* y cotizaciones sociales, se señala que corresponden, respectivamente, al mes de diciembre del ejercicio 2004, al cuarto trimestre de 2004 y, también, al mes de diciembre de 2004. Dichas deudas han sido canceladas durante el mes de enero de 2005, a sus respectivos vencimientos ordinarios.

11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2005

El Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 22 de diciembre de 2004, acordó la aprobación del presupuesto de esta universidad para el ejercicio 2005, así como sus bases de ejecución y gestión, en cumplimiento del artículo 154 de sus Estatutos y del artículo 14.2 de la LOU. Se presenta un cuadro resumen, por capítulos y tipos de operaciones, comparativo con el año 2004.

		(en euros)	
CAP.	INGRESOS - DENOMINACIÓN DE LOS RECURSOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
III	Tasas y otros ingresos	7.920.054,87	7.869.650,24
IV	Transferencias corrientes	62.338.181,82	56.579.829,05
V	Ingresos patrimoniales	307.968,20	507.968,20
	1) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	70.566.204,89	64.957.447,49
VII	Transferencias de capital	7.224.795,11	6.927.552,51
	2) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.224.795,11	6.927.552,51
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00
	3) TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	77.791.000,00	71.885.000,00
CAP.	GASTOS - DENOMINACIÓN DE LOS EMPLEOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
I	Gastos de personal	41.585.807,09	39.834.765,06
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.131.299,41	14.038.682,80
III	Gastos financieros	4.894.151,20	4.819.500,18
IV	Transferencias corrientes	2.324.809,46	2.073.269,60
	4) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	63.936.067,16	60.766.217,64
VI	Inversiones reales	12.062.516,15	11.115.782,36
	5) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.062.516,15	11.115.782,36
VIII	Activos financieros	18,000	3.000,00
IX	Pasivos financieros	1.774.416,69	0,00
	6) TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.792.416,69	3.000,00
	TOTAL GASTOS DEL PRESUPUESTO (4 + 5 + 6)	77.791.000,00	71.885.000,00

12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

12. Acontecimientos posteriores al cierre

El pasado 11 de marzo de 2005, el Ayuntamiento de Castellón notificó a la universidad la liquidación de las cuotas correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004 del *IBI* (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), por un importe conjunto de 1.849.143,58 euros. La posible controversia existente respecto a la exención sobre dicho impuesto para las universidades públicas españolas, puesta de manifiesto a través de jurisprudencia contradictoria, quedó definitivamente deducida en beneficio de las mismas con motivo de la entrada en vigor de la *LOU* (Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades) a mediados de enero de 2002, por lo que amparándose en ella (artículo 80) esta universidad presentará el correspondiente recurso contra las liquidaciones descritas. No obstante, en aplicación del principio de prudencia recogido en el *PGCPGV*, la universidad ha dotado una provisión por importe de 893.736,98 euros para proteger que por una eventual interpretación restrictiva de la citada norma no se permitiese deducir la exención de los ejercicios 2001 y 2002, anteriores a la promulgación de la *LOU*.

En relación con los litigios relacionados con la construcción y ampliación del campus universitario, los administradores de la universidad, apoyándose en informes de profesionales independientes, estiman poco probable que puedan llegar a suponer coste para la institución, si bien, por prudencia, se ha decidido mantener la correspondiente provisión practicada en 2003 por importe de 835.162,90 euros.

Respecto al *Contrato de obras de construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en el Campus Riu Sec (expediente OBI5/00)*, se informa que su contratista ha planteado una medición distinta de la deducida de la certificación suscrita por la dirección facultativa a efectos de aprobación final. Informalmente, pues no cuantifica expresamente su medición, el contratista ha llegado a plantear una diferencia económica a su favor de dos millones de euros, adicionales respecto a la liquidación de la universidad que se menciona en el punto 4.6 de la presente memoria. En base a los informes técnicos del Director de la Oficina Técnica de Obras y Proyectos, la universidad considera que ha efectuado correctamente la medición general definitiva de la obra, de conformidad con criterios y normas de aplicación. Por lo expuesto, no se ha dotado provisión alguna respecto a este litigio, estimándose remota la salida de recursos financieros que del mismo se pudiera derivar.

No existe más información que pudiera ser relevante para los usuarios de los presentes estados financieros, relativa a hechos transcurridos desde el cierre del ejercicio 2004.

13. RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2004

Los precedentes estados financieros, que comprenden el *BALANCE*, la *CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL*, el *ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO* y la *MEMORIA*, constituidos conjunta e inseparablemente como las *CUENTAS ANUALES* del ejercicio 2004 de la *UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN*, comprenden todas las operaciones verificadas en el correspondiente año natural y se desprenden de sus registros contables y justificantes que los soportan. Se relacionan las cifras de las principales magnitudes formuladas:

BALANCE	Importe (en euros)	CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	Importe (en euros)
ACTIVO – A) Inmovilizado	267.494.137,81	DEBE – A) Gastos	70.300.650,39
ACTIVO – C) Circulante	41.565.993,30	DEBE – AHORRO (Resultado positivo)	22.764.678,34
TOTAL ACTIVO	309.060.131,11	TOTAL DEBE	93.065.328,73
PASIVO – A) Fondos propios	169.436.460,46	HABER – B) Ingresos	93.065.328,73
PASIVO – B) Provisiones para riesgos	1.930.246,58		
PASIVO – C) Ingresos a distribuir varios ejercicios	4.475.260,90		
PASIVO – D) Acreedores a largo plazo	93.625.139,28		
PASIVO – E) Acreedores a corto plazo	39.593.023,89		
TOTAL PASIVO	309.060.131,11	TOTAL HABER	93.065.328,73

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	Importe (en euros)	REMANENTE DE TESORERÍA	Importe (en euros)
PRESUPUESTO CORRIENTE – Derechos netos	92.278.901,01	(+) I. Derechos pendientes de cobro	21.190.658,38
PRESUPUESTO CORRIENTE – Obligaciones netas	90.836.304,08	(-) II. Obligaciones pendientes de pago	-10.127.945,54
1. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.442.596,93	(+) III. Fondos disponibles	15.357.879,83
2. SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO CERRADOS	-70.801,25	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	26.420.592,67
VARIACIÓN presupuestaria del ejercicio (1-2)	1.371.795,68	Remanente de Tesorería no afectado	18.514.428,35
a) Créditos gastados con Remanente Tesorería	9.903.790,96	Remanente de tesorería afectado	7.906.164,32
b) Desviaciones positivas de financiación en GFA	-5.940.860,45	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	26.420.592,67
c) Desviaciones negativas financiación en GFA	9.878.655,11		
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN (1+a+b+c)	15.284.182,55		

CUADRO DE FINANCIACIÓN	Importe (en euros)	ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA	Importe (en euros)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-13.209.552,04	VARIACIÓN DE TESORERÍA	-3.486.555,96

El Jefe del Servicio
de Información Contable,

Francisco Javier Grandío Botella
Castellón, 12 de abril de 2005

El Gerente,

Antonio Montañana Riera
Castellón, 12 de abril de 2005

El Rector,

Francisco Toledo Lobo
Castellón, 12 de abril de 2005

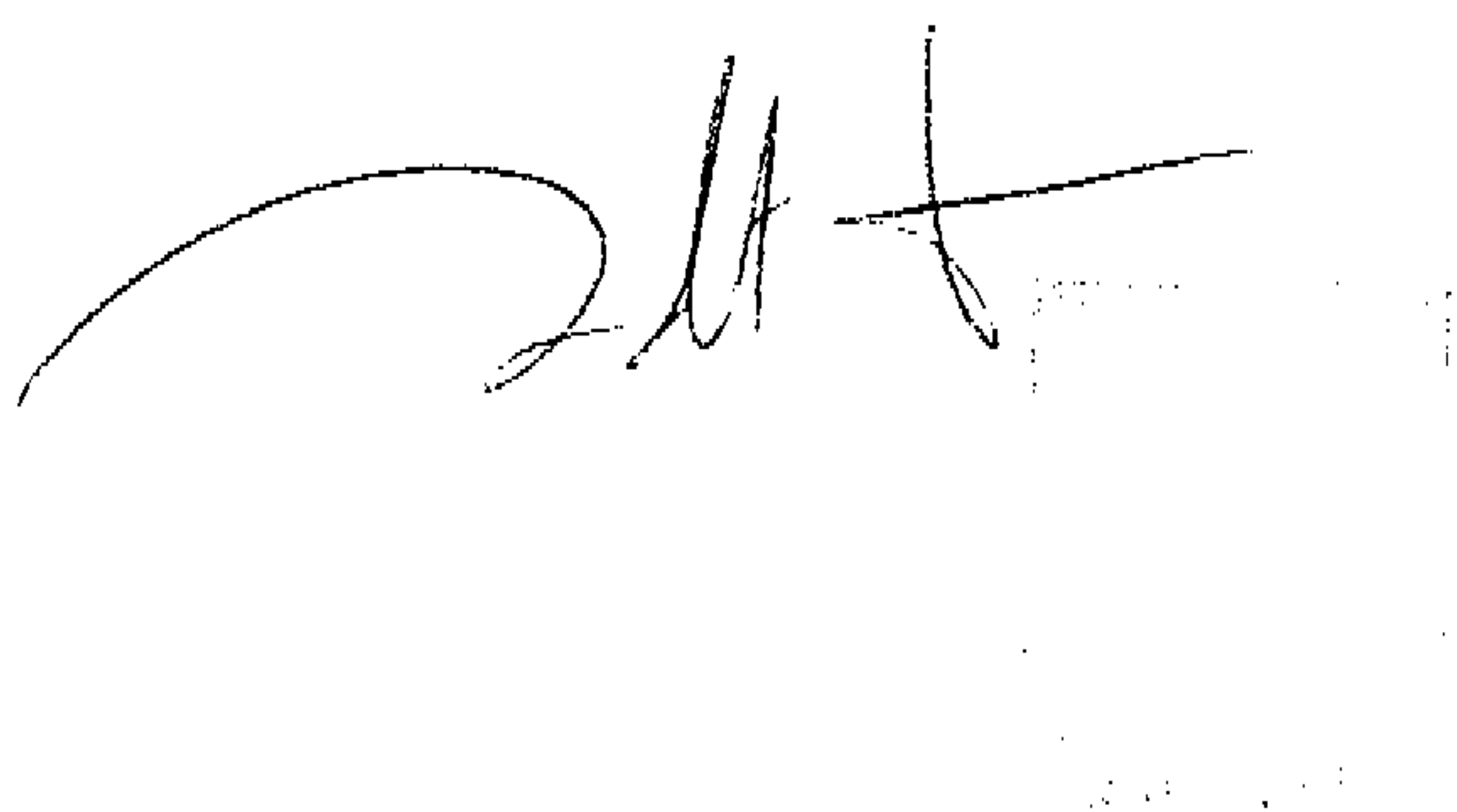
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

D. Modesto Fabra Valls, como Secretario General de la Universitat Jaume I de Castelló,

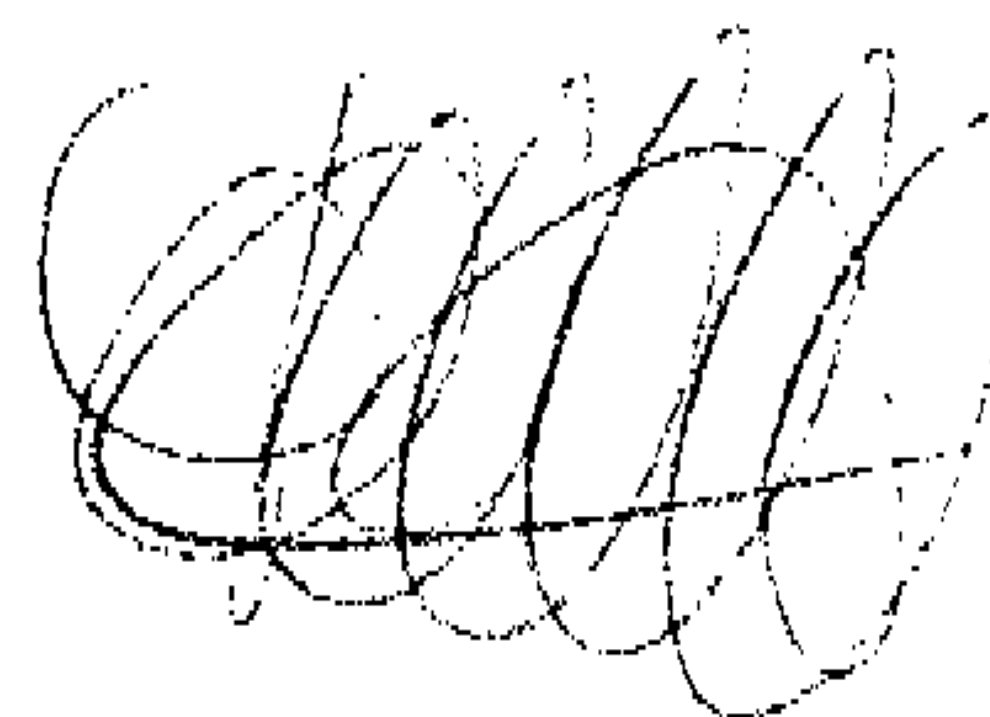
CERTIFICO que el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2004 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ, cuyas principales magnitudes son:

<i>FONDOS PROPIOS</i>	169.436.460,46
<i>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</i>	22.764.678,34
<i>RESULTADO PRESUPUESTARIO</i>	-11.425.122,46
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i>	1.442.596,93
<i>SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</i>	15.284.182,55
<i>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</i>	7.906.164,32
<i>REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</i>	18.514.428,35
<i>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</i>	26.420.592,67

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón a catorce de abril de dos mil cinco.



Vº Bº
El Rector,



D. Francisco Toledo Lobo

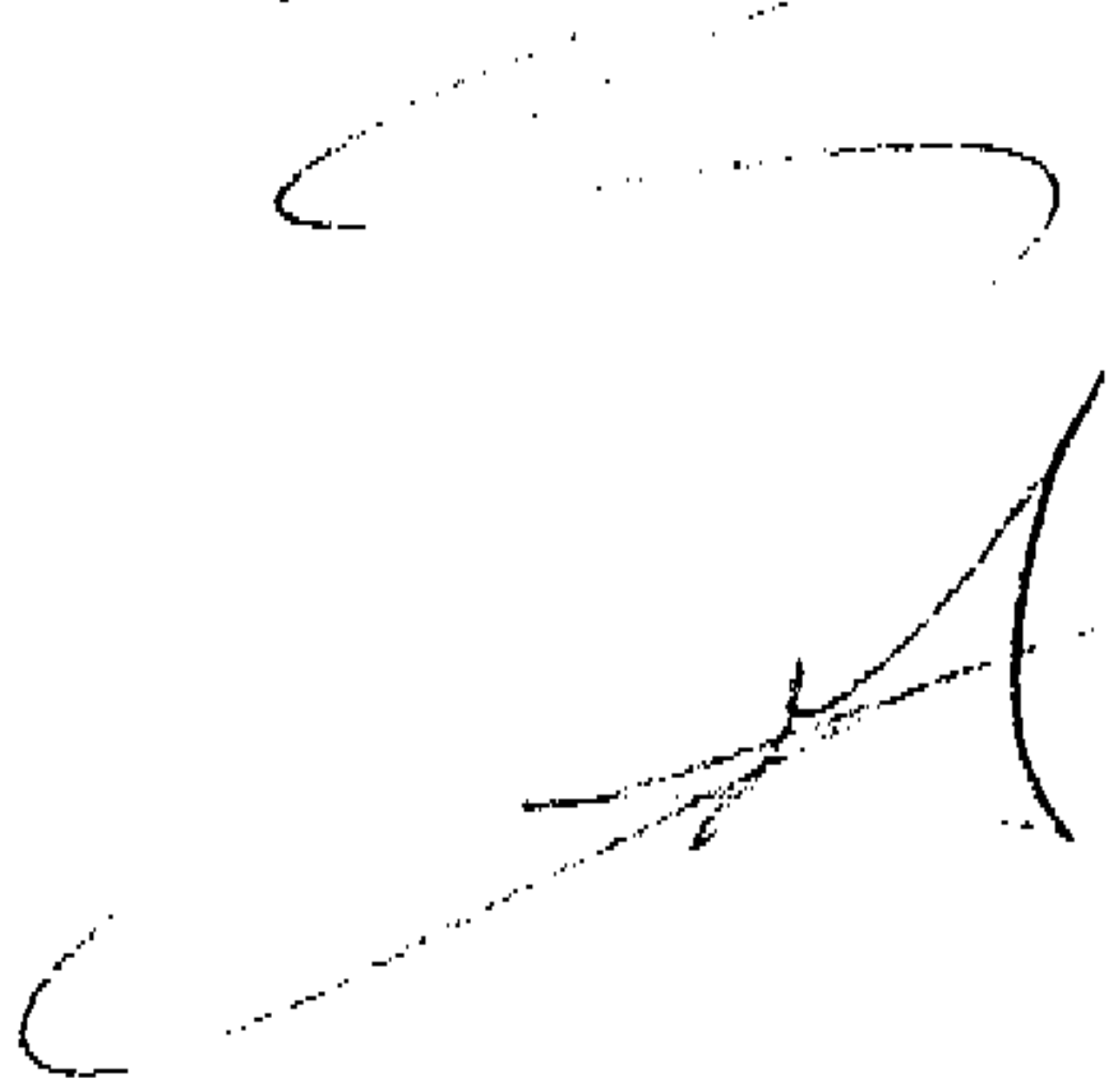
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003
CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

D. José Muñoz Castillo, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló.

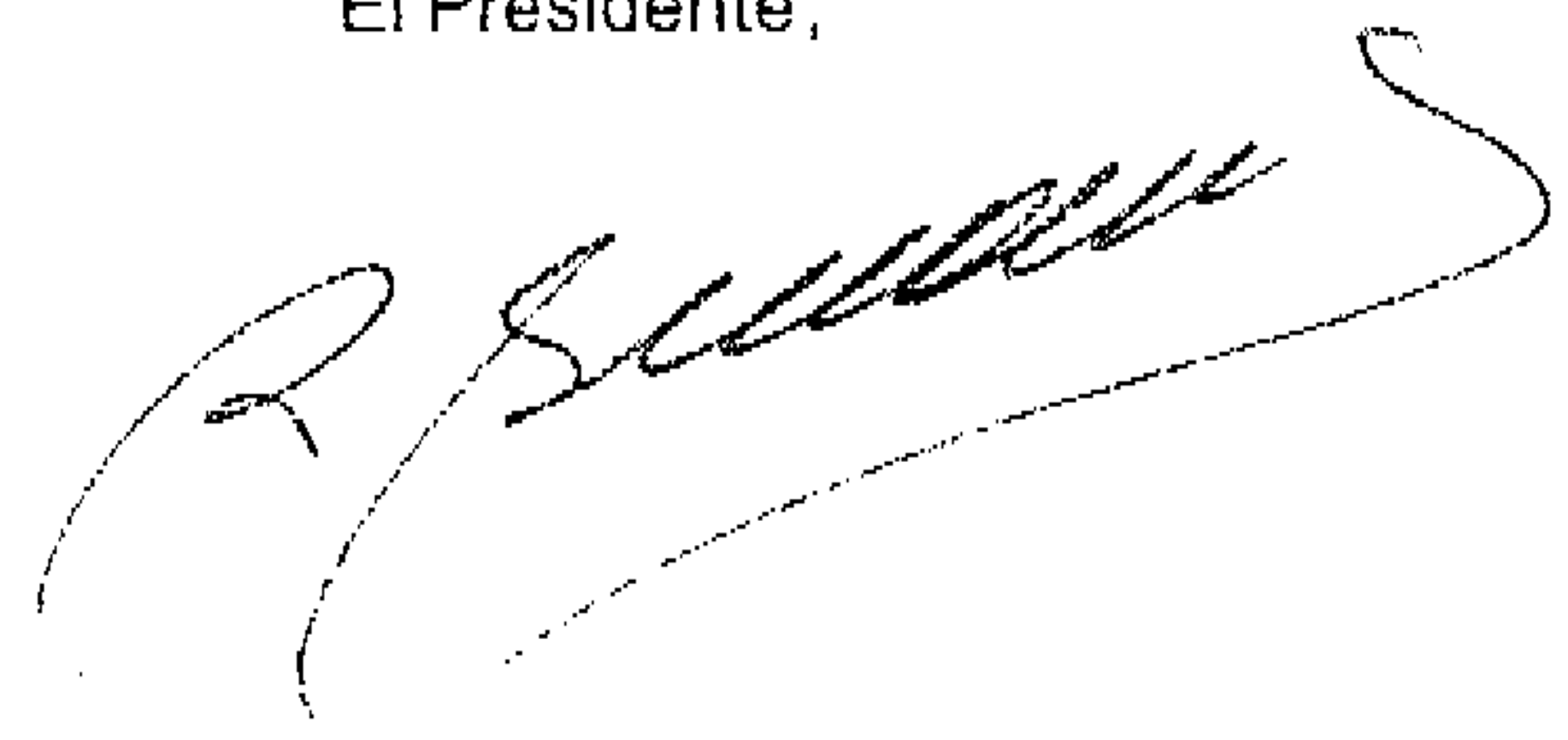
CERTIFICO que el Consejo Social, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2005, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2004 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ, cuyas principales magnitudes son:

<i>FONDOS PROPIOS</i>	169.436.460,46
<i>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</i>	22.764.678,34
<i>RESULTADO PRESUPUESTARIO</i>	-11.425.122,46
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i>	1.442.596,93
<i>SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</i>	15.284.182,55
<i>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</i>	7.906.164,32
<i>REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</i>	18.514.428,35
<i>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</i>	26.420.592,67

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, emitido con anterioridad a la aprobación del acta, en Castellón a quince de abril de dos mil cinco.



Vº Bº
El Presidente,



D. Rafael Benavent Adrián

CERTIFICADO DE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

D. José Muñoz Castillo, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castellón,

CERTIFICO que la composición del Consejo Social de esta universidad a la fecha de aprobación de las presentes Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2004 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN, es como se detalla a continuación:

NOMBRE	RELACIÓN	EN REPRESENTACIÓN DE / DESIGNADO POR	TOMA POSESIÓN
Benavent Adrián, Rafael	Presidente	Decreto Generalitat Valenciana	29 / 03 / 04
Breva Ferrer, José Luis	Vicepresidente	Designación del Presidente	29 / 03 / 04
Montero Gomis, Rafael	Vicepresidente	Organizaciones empresariales	29 / 03 / 04
Muñoz Castillo, José	Secretario	Designación del Presidente	29 / 03 / 04
Baigori García, Pablo	Vocal	Conseller de Indústria, Comerç i Turisme	29 / 03 / 04
Barragán Bnto, Encarna	Vocal	Centrales sindicales (CCOO)	29 / 03 / 04
Barreda Miralles, Juan	Vocal	Organizaciones empresariales	DOGV 05/03/04
Fabra Part, Alberto	Vocal	Auntamiento de Castellón de la Plana	15 / 04 / 05
Fabra Valls, Modesto	Vocal	Miembro nato (Secretario de la UJI)	29 / 03 / 04
Fernández Bielsa, Carlos	Vocal	Estudiantes de la UJI	29 / 03 / 04
Ferrada Gómez, Alfonso	Vocal	Conseller de Cultura, Educació i Deporte	29 / 03 / 04
González Cudilleiro, Manuel	Vocal	Designación del Presidente	29 / 03 / 04
Gozalbo Bellés, Daniel	Vocal	Cortes Valencianas	20 / 08 / 04
Grau Gumbau, Rosa María	Vocal	Profesorado de la UJI	21 / 12 / 04
Llorente Illera, Victor	Vocal	Colegios profesionales Com Valenciana	29 / 03 / 04
Mira i Franch, Vicente	Vocal	Centrales sindicales (UGT)	29 / 03 / 04
Montañana Riera, Antonio	Vocal	Miembro nato (Gerente de la UJI)	29 / 03 / 04
Monzonis Martinez, Juan J.	Vocal	Cortes Valencianas	08 / 11 / 04
Morte Ruiz, María José	Vocal	Personal de administración y servicios UJI	23 / 06 / 04
Mulet Taló, Miguel Angel	Vocal	Diputación Provincial de Castellón	29 / 03 / 04
Plá Colomina, Sebastián	Vocal	Conseller de Cultura, Educació i Deporte	29 / 03 / 04
Prades Perona, Luis	Vocal	Conseller de Cultura, Educació i Deporte	29 / 03 / 04
Sos García, José	Vocal	Consejo Cámaras Comercio Com Val.	29 / 03 / 04
Toledo Lobo, Francisco	Vocal	Miembro nato (Rector de la UJI)	29 / 03 / 04
Valls Gregori, Consol Maria	Vocal	Centrales sindicales (CCOO)	29 / 03 / 04
Vicedo Madrona, Enrique	Vocal	Organizaciones empresariales	29 / 03 / 04

Para que así conste, a los efectos que procedan, expido el presente certificado en Castellón a quince de abril de dos mil cinco.

Vº Bº
El Presidente,


D. Rafael Benavent Adrián



Universitat Jaume I de Castellón

Informe de Auditoría de Cumplimiento

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

A la Conselleria d'Economia, Hisenda i
Ocupació de la Generalitat Valenciana:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Universitat Jaume I de Castellón que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de la Universitat. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas, habiendo emitido nuestro informe de auditoría de cuentas anuales al respecto con fecha 3 de junio de 2005, y en el que expresamos una opinión favorable.
2. En relación con dicho examen, hemos llevado a cabo asimismo, un análisis del cumplimiento por parte de la Universitat Jaume I de Castellón de la legalidad vigente que le resulta aplicable. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de las siguientes normas:

Normas específicas:

- Ley 3/1991 de la Generalitat Valenciana, de 19 de febrero, de Creación de la Universitat Jaume I.
- Decreto 252/2003 de 19 de diciembre de 2003 del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I.
- Bases de ejecución y normas de gestión del Presupuesto para el ejercicio 2004 de la Universitat Jaume I, aprobado y hecho público por Resolución de 18 de diciembre de 2003.
- Resolución de 8 de diciembre de 2003 del Rector de la Universitat Jaume I, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de la Universitat Jaume I para el ejercicio económico de 2004.

Normas de la Comunidad Valenciana:

- Acuerdo de 23 de julio de 1990, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Plan de Inversiones correspondiente a las Universidades Valencianas.
- Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.



- Ley 17 /2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2004.
- Plan General de Contabilidad Pública, aprobada por la Orden de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001.
- Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, aclaratoria del régimen de contabilidad y rendición de cuentas anuales al que están sujetas las entidades de la Generalitat Valenciana y las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.
- Orden de 30 de mayo de 1996, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre la forma de acreditar por los beneficiarios de subvenciones las exigencias previstas en el artículo 47.7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana
- Decreto 129/2004 de 30 de Julio, del Gobierno Valenciano, por el que se fijan las tarifas de las tasas para la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2004/2005.
- Ley 12/1997 de 23 de diciembre, de Tasas de la Generalitat Valenciana.
- Real Decreto 174/2002, de 15 de Octubre, del Gobierno Valenciano, sobre Régimen y Retribuciones del Personal docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas Valencianas y Sobre Retribuciones Adicionales del Profesorado Universitario.
- Decreto legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana y modificaciones posteriores.
- Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades de la Comunidad Autónoma Valenciana.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Ley 2/ 2003, de 28 de enero de la Generalitat Valenciana, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.

Normas nacionales:

- Ley Orgánica de Universidades de 26 de diciembre de 2001.
- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre retenciones de cuotas e ingreso en Delegaciones de Hacienda, y normativa relativa a retenciones a practicar por dicho Impuesto.
- Normativa referente a cotizaciones de Seguridad Social y Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.



- Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
 - Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.
 - Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.
 - Resolución de 2 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios.
3. Como resultado de nuestra revisión y, en base al alcance del trabajo descrito, la Universitat Jaume I de Castellón ha cumplido adecuadamente en los aspectos más relevantes de la normativa legal descrita en el apartado 2 anterior, durante el ejercicio 2004.

Sin embargo, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración de que se ha cumplido con la normativa descrita en la totalidad de las transacciones realizadas por la Universitat.

DELOITTE

Luis Caruana
Socio-Auditor de Cuentas

3 de Junio de 2005

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA



Juan Antonio García López
VICEINTERVENIOR GENERAL DE
AUDITORÍAS



Universidad Jaume I de Castellón

ANEXO

1. Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.

El Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital establece que la Universitat deberá reintegrar aquellas subvenciones concedidas por la Generalitat Valenciana que no se hayan aplicado a sus finalidades al cierre del ejercicio.

De acuerdo con la revisión efectuada no se han detectado subvenciones que no se encontraran vinculadas al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas al cierre del ejercicio.

2. Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario

El Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario, aprobado por acuerdo del Gobierno Valenciano de 24 de mayo de 1994, en su apartado 6, preveía la elaboración de un Plan de Inversiones para cada Universidad con el objeto de dotar a las Universidades de la Comunidad Valenciana de las infraestructuras necesarias para poder desarrollar su actividad con los niveles de calidad requeridos.

A este efecto, la Universitat Jaume I de Castellón y la Generalitat Valenciana suscribieron un Convenio de Colaboración con fecha 18 de julio de 1997 para la financiación de las inversiones en infraestructuras necesarias para el periodo 1995-2001. En el mismo, la Generalitat Valenciana autoriza a la Universitat a la realización de una emisión de obligaciones y la concertación con el Banco Europeo de Inversiones de unas líneas de préstamos, así como la celebración de distintos contratos complementarios necesarios para el buen fin de la operación.

Asimismo, con fecha 21 de octubre de 1999, la Generalitat Valenciana y la Universitat Jaume I suscriben un nuevo Convenio de Colaboración para la financiación de las inversiones aprobadas por acuerdo del Gobierno Valenciano en su reunión de 15 de junio de 1999 (Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano para el periodo 1999-2003). En dicho convenio, igualmente se autoriza a la Universitat a realizar las operaciones de financiación necesarias para acometer la ejecución de las inversiones.

De acuerdo con lo establecido en ambos convenios, "La Generalitat Valenciana se obliga incondicionalmente a transferir a la Universitat las cantidades necesarias para que ésta haga frente a todas las obligaciones de pago asumidas en virtud de la financiación, ya sea por principal, intereses, indemnizaciones que se pudieran derivar en virtud del Préstamo o el Coste Financiero asumido por la Universitat frente al garante conforme a lo expresamente previsto en el Sumario de Términos y Condiciones, tanto en el supuesto de vencimiento normal de tales obligaciones de pago como en el caso de vencimiento anticipado de dichas obligaciones".

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado anterior, la Generalitat Valenciana, se obliga a incluir en sus correspondientes presupuestos anuales las partidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la financiación.

El Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aplicable a las Universidades de la Comunidad Valenciana no recoge una adaptación sectorial que contemple estos convenios de financiación, por lo que el conjunto de las Universidades no ha aplicado un criterio homogéneo respecto al tratamiento contable de los compromisos asumidos por la Generalitat Valenciana en virtud de los Convenios firmados con cada una de las ellas para la financiación de los respectivos planes de inversión.



Universitat Jaume I de Castellón

Informe de auditoría Operativa

INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA

A la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació
de la Generalitat Valenciana:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Universitat Jaume I de Castellón que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de resultados económico-patrimonial y el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de la Universidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas, habiendo emitido nuestro informe de auditoría de cuentas anuales al respecto con fecha 3 de junio de 2005, y en el que expresamos una opinión favorable.

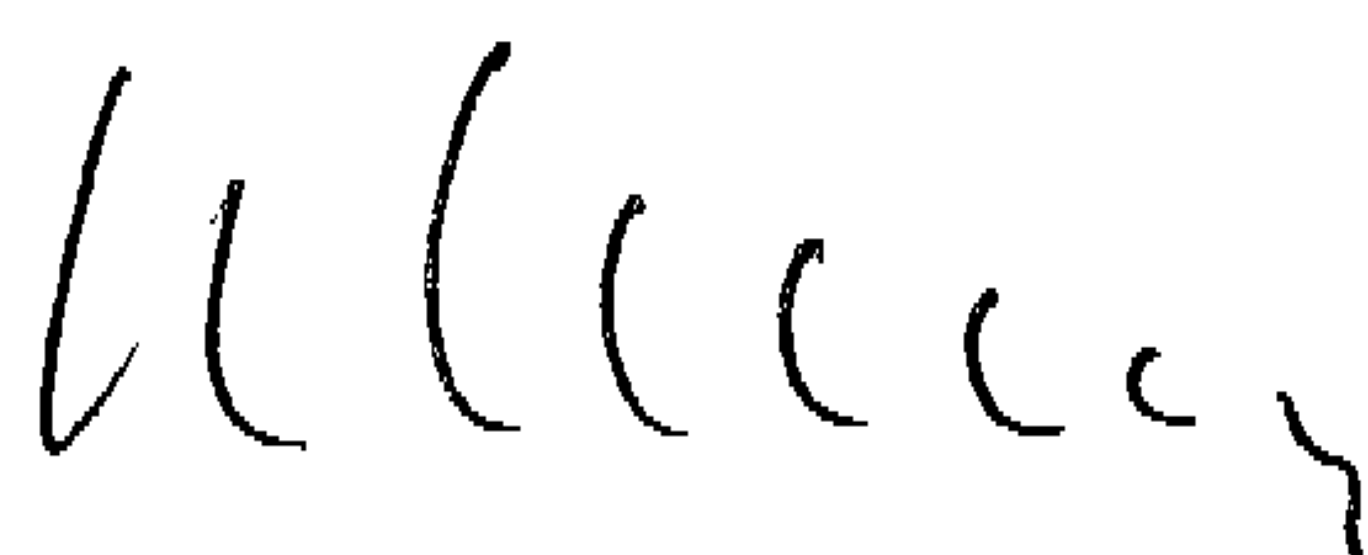
2. En relación con dicho examen hemos llevado a cabo asimismo una auditoría operativa de las principales áreas de operaciones de Universitat Jaume I de Castellón. El trabajo ha consistido en un análisis de las áreas, con el propósito de evaluar en términos de eficiencia y eficacia los procedimientos operativos, la gestión de los recursos y el logro de los objetivos de los distintos servicios, exponiendo, en su caso, cuando sea posible las medidas correctoras oportunas.

Asimismo, en relación a la auditoría de las cuentas anuales de Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2004, y de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una revisión del sistema de control interno con el fin de establecer su fiabilidad y para que nos sirviera de base para la determinación de la naturaleza, programación y amplitud de las pruebas de auditoría a aplicar en el examen de las cuentas anuales.

Aunque el Anexo adjunto contiene recomendaciones surgidas de dicha revisión, ésta no incluyó todos los procedimientos y técnicas de control y no fue diseñada con el fin de preparar recomendaciones detalladas ni para emitir una opinión sobre el control interno.

3. Durante el curso de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto una serie de aspectos y oportunidades que se detallan en el documento adjunto y que pueden dar origen a un mejor conocimiento de la operativa y a mejoras en la eficacia de la gestión, en los procedimientos administrativos y en las medidas de control interno.

DELOITTE



Luis Caruana
Socio-Auditor de Cuentas

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA



Juan Antonio García López
VICEINTERVENTOR GENERAL
DE AUDITORÍAS

3 de junio de 2005



Índice

	<u>Página</u>
AUDITORÍA OPERATIVA	
1. Introducción	1
2. Principios de la Auditoría Operativa	1
3. Objeto de la Auditoría Operativa	1
4. Condiciones previas para un sistema operativo	2
5. Problemática para la evaluación del grado de eficacia, eficiencia y economía	2
6. Área económico financiera y presupeustaria	6
7. Área de investigación	10
8. Área de Educación	13
COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE CONTROL INTERNO	
1. Introducción	20
2. Comentarios y recomendaciones de tipo general	20



AUDITORÍA OPERATIVA

1. Introducción

Dentro de los objetivos de la auditoría del Sector Público, se incluye el evaluar el grado de eficacia en el logro de los objetivos previstos, así como evaluar si la gestión de los recursos se ha desarrollado de forma económica y eficiente. Todo ello conlleva necesariamente que deba existir una serie de estados que permitan evaluar los conceptos anteriormente citados y que se resumen a continuación:

- La **eficacia** se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de actuación.

La evaluación de la eficacia no puede realizarse sin la existencia de una planificación concreta en unos programas, en los que los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados.

- Una actuación es **eficiente** cuando con unos recursos determinados se obtiene un resultado máximo, o que con un resultado determinado se utilizan los mínimos recursos.

La evaluación de la eficiencia comprende el estudio de:

- El rendimiento del servicio prestado en relación con su coste.
- La comparación de dicho rendimiento con una norma previamente establecida.
- Las recomendaciones para mejorar los rendimientos estudiados.

- La **economía** se produce cuando se adquieren los recursos apropiados al más bajo coste.

La evaluación de la economía comprende el conocimiento, determinación y comparación con los correspondientes patrones, de los siguientes aspectos:

- Conocimiento real de las necesidades que deben ser atendidas y comparación con los recursos adquiridos para atenderlas.
- Determinación de calidades aceptables.
- Estudio de las condiciones de adquisición.
- Grado de utilización de los bienes y servicios adquiridos

2. Principios de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa se basa en dos principios básicos:

- Principio de eficacia, eficiencia y economía: la Administración Pública debe ser dirigida de forma que pueda utilizar los fondos públicos de la mejor manera posible.
- Principio de responsabilidad: las personas que administran los fondos públicos deben ser responsables de una gestión prudente y eficiente de los mismos.

3. Objeto de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa tiene por objeto verificar los siguientes puntos:

- Si se han obtenido los objetivos propuestos.



- Si existen otras alternativas más económicas de obtener los niveles de servicio requeridos.
- Si la administración está gestionada correctamente.
- Si la organización estudiada está obteniendo recursos cuyo coste es adecuado a la rentabilidad que se obtiene de los mismos.
- Si todos los servicios prestados son necesarios.
- Si es necesario desarrollar nuevos servicios.
- Si la medida de las realizaciones y el sistema de información económica suministran de forma adecuada el grado de eficacia, eficiencia y economía obtenido.

4. Condiciones previas para un sistema operativo

Para que pueda existir la posibilidad de realizar una evaluación en términos de eficacia, eficiencia y economía es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Los objetivos deben estar claramente definidos y deben ser medibles y cuantificables.
- Debe existir un plan de actuaciones dirigido a la obtención de los objetivos anteriormente definidos de la forma más eficaz y eficiente.
- Los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades deben estar claramente establecidas.
- Debe disponerse de suficiente información en relación a los costes y rendimientos que se obtienen e información estadística lo suficientemente amplia y fiable para que exista la posibilidad de realizar comparaciones óptimas.

5. Problemática para la evaluación del grado de eficacia, eficiencia y economía

La problemática para la evaluación del grado de eficacia, eficiencia y economía se produce, fundamentalmente, por las siguientes razones:

- En ocasiones se dispone de información para la obtención de indicadores de eficacia, eficiencia y economía, pero, por un lado, la citada información no es tratada con el objeto de obtener dichos indicadores, y por otro lado, no existen patrones ni parámetros previamente establecidos para poder realizar las comparaciones pertinentes.
- No se dispone de información suficiente para poder cuantificar la consecución de objetivos.

La Universitat está realizando un esfuerzo importante en la mejora de la calidad de sus sistemas de dirección y gestión que permitan tomar las decisiones adecuadas y desarrollar aquellas competencias esenciales que garantizan su futuro.

Para ello, el equipo de gobierno de la Universitat comenzó a elaborar en el ejercicio 1999 un Sistema de Dirección Estratégica que culminó en el mes febrero de 2000 con la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del "Documento Base de Planificación".

Este documento establece la misión, visión, el objetivo estratégico general, los factores clave de éxito que permitirán lograr ese objetivo, un conjunto de acciones posibles y un cuadro de mando con los objetivos institucionales. A continuación exponemos una síntesis del mismo:



La **misión** quedó definida como sigue: "La UJI es una institución pública de educación superior orientada hacia la innovación como vía para desarrollo social, cultural y económicamente su entorno, mediante la creación y transmisión crítica del conocimiento, promoviendo para ello las potencialidades de su capital humano y una orientación proactiva dirigida a su ámbito de influencia"

La **visión** es "ser una universidad de referencia, con identidad propia, emprendedora, creativa y comprometida con la construcción y el progreso de la sociedad a la que sirve"

El **objetivo estratégico general** tal y como viene definido en el documento es:

- Constituirse en universidad de referencia ...
 - por el servicio que ofrece a la sociedad,
 - por su capacidad de respuesta inmediata,
 - por su carácter abierto y emprendedor,
 - y por sus áreas de excelencia... de manera que resulte atractiva...
 - para estudiar y trabajar en la universidad,
 - para establecer acuerdos de colaboración,
 - y para dotarla de financiación suficiente.
- Mantener un número suficiente de alumnos, atrayéndolos de fuera de la zona tradicional y conservando los de su propia área de influencia geográfica, a través de una oferta diferenciada.

Este objetivo se conseguirá en la medida en que se fomenten un conjunto de acciones dirigidas a conseguir:

- Financiación suficiente
- Oferta educativa diferenciada
- Motivación del PDI y del PAS
- Empleabilidad del estudiantado
- Impacto en la sociedad y notoriedad
- Cultura organizativa vertebradora e innovadora
- Dirección adecuada
- Promoción de la calidad y de la excelencia

Asimismo, se elaborará un "**cuadro de mando**" institucional que desglosará el objetivo estratégico global en otros relacionados con los recursos, el entorno, la innovación y creación de valor y las personas. Con ello se establecerán indicadores y metas, se priorizarán planes de acción para cada objetivo y se alinearán mediante los instrumentos e incentivos adecuados los objetivos propios de las diferentes unidades con los globales de la Universitat.

Estos objetivos son los siguientes:

Recursos



1. Mantener, al menos, el número de estudiantado en titulaciones regladas.
2. Cumplir los objetivos que se pacten con la Generalitat en el marco del plan plurianual de financiación.
3. Rentabilizar los recursos propios a través de la oferta de servicios a terceros.

Entorno

4. Mejorar la imagen percibida por el entorno
5. Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones que sirvan a la UJI para complementar capacidades que permitan desarrollar los productos y servicios propios.
6. Mejorar la calidad percibida por el estudiantado.
7. Mejorar el grado de satisfacción del PDI y del PAS.

Innovación y creación de valor

8. Analizar y asegurar la coherencia de la estructura, de los procedimientos, de los sistemas y de las políticas de gestión, en los requerimientos de implantación del plan estratégico.
9. Incrementar el número de nuevos productos y servicios educativos y culturales (títulos propios, postgrados, programas master, formación no presencial...)
10. Mejorar la eficacia en todos los procesos: gestión, docencia, investigación, creación de productos y servicios.

Personas

11. Mejorar la empleabilidad del estudiantado.
12. Introducir programas de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades docentes, investigadoras y de innovación de todo el PDI.
13. Introducir programas de formación y de desarrollo orientados a mejorar la calificación profesional del PAS.
14. Introducir cursos de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades directivas de los gestores.

La Universitat culminó la fase de implementación del Plan Estratégico en el ejercicio 2001. Para ello el equipo rectoral estuvo trabajando directamente con las diversas unidades que configuran la Universitat; centros, departamentos y servicios, estableciendo programas de concertación con los mismos, en los que se identificaron los objetivos estratégicos y un plan de actuación propia, que a su vez se alinea con los objetivos institucionales de la Universitat mediante la incorporación al mismo de determinados objetivos globales.

En el ejercicio 2002, la Universitat hizo extensivo estos documentos a los Servicios, estableciendo para ello "Documentos de objetivos para el despliegue del Plan Estratégico Institucional de la Universitat". Teniendo en cuenta la diversidad de actuaciones que se pone de manifiesto en cada uno de los Servicios, la Universitat decidió diseñar a medida los indicadores para cada uno de ellos, utilizando para tal fin dichos documentos. Mediante los mismos se induce a cada Servicio a establecer unos objetivos propios, las acciones a realizar para cumplir cada objetivo, así como una valoración de los indicadores asociados a los mismos, todo ello alineado a su vez a la consecución de los objetivos institucionales de la Universitat. Adicionalmente, cada Servicio debía establecer un "Modelo de Dirección del Servicio", donde se definen entre otros los siguientes parámetros: visión, misión, dominio, clientes, productos/servicios, objetivos, indicadores, metas, planes, factores y clave de éxito. Al cierre de dicho ejercicio, todos los Servicios de la Universitat habían elaborado tanto este modelo como el "Documento de objetivos para el despliegue del Plan Estratégico Institucional de la Universitat".



En el ejercicio 2003, cada Servicio de la Universitat elaboró un informe sobre el grado de consecución de las metas y objetivos fijados para cada uno de ellos, a través de la medición de indicadores sobre el grado de cumplimiento de los mismos; indicadores que para cada uno de los Servicios de la Univesitat están fundamentados en cuatro variables, consideradas como estratégicas por la Universitat: *Recursos, Clientes, Procesos y Personas*. Del análisis de las desviaciones, cada Servicio realizó las correspondientes propuestas de mejora a la Gerencia dirigidas a reducir la desviación observada y/o a medir la calidad de los indicadores utilizados y, en su caso, propuesta de alternativas a los mismos o constitución de grupos de mejora para analizar las causas.

Durante el ejercicio 2004, se ha producido la consolidación del proceso anterior, siendo el segundo ejercicio anual de ejecución completa del modelo estratégico. Como consecuencia de la realización de este proceso de dirección estratégica se inicia el proceso de profesionalización directivo de los responsables de los diferentes servicios. Así mismo, y en este aspecto cabe resaltar que con las mediciones de los indicadores establecidos para cada uno de los objetivos establecidos se inicia el proceso de almacenamiento estadístico de estos indicadores de gestión.

Todas estas acciones evidencian el continuo esfuerzo de la Universitat en la implantación del Sistema de Dirección Estratégica.

Otro de los proyectos que la Universitat inició en ejercicios anteriores es el desarrollo de un **“sistema de contabilidad de gestión y de costes basado en las actividades”** que permita medir los costes por departamentos, actividades... A pesar que el desarrollo de esta herramienta es complejo, sobre todo en lo referente a la imputación de los costes generales y de estructura a los distintos servicios, departamentos... la implantación del mismo permitirá una mejor gestión de los recursos de la Universitat, de forma que en el futuro se dispondrán de herramientas para poder evaluar la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos utilizados por la Universitat así como información suficiente para poder cuantificar la consecución de los objetivos.

Durante el ejercicio 2001 se inició el Desarrollo Informático del Modelo y a partir de entonces se ha continuado trabajando en la implantación de datos que permitan iniciar las pruebas experimentales para el curso 2003/04.

Teniendo en cuenta los aspectos comentados anteriormente, a continuación y en base de la información que disponemos, realizamos una serie de comentarios enfocados en las siguientes tres áreas.

- * Area Económico-Financiera y Presupuestaria.
- * Area de Investigación.
- * Area de Educación.



6. Área económico financiera y presupuestaria.

La composición de los presupuestos iniciales de los últimos ejercicios es como sigue:

	Miles de Euros					%	
	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
	2004	2003	2002	2004/2003	2003/2002	2004/2003	2003/2002
Tasas y otros ingresos	7.869	7.995	7.221	(126)	774	(1,6%)	10,7%
Transferencias corrientes	56.580	53.047	43.426	3.533	9.621	6,7%	22,2%
Ingresos patrimoniales	508	508	234	-	274	-	117,1%
Transferencias de capital	6.928	6.822	7.949	106	(1.127)	1,6%	(14,2%)
Pasivos Financieros	-	19.104	25.756	(19.104)	(6.652)	(100%)	(25,8%)
Total	71.885	87.476	84.586	(15.591)	2.890	(17,8%)	3,4%

	Miles de Euros					%	
	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
	2004	2003	2002	2004/2003	2003/2002	2004/2003	2003/2002
Gastos de personal	39.835	37.372	30.591	2.463	6.781	6,6%	22,2%
Gastos corriente y de funcionamiento	14.039	12.396	10.742	1.643	1.654	13,3%	15,4%
Gastos financieros	4.819	3.943	3.196	876	747	22,2%	23,4%
Transferencias corrientes	2.073	1.928	1.407	145	521	7,5%	37,0%
Inversiones reales	11.116	31.837	38.644	(20.721)	(6.807)	(65,1%)	(17,6%)
Activos financieros	3	-	6	3	(6)	100,0%	-
Total	71.885	87.476	84.586	(15.591)	2.890	(17,8%)	3,4%

El Presupuesto inicial del ejercicio 2004 ha supuesto una disminución del 17,8% con respecto al de 2003. Las principales variaciones son como sigue:

1- Presupuesto de ingresos:

- Pasivos financieros: Este capítulo presupuestario experimenta la principal reducción de los presupuestos iniciales de ingresos. Esta disminución es consecuencia de la finalización del II Plan de Financiación de inversiones de la Generalitat Valenciana en el ejercicio 2003 y ante la incertidumbre de su proroga en el presente ejercicio la Universitat no realizó ninguna previsión inicial con cargo al mismo, frente a 19.104 miles de euros del ejercicio anterior.
- Transferencias corrientes: El presupuesto inicial se incrementa en 3.533 miles de euros respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior, consecuencia del incremento previsto en la subvención ordinaria recibida de la Generalitat Valenciana según el Programa de Financiación del Sistema Público Universitario.

2- Presupuesto de gastos:

- Inversiones Reales: Disminución significativa con respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2003 consecuencia de la situación descrita en párrafos anteriores respecto al vencimiento del II Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana.



- Gastos de personal: Es el principal capítulo presupuestario del estado de gastos, representando el 55,41% del total. El presupuesto inicial se incrementa en 2.463 miles de euros respecto al ejercicio precedente, como consecuencia de las previsiones de incremento salarial y de aumentos del personal.
- Gastos corrientes y de funcionamiento: El incremento respecto al ejercicio anterior es consecuencia del crecimiento de la Universitat en los últimos ejercicios

Modificaciones Presupuestarias:

Las modificaciones presupuestarias por capítulos son las siguientes:

En 2004:	Miles de Euros			Desviación del presupuesto final sobre el inicial
	Presupuestos iniciales	Modificaciones	Presupuestos definitivos	
Ingresos:				
Tasas y otros ingresos	7.869	3.480	11.349	44,2%
Transferencias corrientes	56.580	6.993	63.573	12,4%
Ingresos patrimoniales	508	-	508	-
Transferencias de capital	6.928	3.609	10.537	52,1%
Activos financieros	-	17.061	17.061	100%
Pasivos financieros	-	13.108	13.108	100%
	71.885	44.251	116.136	61,6%
Gastos:				
Gastos de personal	39.835	5.108	44.943	12,8%
Gastos de funcionamiento	14.039	7.532	21.571	53,7%
Gastos financieros	4.819	2	4.821	-
Transferencias corrientes	2.073	2.056	4.129	99,2%
Inversiones reales	11.116	29.553	40.669	265,9%
Pasivos financieros	3	-	3	100%
	71.885	44.251	116.136	61,6%



En 2003:	Miles de Euros			Desviación del presupuesto final sobre el inicial
	Presupuestos iniciales	Modificaciones	Presupuestos definitivos	
Ingresos:				
Tasas y otros ingresos	7.995	3.047	11.042	38,1%
Transferencias corrientes	53.047	5.599	58.646	10,6%
Ingresos patrimoniales	508	-	508	-
Transferencias de capital	6.822	4.614	11.436	67,6%
Activos financieros	-	7.247	7.247	100,0%
Pasivos financieros	19.104	8.455	27.559	44,3%
	87.476	28.962	116.438	33,1%
Gastos:				
Gastos de personal	37.372	3.715	41.087	9,9%
Gastos de funcionamiento	12.396	5.080	17.476	41,0%
Gastos financieros	3.943	310	4.253	7,9%
Transferencias corrientes	1.928	1.942	3.870	100,7%
Inversiones reales	31.837	13.007	44.844	40,9%
Pasivos financieros	-	4.908	4.908	100%
	87.476	28.962	116.438	33,1%

Las modificaciones presupuestarias han aumentado el presupuesto inicial en un 61,6% debido fundamentalmente a las incorporaciones de remanentes de crédito. Las principales modificaciones son como sigue:

1- Presupuesto de ingresos:

- Pasivos financieros: Incremento del presupuesto inicial en 13.108 miles de euros básicamente por la autorización de la Dirección General de Universidades de la renovación de una operación de vinculada a la cuenta operativa en la entidad financiera BBVA en relación con el Plan de Inversión en Infraestructuras y Equipamientos, mientras se negociaban los nuevos instrumentos financieros a largo plazo para la financiación de las nuevas inversiones.
- Transferencias corrientes: Incremento de 6.993 miles consecuencia fundamentalmente de subvenciones de Investigación y Desarrollo otorgadas por diferentes Organismos Oficiales.

2- Presupuesto de gastos:

- Inversiones Reales: Incremento neto en 29.553 miles de euros como consecuencia fundamentalmente de las inversiones previstas financiadas mediante la disposición de la póliza de crédito en BBVA (Ver apartado de pasivos financieros).
- Gastos de funcionamiento: Incremento del 53,7% respecto al presupuesto inicial básicamente por el incremento de la actividad.



Grado de cumplimiento y ejecución

En 2004	Miles de euros					
	Presupuestos definitivos	Derechos y Obligaciones Reconocidas	Ingresos/ Pagos Líquidos	Pendiente Cobro/ pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
Ingresos:						
Tasas y otros ingresos	11.349	11.201	10.363	838	98,7%	92,5%
Transferencias corrientes	63.573	62.774	43.584	19.190	98,7%	69,4%
Ingresos patrimoniales	508	432	341	91	85,0%	78,9%
Transferencias de capital	10.537	5.003	5.003	-	47,5%	100,0%
Activos financieros	17.061	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	13.108	12.868	12.868	-	98,2%	100,0%
Total	116.136	92.278	72.159	20.119	79,5%	78,2%
Gastos:						
Gastos de personal	44.943	38.851	38.021	830	86,4%	97,9%
Gastos de funcionamiento	21.571	14.064	11.611	2.453	65,2%	82,6%
Gastos financieros	4.821	4.720	4.720	-	97,9%	100%
Transferencias corrientes	4.129	2.451	2.330	121	59,4%	95,1%
Inversiones reales	40.669	30.750	26.118	4.632	75,6%	84,9%
Pasivos financieros	3	-	-	-	-	-
Total	116.136	90.836	82.800	8.036	78,2%	91,2%

En 2003	Miles de euros					
	Presupuestos definitivos	Derechos y Obligaciones Reconocidas	Ingresos/ Pagos Líquidos	Pendiente Cobro/ pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
Ingresos:						
Tasas y otros ingresos	11.042	11.462	10.401	1.061	103,8%	90,7%
Transferencias corrientes	58.646	55.985	44.354	11.631	95,5%	79,2%
Ingresos patrimoniales	508	369	301	68	72,6%	81,6%
Transferencias de capital	11.436	6.273	4.437	1.836	54,9%	70,7%
Activos financieros	7.247	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	27.559	18.000	18.000	-	65,3%	100,0%
Total	116.438	92.089	77.493	14.596	79,1%	84,2%
Gastos:						
Gastos de personal	41.087	34.999	34.559	440	85,2%	98,7%
Gastos de funcionamiento	17.476	12.452	10.460	1.992	71,3%	84,0%
Gastos financieros	4.253	4.205	4.204	1	98,9%	100%
Transferencias corrientes	3.870	2.123	1.968	155	54,9%	92,7%
Inversiones reales	44.844	19.243	14.327	4.916	42,9%	74,5%
Pasivos financieros	4.908	4.908	4.908	-	100%	100%
Total	116.438	77.930	70.426	7.504	66,9%	90,4%



En cuanto al grado de ejecución de los ingresos, éste se ha mantenido prácticamente constante respecto al del ejercicio 2003, incrementándose el grado de ejecución de los gastos de un 66,9% del ejercicio anterior a un 78,2% en 2004.

Por capítulos, el menor *grado de ejecución* de ingresos corresponde a las transferencias de capital debido fundamentalmente a la propia tramitación de los expedientes; y en cuanto a los gastos, el *grado de ejecución* más reducido corresponde al capítulo de transferencias corrientes consecuencia del proceso de justificación por parte de los beneficiarios.

En cuanto al grado de cumplimiento de los ingresos se ha reducido de un 84,2% en 2003 a un 78,2% para el ejercicio actual, y en cuanto a los gastos se ha incrementado de un 90,4% a un 91,2% en 2004.

Por capítulos, el *grado de cumplimiento* más reducido corresponde al capítulo de Transferencias corrientes, siendo el mismo de 69,4% consecuencia del importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio de una parte significativa de la subvención ordinaria otorgada por la Generalitat Valenciana.

7. Área de investigación.

Teniendo en cuenta que entre los objetivos fundamentales de la universidad moderna se encuentra la labor investigadora y científica, realizamos una medición de la misma mediante los siguientes indicadores de gestión:

7.1. Valoración por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

En virtud de este sistema, un grupo de autoridades en un sector determinado del saber científico-tecnológico analiza los trabajos de investigación realizados por el personal dedicado a esta faceta, de acuerdo con unos criterios científicos objetivos.

De esta forma se valora no únicamente los factores cuantitativos sino también la pura labor investigadora.

Dicha función es realizada por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, la cual otorga "sexenios" como manifestación del trabajo de investigación realizado en los últimos ejercicios, sexenios que se traducen en un concepto retributivo.

Detalle al cierre de los ejercicios 2002 a 2004	Miles de Euros		
	31-12-02	31-12-03	31-12-04
Número de investigadores (con sexenios)	188	225	242
Número de sexenios	276	341	367

Número de Sexenios	Sexenios por Investigador			Total sexenios			Incremento 2002-2003	Incremento 2003-2004
	Numero de investigadores			31-12-02	31-12-03	31-12-04		
	2002	2003	2004					
1	126	143	146	126	143	146	17	3
2	42	58	74	84	116	148	32	32
3	17	17	15	51	51	45	-	(6)
4	1	5	7	4	20	28	16	8
5	1	1	-	5	5	-	-	(5)
6	1	1	-	6	6	-	-	(6)
				276	341	367	65	26



Como se puede observar, durante el último ejercicio se han concedido 26 sexenios (65 sexenios en 2003), pasando de 341 sexenios del ejercicio 2003 a 367 sexenios del ejercicio 2004 lo que representa un incremento del 7,6%, manifestando un asentamiento de la labor investigadora de la Universitat.

7.2. Valoración por el número de publicaciones realizadas

Deberemos diferenciar entre dos tipos de publicaciones: aquellas realizadas por la propia Universitat, que reflejan la labor de difusión de la misma, y aquellas otras que se realizan por personal docente e investigador de la Universitat en publicaciones científicas.

a) Publicaciones realizadas por la Universitat Jaume I desde su constitución

Los trabajos realizados por el Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, diferenciados por tipos de trabajo, son los siguientes:

	Número de publicaciones	
	2003	2004
Libros con ISBN	38	23
Libros sin ISBN	21	37
Revistas científicas	5	7
Tesis doctorales (CD ROM)	12	14
Impresos y publicaciones menores	389	392
Publicaciones institucionales	7	6
Total	472	479

La evolución de las publicaciones desde 1991 ha sido la siguiente:

Años	Libros	Revistas Científicas	Tesis doctorales (microficha)	Tesis Doctorales (CD ROM)	Impresos y Publicaciones Menores	Publicaciones Institucionales	Total	Número de Docentes	Publicaciones por Docente
1991	1	2	-	-	-	1	4	308	1,3%
1992	3	4	-	-	2	5	14	389	3,6%
1993	10	4	-	-	7	7	28	414	6,8%
1994	18	3	3	-	28	3	55	508	10,8%
1995	14	3	-	-	112	5	134	602	22,3%
1996	40	3	2	-	148	5	198	655	30,2%
1997	45	3	10	-	ND	5	63	712	8,8%
1998	66	5	2	-	147	24	244	771	31,6%
1999	35	7	-	13	128	19	202	804	25,1%
2000	30	7	-	12	ND	25	74	831	8,9%
2001	38	4	-	8	150	13	213	903	23,6%
2002	48	4	-	10	372	9	443	926	47,8%
2003	59	5	-	12	389	7	472	972	48,6%
2004	60	7	-	14	392	6	479	1009	47,5%

La relación "publicaciones - docentes" ha disminuido en 1,1 puntos respecto al ejercicio anterior. La evolución de la relación ha sido de un 48,6% en 2003 a un 47,5% en 2004.

A partir de 1999, por acuerdo del Equipo de Gobierno, la Universitat estableció un sistema de evaluación para la publicación de libros ISBN de la Universitat que exige que los originales presentados para su publicación pasen un proceso de evaluación externa por un especialista de otra universidad o centro de investigación experto en el área de conocimiento original. De esta forma, los originales que presentan los



profesores pueden publicarse como libros ISBN (si superan la evaluación externa) o como material docente (una publicación con depósito legal, pero sin ISBN.)

Como en ejercicios anteriores, existe la previsión de un incremento significativo para futuros ejercicios debido al asentamiento de la Universitat tras su periodo de adaptación.

El sistema actual de ventas de libros se efectúa a través, tanto de empresas distribuidoras como por venta directa.

El cuadro comparativo de la facturación por venta de libros desde 1992 es el siguiente:

Año	Miles de Euros
	Ingresos
1992	0,28
1993	2,44
1994	7,64
1995	12,32
1996	19,23
1997	24,92
1998	46,60
1999	52,67
2000	65,08
2001	92,20
2002	97,09
2003	85,10
2004	99,59



b) Obras realizadas por personal docente investigador de la UJI

Incluimos las publicaciones realizadas hasta el ejercicio 2003, datos obtenidos durante el ejercicio 2004. En la actualidad se está procediendo a recopilar el número de publicaciones del ejercicio 2004.

La evolución de las publicaciones científicas desde 1998 ha sido la siguiente:

Número total de publicaciones científicas de la Universitat	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Publicaciones periódicas internacionales con selección	172	213	195	257	295	331
Publicaciones periódicas nacionales con selección	187	221	210	151	194	167
Publicaciones periódicas nacionales sin selección	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Libros con ISBN como autor:						
- Internacionales	2	4	2	14	12	11
- Nacionales	50	47	60	39	42	26
Libros con ISBN como editor:						
- Internacionales	5	3	7	2	10	5
- Nacionales	12	7	22	21	30	29

Número total de publicaciones científicas de la Universitat	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Capítulos de libros con ISBN:						
- Internacionales	24	29	46	32	71	48
- Nacionales	92	166	120	124	108	110
Ponencias y comunicaciones a congresos publicados en actas:						
- Internacionales	119	125	154	115	178	144
- Nacionales	85	116	152	166	129	100
Exposiciones	5	7	3	3	13	5
Libros traducidos	2	7	3	16	4	5
Tesis doctorales	59	85	32	55	38	5
Obras de creación literaria	2	2	-	2	5	1
Obras musicales registradas con estreno público	1	-	-	-	4	0

En general se observa un incremento de las publicaciones internacionales frente a un ligero descenso en las nacionales así como los capítulos de libros internacionales, las ponencias y comunicaciones a congresos internacionales.

8. Área de Educación

Es la principal función desarrollada por la Universitat y adicionalmente, sirve como base de determinación de la financiación corriente de la misma. Para evaluar el área de educación realizamos el trabajo diferenciando en:

- Área específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2004 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.
- Área de análisis de indicadores de gestión.



A. Área específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2004 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.

El trabajo en este apartado tiene como finalidad la realización de las tareas de validación y elaboración de estudios y contrastes de fiabilidad de los circuitos, procedimientos e imputaciones que a continuación se exponen, según lo previsto en los apartados 5.1.2, 5.1.4 y 5.4 del Programa Plurianual de la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2003 aprobado por Acuerdo del Gobierno Valenciano de fecha 15 de junio de 1999 y prorrogado mediante Acuerdo de 3 de diciembre de 2004 firmado entre la Generalitat y las Universidades Públicas Valencianas y aprobado por Acuerdo del Consell de fecha 23 de Diciembre de 2004, al objeto de verificar la bondad y ajuste de los datos certificados por los Rectores de dichos Centros Públicos, y que habrán de servir de base para el cálculo de la subvención corriente a cada Universidad (con destino a la atención de sus gastos de personal, generales y de funcionamiento), durante el ejercicio económico de 2004.

A.1. Cohesión del procedimiento de matrícula

1. Análisis y evaluación de los sistemas establecidos en la Universitat para la captación y procesos de la información relativa a alumnos matriculados.

Como consecuencia de la utilización del PROGRAMA DE AUTOMATRÍCULA el alumno, a través de internet mediante terminales informáticos puestos a su disposición en salas especialmente preparadas o en cualquier terminal con acceso a Internet, completa los formularios establecidos en la aplicación de soporte a la Gestión Académica. Para ello, el Servicio de Informática envía a cada alumno una clave de acceso la cual es conocida únicamente por el alumno y el responsable del proceso de matrícula de dicho Servicio. Adicionalmente estas claves de acceso se encuentran codificadas limitándose el acceso a dicho responsable del Servicio de Informática.

El alumno selecciona los créditos en los que se desea matricular y el sistema fija la aceptación o no de los mismos, puesto que podría haberse alcanzado el límite de los alumnos o sobrepasado el número máximo de convocatorias permitidas.

Una vez se procesan los datos se genera un recibo o, domiciliación bancaria en su caso.

Se imprimen también dos copias de los créditos matriculados ("Imagen de la Matrícula") una, permanece en el expediente del alumno y otra que se facilita al mismo.

Los recibos emitidos llevan impreso un Código de barras (con toda la información relevante), que sirve para que la entidad bancaria colaboradora realice lectura óptica del mismo y posterior notificación a la Universitat, mediante soporte informático de los recibos cobrados.

En el supuesto de domiciliación bancaria, una vez transcurridas dos o tres semanas desde su lanzamiento al cobro, la entidad financiera colaboradora devuelve una cinta magnética donde figura la relación de los impagados.

No se han detectado deficiencias en el sistema establecido.

2. Análisis y evaluación del control interno del entorno informático con el fin de asegurar que todas, y solamente las "matriculaciones" originadas y debidamente autorizadas, son registradas y procesadas por el sistema informático.

Dentro de la evaluación del control interno del entorno informático debemos diferenciar entre dos tipos de enfoques: validación de datos registrados y limitación de acceso al registro de los datos.



- Validación de datos registrados:

En base al sistema automático de introducción de datos comentado en el punto anterior, y las claves de acceso individuales para cada alumno, la validez de los datos está garantizada.

De esta forma ambas partes, Universitat y alumno tienen la seguridad de la exactitud de los datos introducidos.

Tras el desarrollo de nuestras pruebas hemos podido verificar la bondad del procedimiento seguido.

- Limitación de acceso al registro de datos.

Por parte de la Universitat se disponen de los siguientes sistemas de control, para garantizar el acceso al programa informático:

- a) Personal autorizado, únicamente:

- Analista informático
- Gestor del programa
- Personal de Secretaria con autorización.

- b) Control de acceso: "Password" Siendo modificado el mismo temporalmente, y como medida especial con posterioridad al periodo de matriculación ordinario.

3. *Extracción de una muestra de alumnos, "al azar", de la base de datos y comprobar con documentación soporte (expedientes del alumno, matrícula, etc.) su existencia y exactitud de los datos.*

Hemos comprobado la exactitud de los datos en base a la muestra adoptada:

Selección de una serie de titulaciones, sobre las cuales se ha procedido a extraer "al azar" los expedientes de una muestra de alumnos de la Universitat.

Del trabajo realizado no se han observado deficiencias que afecten al procedimiento de matrícula establecido.

A.2. Verificación de la aplicación correcta del modelo para la obtención de insumos

Con la implantación en el ejercicio 2000 del nuevo Programa de Financiación del Sistema Público Universitario prorrogado para el ejercicio 2004 cambian los parámetros utilizados hasta entonces para la determinación de la subvención corriente que corresponde a cada universidad.

Nuestro trabajo ha consistido en el análisis del criterio interno utilizado para la obtención de los siguientes datos establecidos en el Programa y solicitados por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación para la determinación de la subvención corriente para el ejercicio económico de 2004.



La financiación corriente de cada universidad se determina mediante los siguientes componentes:

1. *Financiación fija:*

Financiación que se asigna a cada universidad en concepto de costes mínimos de funcionamiento ordinario. El valor de la misma asciende a 1.202.024,21 euros, actualizable mediante la previsión oficial del porcentaje de variación del producto interior bruto a pesetas corrientes del cuadro de previsiones macroeconómicas que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Para el ejercicio 2004 la Universitat ha recibido un importe de 1.714.087 euros.

Dado que se trata de un importe fijo establecido en el Programa, no aplica validación del mismo.

2. *Financiación básica:*

Establecida en función de los costes en que debe incurrir una universidad para impartir la docencia de acuerdo con unos estándares de calidad prefijados a los alumnos matriculados en las titulaciones que imparte.

Dato a validar: créditos efectivamente matriculados por titulación en el curso 2003/2004 a 30 de junio de 2004 según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, 852.123,80 créditos

Por los datos facilitados por el Servicio de Informática a mayo de 2004 no hemos obtenido diferencias significativas.

3. *Financiación de costes inducidos por la normativa estatal y autonómica:*

Establecida en función de un conjunto de conceptos de costes y menores ingresos que las universidades deben atender y sobre los que no tienen capacidad de decisión alguna.

Para la determinación de la subvención ordinaria del ejercicio 2004 se ha solicitado certificación relativa al ejercicio 2003, de los importes correspondientes a los siguientes conceptos:

3.1. *Complemento de productividad del personal docente e investigador, detallado por departamentos:*

Dato a validar según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación: 445.371,05 euros.

De los datos facilitados por los Servicios de Informática y Recursos Humanos no hemos obtenido diferencias significativas.

3.2. *Exenciones de matrícula por familia numerosas de 4 o más hijos:*

Según la información enviada por la Universitat a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias, el dato a verificar es 36.448,61 euros.

De los datos facilitados por el Servicio de Informática no hemos detectado diferencias significativas.

3.3. *Coste de los procesos de selectividad, desagregados por conceptos:*

Dato a verificar: 99.167,30 euros.



Por los datos facilitados por el Servicio de Gestión de la Docencia de Estudiantes y de la contabilidad al 31 de diciembre de 2004, no hemos obtenido diferencias significativas.

4. *Financiación ligada a objetivos:*

Financiación establecida en función del grado de cumplimiento de los objetivos prefijados para cada universidad.

Para la aplicación de este parámetro es necesaria la implantación de un sistema único y fiable para todas las universidades del Sistema Universitario Valenciano, lo que requiere la confección de un cuadro de indicadores y una homologación de la información a partir de las bases de datos de cada universidad. De esta forma se establece un periodo de transición para el año 1999, en el que se fija como objetivo único y prioritario la implantación del sistema de información en cada universidad así como el establecimiento de los acuerdos bilaterales entre la Administración autonómica y cada universidad, con el fin de que la financiación ligada a objetivos tal y como establece el Plan pueda aplicarse a partir del año 2004.

La Universitat se encuentra inmersa en el proceso de revisión continua anual de los objetivos e indicadores que requiere el sistema. Al 31 de diciembre de 2004, de los 3.048.487 euros euros correspondientes a los objetivos del año 2003, no se ha cobrado importe alguno.

B. Área de análisis de indicadores de gestión

En este apartado pretendemos destacar los datos y ratios que permiten determinar la importancia educativa de la Universitat Jaume I.

Actualmente, en la medida que no hay consolidados unos indicadores, expondremos ciertos aspectos de interés relacionados con el número de estudiantes/créditos.

Alumnado

En el cuadro adjunto se muestra determinada información referida a los alumnos de la Universitat en los ejercicios 2003/2004 y 2004/2005:

Titulación	2004/2005			2003/2004			Evolución 03/04 - 04/05	
	Número de estudiantes	Número de Créditos	Crédito/ Estudiante	Número de Estudiantes	Número de créditos	Crédito/ Estudiante	Número de estudiantes	Número de Créditos
	Ingeniería Informática	661	45.809,0	69,30	720	49.855,0	69,24	(8,19%)
Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	721	36.605,5	50,77	712	36.898,5	51,82	1,26%	(0,79%)
Ingeniería Química	370	20.797,0	56,21	434	26.503,5	61,07	(14,75%)	(21,53%)
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	696	42.588,0	61,19	796	57.255,5	71,93	(12,56%)	(25,62%)
Licenciatura en Químicas	601	44.465,5	73,99	652	46.835,5	71,83	(7,82%)	(5,06%)
Diplomatura en Ciencias Empresariales	1.322	72.483,0	54,83	1.351	74.855,0	55,41	(2,15%)	(3,17%)
Diplomatura en Relaciones Laborales	385	22.906,0	59,50	465	23.904,5	51,41	(17,20%)	(4,18%)
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	1.096	69.962,5	63,83	1.136	74.000,0	65,14	(3,52%)	(5,46%)
Licenciatura en Derecho	744	45.459,0	61,10	842	48.086,0	57,11	(11,64%)	(5,46%)
Diplomatura en Maestro	1340	88.122,0	65,76	1.281	88.088,5	68,76	4,61%	0,04%
Licenciatura en Filología Inglesa	311	22.215,5	71,43	342	23.340,5	68,25	(9,06%)	(4,82%)
Licenciatura en Humanidades	325	19.376,0	59,62	350	21.496,5	61,42	(7,14%)	(9,86%)
Licenciatura en Psicología	919	58.949,5	64,15	936	60.845,0	65,00	(1,82%)	(3,12%)
Ingeniería Industrial	582	34.068,0	58,54	595	35.358,5	59,43	(2,18%)	(3,65%)
Licenciatura en Traducción e Interpretación	514	33.464,0	65,11	477	31.067,0	65,13	7,76%	7,72%
Diplomatura en Gestión y Administración Pública	228	9.603,0	42,12	273	11.871,0	43,48	(16,48%)	(19,11%)
Diplomatura en Turismo	350	21.052,0	60,15	343	20.938,0	61,04	2,04%	0,54%
Ingeniería Téc. Agrícola Espec. Hortof. Y Jardín	259	13.677,0	52,81	300	17.722,0	59,07	(13,67%)	(22,82%)
Ingeniería Tec. Industrial: Espec. Mecánica	376	21.128,5	56,19	372	21.733,5	58,42	1,08%	(2,78%)
Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas	589	37.479,5	63,63	483	31.322,5	64,85	21,95%	19,66%
Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas	262	17.334,0	66,16	214	15.318,5	71,58	22,43%	13,16%
Licenciatura en Ciencias del Trabajo	149	6.074,5	40,77	148	6.172,0	41,70	0,68%	(1,58%)
Licenciatura en Psicopedagogía	124	4.857,5	39,17	123	5.789	47,06	0,81%	(16,09%)
TOTAL	12.924	788.476,5	61,01	13.345	829.256	62,14	(3,15%)	(4,92%)





En el curso 2004-2005 se ha producido una disminución global del 3,15% en el número de estudiantes y del 4,92% en el número de créditos matriculados respecto al curso anterior, como resultado de la conjunción de varias causas: en primer lugar, el descenso demográfico que está experimentando la población en edad de acceder a la Universidad desde 1997 y, por otro lado, la finalización de la implantación de la mayoría de los estudios, con el consiguiente incremento en el número de egresados que, como aspecto positivo, ha permitido alcanzar mayores niveles de calidad educativa debido a la reducción del tamaño de los grupos.

Se prevé que la recuperación demográfica del segmento de población de 18 años (prevista para 2006) y la implantación en el futuro de nuevos estudios se traduzca en un cambio de tendencia en la evolución del número de estudiantes y créditos matriculados.



COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE CONTROL INTERNO

1. Introducción

Se ha efectuado una revisión de los principales ciclos operativos de la Universitat Jaume I de Castellón (en adelante, la Universitat), con el objeto de identificar los riesgos y oportunidades más significativos, relacionados con su actividad, así como para definir las modificaciones a los actuales sistemas que fueran aconsejables para minimizar estos riesgos y determinar las posibilidades de mejora de la eficiencia y eficacia de las operaciones.

Como resultado de dicha revisión se han puesto de manifiesto una serie de aspectos, que detallamos a continuación:

2. Comentarios y recomendaciones de tipo general

2.1. Información en la Memoria

La Universitat presenta sus Cuentas Anuales de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001. Consecuentemente la información contenida en la memoria corresponde a la establecida en dicho Plan.

No obstante lo anterior, la cuarta parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, en relación con las Normas de elaboración de las cuentas anuales, en el punto siete establece que "deberá de indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de memoria que sea necesaria para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Universitat.". De esta forma, con el objeto de una mejor presentación de las Cuentas Anuales la Universitat debería ampliar cierta información en algunas de las notas de la Memoria, tales como:

- Completar la información sobre las normas de valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales.
- Detallar el movimiento de la amortización acumulada del inmovilizado material e inmaterial del ejercicio (dotación a la amortización, bajas y traspasos).
- Dar información detallada sobre las principales magnitudes económicas de las Sociedades en las que la Universidad mantiene participaciones. Si bien, estas participaciones no son significativas, sería recomendable incluir el efecto de presentar estados financieros consolidados con las mismas.
- Planes de pensiones: Con fecha 9 de noviembre de 2004, la Universitat aprobó las especificaciones del Plan de Pensiones externo del personal de la Universidad que se constituye como un plan de sistema de empleo y aportación definida. Si bien esta información está incluida en la memoria, debería ampliarse con información tal y como el epígrafe en el que se han registrado las aportaciones del año ("Prestaciones sociales" de la Cuenta del Resultado Económico- Patrimonial), los empleados que podrán ser partícipes y otras condiciones técnicas del Plan.



2.2. Transferencias y Subvenciones

La Universitat registra en la r brica "Transferencias y subvenciones" de la cuenta del resultado econ mico patrimonial del ejercicio 2004, las transferencias y subvenciones recibidas por distintos organismos sin distinguir, tal y como establecen, los principios contables p blicos generalmente aceptados, entre "Transferencias" si van destinadas a financiar operaciones o actividades no singularizadas y "Subvenciones" que se encuentran afectadas a un fin, prop sito, actividad o proyecto espec fico, con obligaci n por parte del destinatario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Recomendamos a la Universitat un an lisis del procedimiento de registro contable de dichas transferencias y su adecuaci n al Plan General P blico Contable para todas sus transacciones.

2.3. Partidas pendientes de aplicaci n

De la revisi n de las cuentas de "partidas pendientes de aplicaci n" e "ingresos pendientes de aplicaci n" se han observado partidas de cierta antigüedad.

A pesar que las partidas no eran significativas al cierre del ejercicio, la Universitat deber a realizar un an lisis detallado de esta cuenta y proceder a su adecuado registro o regularizaci n en su caso.

2.4. Ingresos anticipados

El importe registrado por la Universitat como ingresos anticipados corresponde a la periodificaci n de ingresos de aquellos proyectos con desviaciones acumuladas positivas de gastos con financiaci n afectada al 31 de diciembre de 2004. Del an lisis efectuado en esta  rea, hemos observado que para la determinaci n de este importe, la Universitat agrupa por tipolog a de proyectos, con la posibilidad de que en dicha agrupaci n, se determine un mayor o menor ingreso anticipado del que aplicar a de realizarse individualmente por proyecto. Asimismo, hemos observado que en alg n caso, se han incluido proyectos con desviaciones negativas de financiaci n, reduciendo consecuentemente el importe registrado como ingresos anticipados

Aunque el efecto en los estados financieros no ser a significativo, recomendamos a la Universitat que establezca un mecanismo de control m s exhaustivo sobre estos proyectos, realiz ndose a nivel individual por proyecto, ya que dispone de los mecanismos inform ticos y de control correspondientes, de forma que al cierre del ejercicio la cuenta de Ingresos anticipados est  constituida por aquellos proyectos con desviaciones acumuladas positivas de financiaci n destinados a financiar las obligaciones para las que fueron concedidas.

2.5. Provisiones para riesgos y gastos

En el ejercicio 2003, la Universitat registr  en concepto de provisiones para riesgos y gastos un importe de 835.000 euros para hacer frente a las posibles contingencias derivadas de litigios relacionados con la ampliaci n del campus universitario. De la documentaci n disponible por la Universitat a la fecha, no es posible estimar razonablemente el importe de esta provisi n ni parece que existan muy altas probabilidades de resoluci n en contra de la Universidad. Por otra parte, la provisi n registrada no implicar a un gasto para la Universitat sino que se tratar a de un mayor valor de coste del inmovilizado afecto. Consecuentemente, los resultados de la Universitat de ejercicios anteriores se deber an incrementar en este importe.

Recomendamos a la Universitat que si bien debe evaluar los riesgos asociados a los litigios en los que se encuentra inmersa, no todo litigio implica la dotaci n de una provisi n y  sta debe provisionarse en las cuentas anuales siempre que se pueda cuantificar razonablemente. En caso contrario, deber  informar detalladamente en la memoria de los litigios en curso y las posibles implicaciones econ micas de los mismos.



2.6. Derechos reconocidos Generalitat Valenciana

La Universitat, de acuerdo con el Documento número 4 de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, respecto al reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas, sigue el criterio de reconocimiento del derecho cuando se produce el incremento del activo. No obstante, si la Universitat, conoce que el ente concedente ha dictado el acto administrativo de reconocimiento de su correlativa obligación, la Universitat se reconoce el correspondiente derecho.

Teniendo en cuenta que la Universitat recibe transferencias y subvenciones significativas de la Generalitat Valenciana, y la imposibilidad en ocasiones de conocer si la misma ha dictado el acto administrativo de reconocimiento de sus obligaciones, sugerimos que se implante como procedimiento habitual, anterior al cierre de sus registros contables, la confirmación de saldos y transacciones con la Generalitat Valenciana.

2.7. Remanente de tesorería afectado

Algunas partidas que componen el remanente de tesorería afectado al 31 de diciembre de 2004 están presentadas por un importe superior al real.

Si bien el importe no es significativo, recomendamos que el remanente de tesorería afectado lo compongan las desviaciones de financiación positivas, que sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

2.8. Organización

En ejercicios anteriores la Universitat inició la reestructuración y organización de los distintos órganos de gestión y administración, continuando en esta labor durante los últimos ejercicios. Consecuencia de ello, se está realizando un manual de procedimientos y de delimitaciones del grado de responsabilidad en el desarrollo de las actividades a realizar por el personal, cuya finalización y aplicación se encontraba pendientes al 31 de diciembre de 2004.

2.9. Entorno Informático

Durante el ejercicio 2004, la Universitat, con el fin de aumentar la seguridad de sus sistemas de información y establecer unos planes de mejora continúa planteó la posibilidad de implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información conforme a la norma UNE 71502 e inició una serie de proyectos agrupados en un "Plan de mejora de la seguridad de la Información" con el fin de resolver las incidencias en el entorno informático detectadas en ejercicios anteriores. El plan de mejora está previsto que concluya en el ejercicio 2007. Las incidencias detectadas son como sigue:

A- Plan de contingencias:

La Universitat dispone de un documento teórico con la definición del Plan de Contingencias que hace referencia a determinados procedimientos de contingencia como la utilización de copias de seguridad, teléfonos de contacto de personal, etc. Este documento se encuentra en un armario ignífugo en las dependencias del área de Sistemas de Información.

Respecto al Plan de Contingencias en el ejercicio anterior se identificaron las siguientes incidencias:

- El documento no ha sido actualizado en los últimos años por lo que se encuentra obsoleto.
- El Plan de Contingencias no ha sido probado nunca en su totalidad por lo que no hay garantías de que se puedan restablecer los sistemas en caso de contingencia.



- El personal más relevante del área de Sistemas de Información, como el responsable de Sistemas y el responsable de Comunicaciones, no conocen el alcance del documento y las acciones a emprender en el caso de contingencia.
- Si bien la Universitat dispone de tres salas acondicionadas para albergar máquinas y los sistemas se encuentran repartidos entre las mismas para minimizar riesgos, no dispone de un centro alternativo o de un acuerdo con otra entidad preparado para el arranque de sus sistemas en sus instalaciones en caso de contingencia en la sala de CPD.

Durante el ejercicio 2004, la Universitat ha iniciado la elaboración del proyecto "CON Plan de Contingencia" y está trabajando en la subsanación de las incidencias detalladas en los párrafos anteriores. La implementación del plan está prevista en los próximos ejercicios.

B- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones

Una metodología del desarrollo de aplicaciones aplicada a lo largo de las fases del ciclo de vida es un claro objetivo de control debido a los riesgos inherentes a la misma.

Se ha identificado que el área de desarrollo no tiene formalizada una metodología de desarrollo que especifique las diferentes fases que se siguen para la realización de proyectos ni los procedimientos de aprobación entre ellas.

La ausencia de una metodología de desarrollo podría conllevar diversos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El resultado final no satisface las necesidades de negocio y los requerimientos del usuario.
- Retrasos y exceso de costes de oportunidad en los proyectos.
- La ausencia de documentación puede generar dependencia en recursos humanos específicos y dificultad en el mantenimiento de las aplicaciones.

Una de las medidas a tomar para prevenir estos riesgos es poseer y mantener una documentación que recoja la política aplicable a cada fase del ciclo de vida junto con los procedimientos de aprobación de cada fase.

Dentro de los planes de mejora iniciados en el ejercicio 2004, y en concreto el Proyecto "ADA-Análisis y Desarrollo de aplicaciones" y "DES Estándares de Desarrollo", pretenden mitigar las debilidades puestas de manifiesto en el presente punto. Recomendamos a la Universitat la implantación de estos proyectos en los próximos ejercicios.

C.- Gestión de proyectos:

El área de desarrollo no realiza una gestión de proyectos con la finalidad de planificar determinados aspectos significativos de la ejecución de un proyecto como la duración, el coste, los hitos, los recursos asignados, etc.

La ausencia de una gestión de los proyectos conlleva asociadas las siguientes debilidades:

- No se puede conocer en todo momento el estado actual del proyecto para la toma de decisiones.
- No permite identificar situaciones que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos marcados al inicio del proyecto.
- La falta de métricas no permite evaluar la capacidad del área de desarrollo con la finalidad de planificar la duración de un proyecto y los recursos necesarios a asignar.



Recomendamos definir e implantar una herramienta de gestión de proyectos que permita realizar una planificación de la ejecución de los proyectos y que permita conseguir los objetivos marcados como fecha de entrega y coste del desarrollo. La Universitat durante el ejercicio 2004, ha establecido la automatización del inicio de los proyectos mediante un formulario electrónico SPI (Sistema de procedimientos internos) dividido en varias fases: Solicitud, Definición, Seguimiento y Aceptación por el interesado. Este formulario se integrará a partir de septiembre de 2005 con una aplicación desarrollada internamente para el seguimiento y control de los proyectos que se deriven de las solicitudes planteadas.

D.- Segregación de funciones:

La Universitat dispone de dos instancias de la base de datos Oracle asociada a las aplicaciones de gestión: una contiene los datos del entorno de producción (datos reales) y otra contiene los del entorno de desarrollo (datos de prueba).

Se ha identificado una falta de segregación de funciones por el acceso del personal de desarrollo al entorno de producción. El personal de desarrollo realiza, entre otras, las siguientes acciones:

- Traspaso de objetos del entorno de desarrollo al de producción.
- Acceso directo a la base de datos del entorno de producción:
 - Acciones a través de menús de la consola de Oracle, como por ejemplo, el borrado de una tabla.
 - Edición directa de los datos sin los controles de integridad propios de la aplicación de gestión.

Por otra parte, no se han implantado acciones de auditoria sobre las acciones realizadas por el personal de desarrollo en el entorno de producción. Si bien las actuaciones llevadas a cabo sobre las bases de datos quedan registradas en los logs del sistema, éstos podrían ser modificados por el propio personal de desarrollo, por lo que no existe una trazabilidad segura de las acciones realizadas por el personal de desarrollo en el entorno de producción.

Recomendamos definir una adecuada segregación de funciones limitando el acceso al entorno de producción por parte del personal de desarrollo. Asimismo, definir controles de aprobación y registro del traspaso de programas al entorno de producción. Y por último, activar pistas de auditoria en las tablas que almacenen datos críticos con la finalidad de poder auditar las acciones realizadas sobre la base de datos de producción.